

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

**Trabajo de titulación para obtener la Maestría Profesional en Relaciones
Internacionales y Diplomacia con mención en Comercio Exterior**

TÍTULO

**SALVAGUARDIAS COMO MECANISMO PARA EQUILIBRAR LA BALANZA
COMERCIAL DE ECUADOR DURANTE EL PERIODO 2007-2017**

**Autor: Juan Pablo Landázuri Usiña
Director: Po Chun Lee**

Quito, julio 2018



No.081- 2018

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho, **JUAN PABLO LANDAZURI USIÑA**, portador de la cédula: 0401024674, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR (2015-2017)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **"SALVAGUARDIAS COMO MECANISMO PARA EQUILIBRAR LA BALANZA COMERCIAL DE ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2007-2017"**, dando así cumplimiento a los requisitos puntualizados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la normativa institucional, previos a la obtención del título de: **MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR.**

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.37
Tesis Escrita:	7.81
Tesis Oral:	7.00
Nota Final Promedio:	7.88

En consecuencia, **JUAN PABLO LANDAZURI USIÑA**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

Mgs. Pablo Garcés
PRESIDENTE

Dr. Julio Oleas
MIEMBRO

Mgs. Lourdes Montesdeoca
MIEMBRO

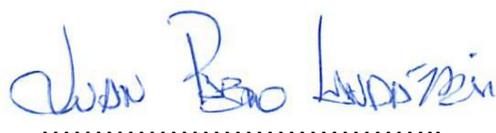
Abg. Ximena Carvajal Chiriboga
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN CERTIFICO que la presente es fiel copia del original

Fojas 01
Fecha 04 SEP 2018
Secretaría General

Autoría de la Tesis

Yo, Juan Pablo Landázuri Usiña, Master en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Comercio Exterior, con C.I. 0401024674 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondiente a los temas de honestidad académica



.....
Firma

C.I. 0401024674

Autorización para la publicación de la tesis

“Yo, Juan Pablo Landázuri Usiña cedo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otro fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad”

Quito, julio 2018



FIRMA DEL CURSANTE

JUAN PABLO LANDÁZURI USIÑA

NOMBRE DEL CURSANTE

C.I. 0401024674

FICHA CATALOGRÁFICA

382.3
L264s

Landázuri Usiña, Juan Pablo

Salvaguardias como mecanismo para equilibrar la balanza comercial de Ecuador durante el periodo 2007-2017 / Juan Pablo Landázuri Usiña .— 1ª. Ed. — Quito: IAEN, 2018

136 páginas

1. Comercio Exterior. 2. Balanza Comercial. 3. Competitividad (Economía). 4. Comercio Internacional. 5. Importaciones. 6. Exportaciones. 7. Ecuador I. Título

Resumen

El objetivo del estudio fue determinar la incidencia de las salvaguardias en la balanza comercial y en la competitividad del Ecuador durante el periodo 2007-2017. Se procedió a una investigación con enfoque mixto, de tipo descriptiva, y a la aplicación del método Revisión Bibliográfica Documental y el Científico Inductivo-Deductivo. Los resultados de la pesquisa permitieron corroborar cómo en algunos periodos de esos años, en que fuese aplicadas las salvaguardias arancelarias, la balanza comercial se mostró equilibrada, pero fue gracias a la caída drástica de las importaciones y no al incremento de las exportaciones. Los ingresos por concepto de ventas resultaron restringidas, pues la política limitó la producción nacional, incluyendo la de los rubros exportables, al dificultar la entrada de materia prima al país. Ello generó un largo periodo de recesión de la economía de 2015 a 2017 con el comportamiento negativo de indicadores como el PIB, la inflación, el desempleo, el sector público y el riesgo país. Se concluye que la política proteccionista no constituye el mecanismo más efectivo para equilibrar la balanza comercial del país ecuatoriano, pues eso depende más de reestructurar y diversificar la matriz económica a largo plazo, con el desarrollo de la Industria nacional de bienes con alto valor agregado que generen el incremento progresivo de la competitividad dentro del mercado. Se recomienda analizar los problemas estructurales de la economía ecuatoriana que han evidenciado los resultados de esta investigación, en Universidades e instituciones económicas que participan en las políticas que se toman en el país.

Palabras clave: salvaguardias, balanza comercial, competitividad, economía

Abstract

The objective of the study is to determine the incidence of safeguard tariffs in the trade balance and competitiveness of Ecuador during the 2007-2017 period. We proceeded to a research with a mixed approach, of a descriptive type, and to the application of the Bibliographic Documentary Review and the Inductive-Deductive Scientific method. The results of this study allowed to corroborate how in some of those years, when safeguard tariffs were applied, the trade balance was more balanced due to the drastic fall of imports and not to the increase of exports. Profits from sales were restricted, as the policy limited domestic production, including that of exportable items, and by making it difficult for raw materials to enter the country. This generated a long period of recession of the economy from 2015 to 2017, leading to a negative behavior of macroeconomic indicators such as GDP, inflation, unemployment, the public sector employment and country risk. This work concludes that the protectionist policy is not the most effective mechanism to balance Ecuador's trade deficit because that depends more on restructuring and diversifying the long-term economic production capacity, developing the national production of goods with high added value that would generate the progressive competitiveness. In order to analyze the structural problems of the Ecuadorian economy, the results of this research should be considered in debate and formulation at universities and economic institutions.

Keywords: tariff safeguards, trade balance, competitiveness

Dedicatoria

A Dios, el pilar fundamental en mi vida,
sin Él cada proyecto que emprendo no
hubiera sido posible.

A mi madre por sus valiosos consejos en
cada momento de mi vida.

A mis abuelitos, Hernán (+) y Blanquita,
que siempre han estado a mi lado.

A mí querido hermano que toda la vida ha
compartido mis logros alcanzados.

A ti A.A., el sol que ilumina mi vida, la
inspiración en cada paso que doy.

Agradecimiento

A Dios por su amor infinito, por guiar mis pasos y su sublime bendición.

A mi madre, que gracias a sus enseñanzas, sus inquebrantables valores, sus fuertes ideales, y su inmensurable tesón para realizar cada tarea, han hecho de mi lo que soy.

Al Dr. Po Chun Lee, por su guía y dirección en el desarrollo de este trabajo.

A todos los profesores de mi maestría que gracias a su soporte y guía , fueron el instrumento para cumplir con todos los objetivos del Programa.

Al Dr. Alfredo Allueva, por su apoyo incondicional en el proceso de este trabajo.

A todas las personas, organismos e instituciones, en especial al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, que contribuyeron con su aporte en esta investigación.

Índice de contenido

Autoría de la Tesis	1
Autorización para la publicación de la tesis	iv
Resumen	iv
Abstract	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice de contenido	viii
Índice de tablas	xi
Índice de gráficos.....	xii
Introducción.....	13
Planteamiento del problema	15
Justificación	19
Estado del Arte.....	21
Hipótesis.....	26
Objetivos.....	27
Objetivo General	27
Objetivos Específicos	27
Capítulo I: Marco Teórico.....	28
1.1 Introducción	28
1.2 Comercio internacional. Sus políticas y regulaciones.....	29
1.2.1 Balanza comercial	30
1.2.2 Medidas proteccionistas del comercio internacional.....	32
1.2.2.1 Medida de Salvaguardias	35
1.3 Paradigmas clásicos en torno a las regulaciones del Comercio Internacional.....	37

1.4 Propuesta estratégica de las nuevas teorías del comercio internacional.....	41
1.5 Teorías del modelo económico-comercial: el caso latinoamericano	43
1.6 Competitividad: hacia el equilibrio de la balanza comercial	46
1.6. 1 Correspondencia entre balanza comercial y competitividad.....	49
1.7 Marco Metodológico	51
1.7.1 Enfoque y tipo de investigación	51
Capítulo II: Análisis del comportamiento de las importaciones y exportaciones durante el periodo 2007-2017 en la economía ecuatoriana	53
2.1 Introducción	53
2.2 Importaciones y exportaciones durante el periodo 2007-2017 en la economía ecuatoriana.....	53
2.3 Evolución de la balanza comercial en Ecuador. Etapa de 2007 a 2014	56
2.3.1 Exportaciones	56
2.3.2 Importaciones	62
2.3.3 Balanza comercial	66
2.4 Evolución de la balanza comercial en Ecuador. Etapa de 2015-2017	68
2.4.1 Exportaciones	68
2.4.2 Importaciones	74
2.4.3 Balanza comercial	78
2.5 Saldos de la imposición de salvaguardias en la balanza comercial ecuatoriana ...	82
Capítulo III: Incidencia del mecanismo de salvaguardias aplicado durante el periodo 2007-2017 en la economía de Ecuador	85
3.1 Introducción	85
3.2 Aspectos relevantes de la economía ecuatoriana desde 2007 a 2017	85
3.3 Producto Interno Bruto	86
3.4 Inflación	93

3.5 Desempleo	96
3.6 Sector público y política fiscal.....	98
3.7 Riesgo país	102
3.8 Saldo de las salvaguardias en la economía ecuatoriana	104
3.8.1 La competitividad frente a la balanza comercial ecuatoriana	107
Conclusiones y recomendaciones	111
Bibliografía.....	121
Anexos.....	133

Índice de tablas

Tabla 1: Cronograma de desmantelamiento de la política de salvaguardias.....	55
---	----

Índice de gráficos

Gráfico 1: Productos exportables.....	58
Gráfico 2: Exportaciones totales (miles de dólares)	59
Gráfico 3: Exportaciones petroleras y no petroleras (miles de dólares)	61
Gráfico 4: Evolución de las importaciones (miles de dólares).....	64
Gráfico 5: Evolución de las importaciones durante 2009 (miles de dólares).....	64
Gráfico 6: Balanza Comercial (2007-2011)	66
Gráfico 7: Evolución de las exportaciones totales (miles de dólares/toneladas).....	69
Gráfico 8: Exportaciones primarias e industrializadas (Millones USD)	71
Gráfico 9: Evolución de las exportaciones petroleras.....	73
Gráfico 10: Comportamiento de las importaciones (2014-2016).....	75
Gráfico 11: Origen de importaciones por bloque ene-mar 2017	77
Gráfico 12: Balanza comercial Total millones USD	80
Gráfico 13: Tasas de crecimiento de Ecuador 2000-2014	88
Gráfico 14: Tasa de crecimiento per cápita, factores externos.....	92

Introducción

El comercio, es el pilar del crecimiento económico de la mayoría de las naciones. Entre sus ventajas destacan la oportunidad de expandir los mercados, originando una mayor especialización en las producciones internas; la producción, el empleo y la renta de un país se ven impulsados por las actividades de exportación; el consumo se incrementa gracias a los intercambios comerciales. Por otra parte, los países se ven obligados a reducir costes y precios, al tiempo de aumentar la calidad de las producciones, si quieren posicionarse en el mercado mundial y ser competitivos.

La promoción del desarrollo económico de las naciones, incremento de la inversión extranjera, diversificación de exportaciones e importaciones, apertura a nuevos mercados, mayor intercambio de tecnologías y talento humano, son otras de las bondades aparejadas al comercio.

Precisamente, la economía en el caso ecuatoriano depende en gran medida del comportamiento del comercio exterior, que “influye en las variables macroeconómicas, como el ingreso nacional, el empleo, los niveles de precios, la inversión agregada y el consumo (y, por lo tanto, el ahorro)” (OMC, 2004: 97), sobre todo luego de la aplicación de una política económica dolarizada.

El crecimiento de la economía, su estabilidad y su distribución, responde al comportamiento de la relación entre las importaciones y las exportaciones; por una parte, cuando las importaciones se emplean como bienes de insumo para la producción nacional o las compañías nacionales son capaces de competir con los bienes de consumo que se importan, el saldo es positivo; pero si por el contrario, las mercancías importadas desplazan la producción nacional, el resultado es negativo (Paguay, 2016: 15). Esto último es lo que ha ocurrido en el caso ecuatoriano por mucho tiempo.

En cuanto a las exportaciones, en varias naciones pueden significar la vía para el crecimiento económico, pues cuando se estimula la producción nacional para exportar mercancías, los ingresos suelen subir, sobre todo si con el tiempo el país lograra diversificar los rubros exportables, disminuir los costos de producción; o en lugar de

exportar productos primarios, el país exportara productos industrializados otorgándoles un valor agregado (Alvarado & Iglesias, 2017).

Pero el país andino ha sido incapaz de mostrarse estable en sus exportaciones, sobre todo influenciada por las pocas ventajas que ofrece ser exportador de materia prima, básicamente de recursos naturales sin valor añadido, y debido también a las externalidades negativas como la variación del valor de la moneda y los precios de los productos en el mercado internacional. Ello resulta síntoma de la baja competitividad que alcanza Ecuador con respecto a otras naciones con semejantes características económicas, si se tiene en cuenta que el posicionamiento en el mercado internacional responde en gran medida a los niveles de productividad alcanzados.

Contrario a la tendencia macroeconómica que se percibe en América Latina donde las políticas van dirigidas a crear condiciones competitivas para el sector productivo, el país andino se aleja de generar un escenario proclive a la “capacitación, difusión de tecnología, creación de habilidades industriales, sistemas de incentivos en general, fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas, investigación y desarrollo, marco regulatorio, incorporación de empresas proveedoras y la relación público-privada” (Dussel, 2004: 3), que favorezcan a la competitividad. Ecuador es conocido incluso por ser una de las naciones que más recurre a las restricciones del intercambio comercial para equilibrar su balanza comercial.

El comercio no se desarrolla de igual forma en todos los países y son los Estados en desarrollo, como Ecuador, los más limitados, sobre todo, debido a desregularizaciones en torno a la comercialización de bienes, servicios y capitales (Espinosa & Camino, 2017). En la última década, el país ha mostrado un desequilibrio continuo de su balanza comercial, situación que impide perfilarse como un Estado seguro para el intercambio comercial. De ahí que haya sido necesario el empleo de medidas proteccionistas para modificar y sostener las relaciones comerciales con el resto del orbe, con la pretensión de tomar una posición ventajosa para su economía.

La presente tesis se circunscribe a los 10 años en que Rafael Correa mantuvo la gestión gubernamental del país: 2007-2017, sin embargo, como se investigará específicamente

el fenómeno de las implicaciones de la implementación de las salvaguardias arancelarias en la economía ecuatoriana, ello obliga al investigador a enfocarse en aquellos años en que se aplicaron estas medidas proteccionistas, que incluye de 2009 a 2010 y de 2015 a 2017.

Planteamiento del problema

Un desbalance de la balanza comercial se mantiene sin precedentes en Ecuador, causado entre otras razones por la crisis económica que azota al mundo, si bien de 2009 a 2014 se percibió un aumento sostenido tanto de las importaciones como de las exportaciones, incluso a pesar del alto precio del crudo, la balanza comercial se mostró deficitaria en el periodo de 2010 a 2015, debido al incremento drástico de las importaciones (Sosa, 2017); ello se revirtió en los dos años siguientes, cuando en 2016 se esperaba cierto despunte de la balanza comercial era debido a la disminución del consumo nacional y las restricciones comerciales. La aplicación de las salvaguardias arancelarias no han podido contrarrestar la situación (Fernández D. , 2016) ni en la etapa de 2009 a 2010, ni entre 2015 y 2017.

Desde que en enero del año 2000 se adoptara el sistema dolarizado, la balanza comercial ecuatoriana comenzó a mostrarse deficitaria, fundamentalmente por causa del encarecimiento de los rubros exportables que limitaban de un lado las ventas, de modo que la utilidad por ese concepto no satisfacía las necesidades del país. En 2009 la situación se tornó insostenible, por lo que el Gobierno se ve obligado a establecer la medida de restricción a las importaciones, con el fin de salvaguardar la balanza de pagos y dar prioridad a la producción nacional. El 22 de enero de ese año el Consejo de Comercio Exterior (2009) emitió la Resolución 466, que establecía un recargo arancelario a 627 partidas.

La medida, con carácter de emergencia, intentaba hacer frente a la crisis financiera y económica internacional que había determinado la reducción de las remesas familiares durante el último trimestre de 2008; la caída del precio del crudo; además, la moneda de importantes socios comerciales como Colombia y Perú se encontraban devaluadas, lo cual encarecía las exportaciones ecuatorianas (Argüello, 2009).

Como explican Arias y Calle (2010), la dolarización del país ha impedido la manipulación del tipo de cambio real, de manera que la moneda no puede depreciarse, los bienes ecuatorianos resultan más caros en el contexto internacional y es cada vez menos probable alcanzar la competitividad. Al no contar con una moneda propia, la solución aparentemente más conveniente para superar el déficit comercial fue la aplicación de las medidas de salvaguardia arancelaria.

Pero esta política no resultó efectiva, el déficit percibido durante los meses de 2008 se acrecentó durante 2009, el saldo deficitario ascendería, pues cayeron drásticamente las exportaciones y las importaciones totales (Arias & Calle, 2010). La situación no fue peor gracias al dinamismo de las exportaciones a partir de 2010, alentadas con el aumento del precio del crudo en el escenario mundial, por tanto, gracias al incremento de los ingresos por este concepto y la aplicación de la medida proteccionista, la balanza comercial petrolera podía compensar el resultado deficitario de la balanza no petrolera.

Hasta 2015 sucede lo mismo que de 2001 a 2007: en Ecuador se gastaban cifras superiores en importaciones que las que se obtenía por concepto de exportaciones, por ejemplo, en los años en que no se aplicaron medidas restrictivas, en 2012 las exportaciones recolectaron 23.764.762 millones de dólares y en importaciones se invirtió 24.181.570 millones de dólares; en 2013 las exportaciones aportaron 24.750.933 millones de dólares mientras que en importaciones se gastaron 25.763.812 millones de dólares; si bien en 2014 las importaciones totales ascendían a un gasto de 25.724.433 millones de dólares, el país reportaba como utilidad por concepto de exportaciones unos 25.724.433 millones de dólares (Banco Central, 2017). La cifra de los gastos iba en ascenso cada año y, con respecto a este número, las utilidades eran minoritarias.

En marzo de 2015, el hecho de no contar con una política monetaria para revertir los efectos de los factores externos en la balanza comercial, obligó al Ministerio del Comercio Exterior (2015) a aplicar nuevamente medidas que han ayudado a remediar estos problemas a corto plazo: las salvaguardias, que es el instrumento empleado por los países pertenecientes a la Organización Mundial del Comercio (OMC) con el objetivo de disminuir la salida de divisas y contrarrestar el desequilibrio comercial.

Para mayo de ese mismo año ya se apreciaba la caída de las importaciones. Sin embargo, al decir, de Lalama (2016: 5) “las salvaguardias, medida creada con el fin de proteger la producción nacional, ha sido, en varias ocasiones mal empleada, debido a que se ha implementado con el fin de contrarrestar el daño provocado por un alto volumen de importaciones”.

“Ecuador es un país que importa en forma indiscriminada, desde lo más necesario e indispensable hasta lo suntuario” (Paguay, 2016: 44); lo que históricamente ha desvirtuado el equilibrio de la balanza comercial. Si bien la restricción de las importaciones registraban saldos favorables, la importación de bienes de capital (maquinaria para producción, hardware, software) cayó, lo que repercutió negativamente en la industria nacional y el consumo interno (Banco Central, 2016). El agro, el transporte, junto a la industria textil, se encuentran entre los sectores más perjudicados con la aplicación de las medidas de salvaguardias (Enríquez, 2016).

Si se tiene en cuenta que entre los parámetros que mide el índice de competitividad se encuentran la estabilidad macroeconómica y la eficiencia en mercado de bienes; se comprende por qué Ecuador se sitúa en una situación desfavorable para establecer negocios en el contexto internacional, no solo aparejada a que algunos sectores como el petróleo y los rubros agrícolas no lograron en el periodo estudiado la producción o la venta equivalentes a su época de auge del siglo XIX y XX, sino, y sobre todo, por las restricciones que impone el propio país a los socios comerciales.

Si bien se ha logrado una reducción considerable de las importaciones (Banco Central, 2017), ello no ha repercutido en las exportaciones, pues el incremento de las ventas no ha sido significativo, así que Ecuador sigue sufriendo las consecuencias de ser un país mayoritariamente importador (Lalama, 2016). La aplicación de la medida ha determinado el estancamiento económico, debido precisamente a la imposibilidad del país de cambiar su matriz productiva y dejar de ser un país prácticamente monoexportadora, pues con la reducción de importaciones, y la consecuente reducción del comercio, el Estado se ve imposibilitado de acceder a materia prima, tecnologías e insumos como bienes de capital.

De 2007 a 2017, Ecuador se muestra como un país poco interesante para los socios comerciales, pues sus productos no compiten en el escenario internacional debido a que predominan los de carácter primario, el país constituye un exportador eminentemente agrícola. Además, el petróleo, que es su producto estrella, ha sufrido en los últimos años de inestabilidad en su precio con tendencia a la reducción de ellos, lo cual ha perjudicado las utilidades derivadas de sus ventas. El debilitamiento del sector exportador ecuatoriano, por tanto, responde fundamentalmente a un problema en la estructura económica que le impide al país colocarse como un competidor (Lalama, 2016).

Uno de los requisitos fundamentales para lograr la competitividad es el incremento de las producciones, pero estas han sido debilitadas debido a los obstáculos impuestos por las salvaguardias arancelarias al restringir la entrada de materia prima que requiere la industria nacional. Tampoco favorece a los intercambios los estrictos requisitos que imponen las leyes aduanales de Ecuador, la escasa tecnología para desarrollar la producción interna, poco talento humano, limitado crédito para la inversión a largo plazo; todo ello imposibilita la oportunidad de que sus exportaciones crezcan y acentúa los factores de riesgo para que las importaciones se incrementen; por lo que una vez eliminadas las salvaguardias, la balanza comercial del país debe acentuar su desequilibrio.

Para dejar de ser un país consumista y equilibrar la balanza comercial, Ecuador no precisa de una medida a corto plazo, sino de reestructurar la matriz económica a largo plazo, con el desarrollo de la producción local de bienes con alto valor agregado y la diversificación de la Industria de producciones para la exportación (Espinosa & Camino, 2017), de manera que su posición competitiva dentro del comercio internacional se favorezca.

En una economía como la ecuatoriana, que obedece en gran medida al comportamiento del comercio exterior, “en especial por la fuerte importación de materias primas y bienes de capital así como la exportación de bienes de bajo valor agregado que representan grandes influjos de divisas para el sistema” (Bermeo, 2016: 20), a largo plazo las salvaguardias dejan de constituir un mecanismo efectivo para equilibrar la

balanza comercial, dando lugar a desajustes comerciales dentro del país, que afecta a empresarios, políticos, económicos y el pueblo en general.

Es por ello que la presente investigación pretende demostrar que las salvaguardias no constituyen la mejor alternativa para equilibrar la balanza comercial del país andino, y sobre todo si se aplica a largo plazo se revierte igualmente contra las variables económicas y contra la competitividad. De ahí que emerja la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo han repercutido el mecanismo de las salvaguardias aplicado en Ecuador durante el periodo 2015 – 2017 en el desequilibrio de la balanza comercial?

Justificación

Al considerarse el comercio como una de las directrices fundamentales para el crecimiento económico de los países, en los últimos años sus componentes han sido objeto de estudio por importantes investigadores, y también desde las Universidades comienza este a ser un asunto particularmente tratado (Gonzaga, 2017). Desde el punto de vista académico, por la alta incidencia que tiene el comportamiento de la balanza comercial en el desarrollo de la economía ecuatoriana, resulta meritorio insistir en el tratamiento de este asunto y profundizar en cuáles han sido las consecuencias del comportamiento de las importaciones y las exportaciones en los últimos tres años, lo cual ha repercutido en el desempeño productivo del país.

La presente investigación tiene entre sus intereses corroborar las teorías que existen acerca de la implementación de políticas comerciales internacionales, y establecer alternativas a esas políticas que se muestran inefectivos, como ocurre en el caso de las salvaguardias.

El estudio podría proponer a analistas y económicos algunas variantes comerciales y económicas, diferentes a la implementación de las salvaguardias, que igualmente sirvan para contrarrestar el desequilibrio en la balanza comercial y enmendar las dificultades que enfrenta el país luego de la aplicación de sobretasas de los aranceles de algunos productos.

Este análisis responde a la necesidad que tiene Ecuador de proponerse un cambio de la matriz productiva, que según Lalama (2016), consiste en abandonar el carácter de productor y exportador de materia prima exclusivamente, y convertirse en un productor y exportador de productos con valor agregado. Asimismo, el estudio trata de ser coherente con el marco legal vigente en el país, donde el Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2007: 268) incentiva en su artículo 10.6, literal d, a “establecer medidas comerciales relativas a importaciones y barreras no arancelarias, necesarias para promover el desarrollo industrial y que garanticen la sostenibilidad del sector externo”.

Enmarcar la investigación desde 2007 hasta 2017 ofrece una perspectiva más amplia sobre el fenómeno, pues en este largo periodo de 10 años, bajo una misma administración, se implementaron en dos ocasiones las salvaguardias arancelarias con el mismo objetivo de equilibrar la balanza de pagos, y dentro de esta categoría, la balanza comercial, de modo que la evaluación de esta etapa permite apreciar la repercusión directa o indirecta que tuvo la medida en el desarrollo económico del país y en su competitividad dentro del mercado internacional.

Desde el punto de vista social, hay que decir que, con la política del Buen Vivir, Ecuador ha puesto las utilidades de la gestión del comercio exterior a disposición de organismos e instituciones para la implementación de políticas públicas en beneficio de sectores con poca atención antes de 2006. Más de 190 leyes se firmaron en el país en el contexto de la Revolución Ciudadana para garantizar a los ecuatorianos el cumplimiento de sus derechos humanos.

- El acceso a educación básica pasó de 91,2% en 2006 a 95,6% en 2012, el bachillerato pasó de 47,9% en 2006 a 63,9% en 2012. De 2007 a 2014 la matrícula de estudiantes de educación superior pasó de 2 millones a 3 millones 479 mil alumnos.
- El Estado invirtió 13 mil 500 millones de dólares en salud en los últimos. El país cuenta con 21 hospitales nuevos y alrededor de 20 mil nuevos profesionales médicos se han sumado al sistema público.

- El salario mínimo se incrementó a 354 dólares.
- La pobreza pasó de 37.5 por ciento en 2007 a 22.5 en 2014, los niveles de pobreza extrema pasaron de 16.5 por ciento a 8.5 y la pobreza rural se redujo del 61.3 por ciento a 35.3. El salario básico unificado pasó de ser 170 dólares en 2007, a 340 dólares en 2014 y 354 dólares en 2015 (Alvarado A. , 2017: 1).

Pero al encontrarse en desequilibrio la balanza comercial, los saldos para las inversiones en materia social se han visto perjudicados, e incluso el “elevado gasto público que no está equilibrado con las exportaciones da como resultado el déficit que por años el país viene arrastrando” (Lalama, 2016), y ello también ha significado el endeudamiento exterior al que ha acudido el Estado para mantener el beneficio de las poblaciones en desventaja económica.

“En el transcurso del gobierno de Rafael Correa la inflación ecuatoriana ha superado la de Estados Unidos en alrededor del 30% (...) La inflación promedio anual de los últimos diez años ha sido superior al 3%” (García, 2016: 1). Es decir que, el comportamiento de las importaciones y exportaciones ha incidido en el encarecimiento de la vida en Ecuador; tras el aumento de los precios, el estancamiento del consumo interno ha sido inevitable.

Ello justifica la necesidad de este estudio de analizar el impacto que ha traído consigo la implementación de salvaguardias como mecanismo para equilibrar la balanza comercial, y proponer alternativas a esta política proteccionista que remedien las implicaciones negativas en la sociedad.

Desde el punto de vista personal, la investigación supone todo un reto en tanto exige de una preparación teórica y metodológica que supera las competencias intelectuales que se han obtenido durante la formación académica. Proponer soluciones a la problemática planteada constituye otro de los incentivos para proyectar el estudio empírico.

Estado del Arte

El tema de las salvaguardias como mecanismo para equilibrar la balanza comercial ha sido tratado sobre manera en los últimos años. Algunos estudios como el de Burgos (2015), “Ecuador, salvaguardias y sus efectos a corto plazo”, han tenido la finalidad de

realizar un análisis descriptivo de los efectos positivos que tuvo la política implementada en las importaciones del país en un inicio, y se determinó que las salvaguardias, en los primeros meses de implementadas, resultó una herramienta efectiva para reducir los volúmenes de importaciones en las partidas a las que se les aplicó la medida; en cambio, la entrada de los productos a los cuales no afectó la política, se mantuvieron con semejante comportamiento que en periodos anteriores.

El propio autor indicaba en su investigación que, ante la particularidad de Ecuador de contar con una economía dolarizada en un mercado volátil, el único mecanismo que propicia cierta estabilidad en cuanto al valor de la moneda es la aplicación de salvaguardias. Asimismo, permitió contrarrestar los desarreglos comerciales, e incluso en los primeros meses de aplicación no generó cambios en el índice del empleo, y sí en la pobreza que mostró un ligero aumento. Este estudio, para el investigador, fue oportuno en su momento; pero la aplicación de las salvaguardias en Ecuador se extendió y los saldos dejaron de ser favorables, por lo que se requiere de una nueva aplicación de instrumentos para evaluar la repercusión de esta política.

Ya con anterioridad algunas pesquisas como “Análisis de las importaciones ecuatorianas de bienes de consumo para evaluar la aplicación de salvaguardias en el marco de la OMC”, de Novoa (2014), se habían acercado al tema de la aplicación de salvaguardias, con el objetivo de alertar sobre los peligros que suponían las sumas exorbitantes y crecientes de importaciones para el desequilibrio de la balanza comercial, sobre todo de aquellos artículos que no son materia prima para la producción nacional, sino que atentan contra esta: “Las salvaguardias permiten reducir los efectos adversos de estas importaciones, constituyendo un remedio comercial que minimiza cualquier efecto nocivo en la producción local” (Novoa, 2014: 78) .

Novoa (2014) además profundizaba en las causas de este fenómeno como las deficiencias empresariales que subyacen entre los centros de producción nacional e internacionales, y las diferencias que existen en la producción de la Industria por no contar con un encadenamiento coherente de la producción de materia prima con los artículos con valor agregado, de ahí que se haga obligatorio para el país el incremento de importaciones. Esta situación ha persistido incluso durante los últimos tres años, lo

que hace pensar al investigador que las causas del desequilibrio de la balanza comercial tienen que ver con aspectos estructurales de la economía ecuatoriana que impiden un posicionamiento de los rubros exportables en el mercado internacional, y no solamente por el excesivo volumen de importaciones a las cuales se acude.

Precisamente, a largo plazo Bermeo (2016: 55), en su tesis “Análisis de las medidas de salvaguardia aplicadas al régimen aduanero de importación para el consumo”, advierte que las medidas de salvaguardia implementadas no constituyen un mecanismo de política económica apropiado para contrarrestar el desequilibrio de la balanza comercial, pues “los problemas que atraviesa el Ecuador son de tipo estructural que no se pueden corregir con una medida de corto plazo” (Bermeo, 2016: 153). El investigador concuerda con este criterio pues para alcanzar una producción con valor agregado, la industria debe prepararse para suministrar la materia prima, de lo contrario, como ha sucedido, al haber una reducción del intercambio comercial, y de las importaciones, también se ha estancado los sectores internos de producción que afectan el mercado interno y externo del Ecuador.

Otros estudios se han concentrado en medir el impacto en sectores específicos de la economía ecuatoriana y sus efectos dentro de las organizaciones internacionales. El de Paredes y Rojas (2015), “Análisis de las salvaguardias a la importación de productos provenientes de países que conforman la Comunidad Andina (CAN) y su impacto en el consumo ecuatoriano en el sector automotriz”, es uno de ellos; y plantea los problemas derivados de la instrumentación de las salvaguardias para el buen funcionamiento del mercado interno, por ejemplo, el sector automotriz ha sufrido de reducciones en la entrada de su materia prima debido a la afectación del intercambio comercial entre los países que integran ese bloque: “estos acuerdos son propensos a empeorar la balanza comercial de bienes y reducir los ingresos arancelarios (...) También implican algunos ajustes estructurales en los mercados de producción y mano de obra”, lo cual resulta perjudicial desde el primer momento” (Paredes & Rojas, 2015: 104) .

Por tanto, Paredes y Rojas (2015) recomiendan que organismos internacionales como la Comunidad Andina deben establecer disposiciones sobre las medidas proteccionistas a los productos que circulan dentro del mercado interno, pues lejos de favorecer a la

producción nacional, se estima que esta medida podría llegar a lesionar el intercambio entre los países, y consecuentemente la balanza comercial de cada uno de ellos.

El investigador advierte cómo históricamente las medidas proteccionistas del Comercio Exterior han provocado desacuerdos entre los Estados socios, sobre todo si como ha hecho Ecuador la política se extiende por un largo periodo de dos años, lo que trae consigo desregulaciones y violaciones de las normas comerciales vigentes, otra agravante que responde a la implementación de la política de salvaguardia.

Muestra de lo anteriormente dicho radica en las investigaciones que se comprometen con el análisis del impacto que han generado las salvaguardias en otras variables de la economía como es la evasión de tributos por parte de los operadores de comercio exterior. En este caso se encuentra Gonzaga (2017), que determina la afectación en la recaudación de tributos debido a los actos de contrabando. El IVA e ICE impuesto provocó que el país tenga una menor recaudación de impuestos al comercio exterior por el bajo consumo de productos importados, a su vez se ha sufrido de la fuga de capitales por parte de los inversores ecuatorianos que prefieren comprar en otros países donde los productos se venden a mitad de precio.

Atendiendo a las variables de competitividad y balanza comercial, también se han desarrollado análisis como el de Navarrete (2014) con “La Competitividad de los Productos Ecuatorianos en el Mercado Internacional”, el cual entre sus resultados determinó que los productos tradicionales tienen un alto nivel de competitividad en el mercado europeo y estadounidense, es decir, en economías capitalistas, mientras que aquellos con un nivel de tecnificación más elevado presentan competitividad únicamente en países de la región, que constituyen economías subdesarrolladas.

Existe otro estudio con semejante enfoque sirve de antecedente al presente proyecto, “Competitividad de las principales exportaciones no petroleras del Ecuador”, donde Emén (2013) concluye que la competitividad de las exportaciones ecuatorianas está en riesgo debido a las fallas de gestión de los responsables de los sectores público y privado, y en este sentido recomienda otorgarle importancia al papel que puede ejercer el Estado como ente regulador, se necesita de inversión extranjera y de mantener una

seguridad jurídica en materia comercial, estrechar vínculos entre el sector privado y público; así como velar por la calidad de los rubros exportables en tanto “la competitividad depende de la eficiencia en el uso de los recursos más que de su simple posesión” (Emén, 2013: 105).

En resumen, un número de expertos como Lalama (2016), con la investigación “Salvaguardia ¿única opción para contrarrestar el déficit a la balanza comercial?”, concluyen que las salvaguardias adoptadas por el país no constituyen el mejor mecanismo para contrarrestar el desequilibrio de la balanza comercial, aunque la política haya incidido rápidamente en la reducción considerable de las importaciones. Según el autor, tampoco favorece el aumento de la competitividad de Ecuador, en tanto advierte que la principal dificultad que enfrenta el país ha sido la poca diversificación de los artículos de exportación y que estos no tienen valor agregado, pues el país andino se ha dedicado a la producción y exportación de materia prima. La novedad de la presente investigación radica en que el periodo de estudio se extiende de 2007 hasta 2017 y así se puede profundizar en la incidencia que de manera general ha tenido esta política.

Desde el punto de vista metodológico, la mayoría de los estudios más actuales que han tratado el tema de las salvaguardias y la balanza comercial parten de un enfoque mixto de la investigación, pues se basan en métodos estadísticos como el Inductivo Deductivo y en técnicas como la encuesta, que requieren del análisis estadísticos de cifras correspondientes a la balanza comercial del Ecuador, los índices y porcentajes de las importaciones y exportaciones de 2000 en adelante; así mismo exponen promedios y medias sobre otros indicadores de la economía como los niveles de competitividad, balanza de pagos, el PIB; entre estos se encuentran “Impacto de las Salvaguardias en Ecuador en la Industria de Cárnicos 2015-2016”, de León (2016); “Análisis de la incidencia en la implantación de políticas restrictivas por salvaguardias en la importación del sector automotriz del Ecuador”, de Cedillo (2016), “Las salvaguardias adoptadas por el gobierno ecuatoriano en el 2009”, de Fuentes y Calles (2016); “Incidencia de las medidas de salvaguardias arancelarias de marzo del 2015, en los ingresos, de los comerciantes de prendas de vestir, de origen colombiano en el sector bahía (General Villamil- Manabí) de la ciudad de Guayaquil”, de Bravo (2016); e

“Impacto de las importaciones de los productos de sistema de limpieza causados por las salvaguardias en la provincia de Pichincha – Ecuador en los últimos 3 años”, de Almeida y Codena (2017).

Casi todos los estudios consultados que resultan antecedentes de la presente investigación son de tipo descriptivo, y para llegar a este nivel de profundidad entre los procedimientos cualitativos que emplean más comúnmente son las entrevistas a expertos de los sectores que son objeto de estudio, así como los propios productores y comerciantes (León J. , 2016; Álvarez, 2015).

Los datos numéricos y valoraciones subjetivas son complementados, en todos los casos, con la información proveniente de la implementación del Método Bibliográfico Documental, que permite una descripción más amplia del fenómeno económico. La revisión de textos de expertos, informes, resoluciones de instituciones económicas, que contienen datos y entrevistas realizadas a autoridades competentes, favorece el análisis teórico, crítico y comparativo acerca de los impactos de las salvaguardias en diferentes sectores económicos del país como el textil (Bravo, 2016; Espinoza & Sorhegui, 2016; Lobato, 2014), el transporte (Cedillo, 2016; Navarrete, 2014), el petróleo (Arias & Calle, 2010; Matheus, 2016; Paguay, 2016; Miranda, 2016); comercio exterior (Alvarado & Iglesias, 2017; Arias & Calle, 2010; Bermeo, 2016).

De todo esto emerge la siguiente hipótesis y objetivos del trabajo de investigación.

Hipótesis

La implementación de medidas proteccionistas como las salvaguardias provoca la rápida reducción de las importaciones y con ello ha logrado equilibrar la balanza comercial del Ecuador a corto plazo, sin embargo, ha perjudicado la producción local dirigida a las exportaciones, con lo cual se afecta la oportunidad de competir en el mercado y se limita el crecimiento económico del país.

Objetivos

Objetivo General

Determinar la repercusión del mecanismo de salvaguardias aplicado en Ecuador durante el periodo 2007-2017 en el equilibrio de la balanza comercial y en la economía del país.

Objetivos Específicos

1. Identificar las medidas que, según la teoría, sirven para contrarrestar el desequilibrio de la balanza comercial a corto y largo plazo, entre ellas, el mecanismo de salvaguardias a nivel nacional.
2. Determinar en qué medida el comportamiento de las importaciones y exportaciones logró el equilibrio de la balanza comercial del país.
3. Describir la incidencia del mecanismo de salvaguardias aplicado en Ecuador durante el periodo 2007-2017 en la competitividad y economía del país.

Capítulo I: Marco Teórico

1.1 Introducción

Del Capítulo Teórico parten todas las premisas que fundamentan la presente investigación. Al tratar acerca la implementación de las salvaguardias arancelarias y su incidencia en la balanza comercial del Ecuador y en la competitividad del país andino, es importante comenzar con la definición de comercio internacional, como ese escenario en el cual se generan y aplican todas políticas que regulan los servicios de intercambio entre los países.

En un segundo momento, se profundizará en el término de balanza comercial, la cual está incidida por el comportamiento del comercio mundial, con el objetivo de identificar las medidas que, según la teoría, sirven para contrarrestar el déficit o desequilibrio que en ella generan los golpes externos y variabilidad del sector comercial externo, entre estas políticas proteccionistas se encuentra el mecanismo de salvaguardias arancelarias, en la cual también se ahondará en este acápite.

Además, se analizan los paradigmas clásicos, las teorías y modelos que se han gestado en torno al comercio internacional, con el fin de definir cuáles son las políticas de intercambio, medidas y regulaciones que favorecerían una balanza comercial equilibrada, así como generar la alta competitividad y un crecimiento económico, sobre todo en el caso latinoamericano del cual forma parte Ecuador.

El comportamiento de la balanza comercial refleja el nivel de competitividad que logra un país, lo cual incide directamente en el crecimiento económico, sobre todo en países como Ecuador que dependen en gran medida del comercio exterior para su desarrollo, de manera que otras de las categorías a analizar en este capítulo es la competitividad. Es decir, es importante conocer los elementos que participan en el comportamiento de las importaciones y exportaciones, que hacen más o menos posible que los productos exportables resulten competitivos, para generar el equilibrio de la balanza comercial e incidir directamente en la economía del país

1.2 Comercio internacional. Sus políticas y regulaciones

El comercio internacional se define como el intercambio de bienes y servicios a los que acuden los países para satisfacer sus necesidades básicas y a la postre lograr el desarrollo económico (Lugones, 2008). Para estas transacciones se emplean divisas y en el mundo se dispone de normas y regulaciones para garantizar ciertas igualdades de derecho en los movimientos mercantiles.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, más conocido por sus siglas en inglés, GATT, fue un tratado internacional firmado el 30 de octubre de 1947, para regular las relaciones comerciales del mundo. Con posterioridad dichos acuerdos continuarían debatiéndose en la Ronda de Uruguay y la Ronda de Doha, sin que en esta última se lograra un acuerdo final (Novoa, 2014).

En la actualidad, la Organización Mundial del Comercio es el organismo que monitorea cómo se establecen los vínculos, o al menos eso intenta, pues la globalización ha determinado que en los últimos años proliferen los acuerdos de libre comercio entre las naciones y al interior de los bloques regionales, en los cuales la estructura global no tiene poder de decisión.

Los Acuerdos de la OMC (2015) han sido establecidos bajo principios de política comercial en cinco renglones principales:

1. Comercio sin discriminaciones o Trato a la Nación más favorecida;
2. Comercio más libre, es decir, disminuir las barreras con el fin de alentar el comercio;
3. Estabilidad y previsibilidad, que implica el compromiso de apertura de mercado y de los tipos arancelarios;
4. Fomento de una competencia leal;
5. Promoción del desarrollo y la reforma económica, aceptadas desde la Ronda de Uruguay para que se incorporen las transformaciones y se privilegie a las naciones no desarrolladas (Bermeo, 2016: 55).

En los últimos años la OMC (2015), siguiendo lo que planteaba el GATT (1994), también ha incorporado entre sus objetivos la "dimensión de desarrollo", dirigida a los

países en vías de desarrollo, con el propósito de que participen en el comercio internacional no solo para satisfacer sus necesidades sino también en función de su desarrollo económico .

Las relaciones comerciales de hoy implican también los llamados obstáculos o barreras creadas por los Estados para contrarrestar los desequilibrios de la Balanza de Pagos, que incluye la Balanza comercial, y de esta manera preservar sus bienes y reducir la entrada de artículos que resultan la competencia de los sectores de la Industria nacional.

1.2.1 Balanza comercial

La balanza comercial es parte de la balanza de pagos de los países, y ha sido definida por Giler, López y Vargas (2010: 19) “como el valor monetario de los bienes exportados menos los bienes importados”, es decir, tiene un saldo favorable cuando las exportaciones superan a las importaciones (superávit), y sucede todo lo contrario cuando se importa más de lo que se exporta (déficit).

Las importaciones constituyen uno de los procesos del comercio internacional mediante el cual se compran productos manufacturados por otros países, que posibilitan el consumo de mercancías que no se producen nacionalmente, o resultan más económicos y de mejor calidad (Giler, López, & Vargas, 2010).

Esta variable permite apreciar la suma que sale del país y cuáles son los sectores que poseen mayores posibilidades de competir en el mercado internacional, de incrementar la tecnología y, por tanto, la producción.

Para Giler, López y Vargas (2010) existen tres formas de financiar las importaciones:

- Con un saldo comercial favorable; es decir, exportando más de lo que se importa.
- Con ingreso de capitales al país (turismo, inversión extranjera, etc.).
- Con endeudamiento.

Las exportaciones, por su parte, incluyen el valor de los bienes y servicios producidos internamente, y que son ofertados para generar divisas en el país. Por lo general, implica

el deseo de un aumento de la producción nacional y del grado de competitividad del país.

La balanza comercial (BC) es igual al exceso de exportaciones (X) sobre el valor de las importaciones (M):

$$T = X - M$$

$$\text{Déficit: } T = X - M \leq 0$$

$$\text{Superávit: } T = X - M \geq 0$$

A partir del análisis de la balanza comercial, se pueden comparar las potencialidades económicas de un país con respecto a otros, pues según explica Bobadilla (2015: 1), país que presente déficit comercial se convierte en “deudor en préstamos para comprar bienes y servicios y un país con un gran superávit comercial está prestando dinero al déficit de otros países”.

Claramente los países establecen sus políticas de comercio exterior para posibilitar una balanza comercial favorable, la vía más rápida es lograr vender mercancías que garanticen niveles de ingreso de capital, ello se traduce en el logro de una ventaja competitiva, es decir, producción de mercancía exportable.

En cambio, cuando un país importa mucho más de lo que exporta, la balanza comercial se torna desfavorable, sobre todo cuando se trata de un país que importa bienes de consumo y exporta materia prima, pues al decir de Bobadilla (2015), el Estado resulta comercialmente inviable, ya que resulta incapaz de ofrecer un mayor valor agregado a la materia prima que exporta, se torna demasiado dependiente de los precios del mercado internacional y en el peor de los casos los recursos naturales se agotan y disminuye la productividad con fines de exportación.

Para Bermeo (2016) resulta muy importante mantener una balanza comercial favorable en tanto a mayor entrada de capital por concepto de exportación que gasto por concepto de importación la producción nacional cuenta con una entrada estable que garantiza la

producción y diversificación de las actividades económicas, lo que redundaría en el crecimiento económico del Estado.

En el nivel empírico se ha demostrado cómo es común resolver las irregularidades de la balanza comercial a través de la inversión de capitales o del endeudamiento de las naciones, por lo que autores como Paguay (2016), proponen como solución definitiva el incentivo de las exportaciones de productos manufacturados y la reducción de las importaciones.

Pero estas constituyen soluciones que requieren de una gestión a largo plazo, en esta gestión intervienen otros factores que influyen en los componentes de la balanza comercial, enumerados por la propia autora:

- El gusto de los consumidores por los bienes nacionales y por los bienes extranjeros.
- Los precios de los bienes internos y bienes extranjeros.
- Los tipos de cambio, el cual permite que los consumidores puedan utilizar la moneda nacional para comprar monedas extranjeras.
- Las rentas de los consumidores nacionales y de los extranjeros.
- El coste de transportar bienes de un país a otro (Paguay, 2016: 24).

Las estrategias para contrarrestar el desequilibrio de la balanza comercial dependerán de la causa que lo generen.

1.2.2 Medidas proteccionistas del comercio internacional.

Aunque los críticos no dejan de valorar las bondades y limitaciones del Comercio Internacional, se ha concluido que sin las relaciones comerciales los países ya no pueden aspirar al desarrollo económico ni el crecimiento de la economía, pero es un ámbito que no está exento de irregularidades entorno al intercambio de bienes, servicios y capitales (Sánchez, 2006: 14). Es por ello que como política comercial se registran medidas de protección, definidas como “el manejo del conjunto de instrumentos al alcance del Estado, para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo” (Paguay, 2016: 7).

Las medidas proteccionistas están dirigidas a salvaguardar la industria nacional de las amenazas externas que suponen los intercambios internacionales. De acuerdo con

Fonseca (2015), el Estado debe velar porque se incentive la producción interna y esta es una de las vías para garantizarlo imposibilitando la entrada de mercancías al mercado.

El propio autor destaca que la protección es válida fundamentalmente en las naciones subdesarrolladas con industrias nacientes donde es natural que exista cierta apertura de empleo y una oportunidad para generar productos competitivos; también resulta oportuna la toma de medidas ante la incidencia de los grandes monopolios, que por lo general son responsables de la quiebra de las empresas nacientes.

Estos obstáculos se dividen en dos grupos: *barreras arancelarias*, cuando se fija una tarifa aduanera superior a la entrada de un producto extranjero, y *barreras no arancelarias*, que no tienen carácter económico sino que por lo general implica el cumplimiento de medidas y regulaciones en torno al Comercio (Gonzaga, 2017).

Un arancel está definido como el impuesto que se aplica a determinados productos que se importan o exportan, en el caso segundo son menos frecuentes imponer estos gravámenes, que según Fonseca (2015: 26) se clasifican en:

- Arancel ad-valorem, es el porcentaje fijado por el país destino de las mercancías importadas, el cual se calcula a partir del valor del mercado del bien, actuando directamente en el precio.
- Arancel específico, es considerado por encarecer los productos importados, sin considerar su valor en términos monetarios.
- Derecho Mixto: Se aplica al mismo tiempo un derecho ad valorem y uno específico.
- Arancel de Aduanas Comunitario: Es el impuesto establecido en dependencia del sector económico para las relaciones comerciales entre los países integrantes de una comunidad o grupo. Y rige también los intercambios con terceros.

De acuerdo con Paguay (2016), la imposición de las *barreras arancelarias* pretende por lo general reducir las consecuencias de los desequilibrios que se generan en el comercio internacional, y entre sus efectos positivos se encuentra el hecho de obligar a disminuir las importaciones, por lo que está relacionado con la mejoría de los saldos de la balanza comercial de los países. También implica el aumento de los ingresos del Estado.

Sin embargo, con estas restricciones se afecta al consumidor y el consumo interno de las naciones, pues los productos a los que se les impone la elevada tarifa escasean y por

tanto encarecen su valor. También se perjudica la producción nacional pues el trabajador se ve obligado a emplear materias primas ineficientes, lo que reduce las posibilidades de producir mercancías con valor agregado que suponen ventajas comparativas.

En otros casos, aunque se incremente la producción de bienes que se importan con arancel, suelen ser producciones que no satisfacen la demanda de los clientes pues han sido fabricados o elaborados con materia prima poco apropiada.

Las *barreras no arancelarias* los autores las consideran muy complejas, pero son las más frecuentes pues constituyen alternativas proteccionistas que toman los Estados sin afectar la libre competencia entre los países socios, para ser consecuentes con los postulados de la mundialización de la economía.

Según Paguay (2016: 24) estas medidas se pueden dividir en:

- Barreras directas: Afectan directamente al producto importado, dificultando su entrada en el país.
- Barreras indirectas: Son básicamente medidas que protegen las industrias nacionales para la producción o exportación de sus productos.

Las barreras no arancelarias más aplicadas son:

Medidas Sanitarias, Fitosanitarias y Obstáculos técnicos al Comercio: donde los Estados imponen condiciones técnicas de los productos para garantizar su calidad: Regulaciones de salud, sanidad y estándares de calidad; Estándares y regulaciones de seguridad y de industria; Regulaciones de embalaje y etiqueta; Regulaciones de publicidad y de medios de comunicación.

Medidas en aduana, valoración, facilitación, inspección, incluye los trámites burocráticos y administrativos en las aduanas.

Medidas de Defensa Comercial: Se reconocen tres tipos de estas medidas: *Antidumping*, Subvenciones y derechos compensatorios y, Salvaguardia (Bermeo, 2016). Los dos primeros instrumentos están dirigidos a contrarrestar las prácticas desleales del comercio internacional: el *dumping* se detecta cuando las ventas de un bien en un

mercado de exportación se hace por debajo su precio normal, lo cual genera perjuicios a la producción nacional, de ahí la aplicación de “medidas *antidumping*” (Lalama, 2016).

Las Subvenciones y derechos compensatorios especiales son empleadas para corregir limitaciones en el mercado y como instrumentos de política económica y social, “se debe dar una especie de contribución de los gobiernos para corregir la deficiencia por importaciones subvencionadas otorgando beneficios a través de medidas compensatorias” (Bermeo, 2016: 20).

En el caso particular de las salvaguardias, está prevista como medida de “urgencia”, cuando el incremento de las importaciones significa un peligro para la producción nacional. Hay que aclarar que estas últimas medidas implican la adopción de un arancel adicional *ad valorem*.

1.2.2.1 Medida de Salvaguardias

La medida de las salvaguardias consiste en el aumento de aranceles o reducción del número de bienes que se importan. Según la OMC (2015), las salvaguardias deberían ser de carácter temporal, y su aplicación depende de que se compruebe que los volúmenes de importaciones de los países perturban la producción nacional “de manera selectiva”.

Del Acuerdo sobre Salvaguardias (“Acuerdo SG”) de conformidad con el artículo XIX del GATT (1994), hoy OMC (2015), que establece las normas para implementar medidas de salvaguardias, trasciende que sólo podrán aplicarse tras una investigación realizada por las autoridades competentes (OMC, 2015) donde se compruebe que los volúmenes de importaciones de los países perturban la producción nacional “de manera selectiva”. El propio organismo internacional expresa que las salvaguardias deberían ser de carácter temporal, el Estado que haya impuesto la medida deberá compensar a las naciones afectadas por ella.

De acuerdo con otros autores como Montenegro (2016), la medida se ha aplicado para proteger a los productores locales del mismo producto o producto semejante que entra por concepto de importación, a su vez, ello permite garantizar la estabilidad del índice

de empleo en el país y garantizar el ajuste de la balanza de pagos del país, de la que la balanza comercial es parte.

El Acuerdo sobre Salvaguardias (GATT, 1994) estima que si las corporaciones nacionales resultan dañadas por el aumento de las importaciones incluso pueden solicitar al Estado la aplicación de estas medidas o solicitar la investigación pertinente que comprueben el daño que suscita en la producción nacional y decida si la aplicación de la política es de interés público.

También el CAN (2014) ha accedido a aceptar la aplicación de esta medida proteccionista siempre y cuando el país miembro la aplique de forma atenuada, con desmonte parcial y delimitando su temporalidad y con evaluaciones periódicas. Estos requisitos vienen determinados por el acuerdo adoptado por los integrantes del organismo regional de no incluir nuevas restricciones al libre comercio, y por el contrario limitar su uso, por la amenaza que implica para el intercambio a nivel intracomunitario.

De acuerdo con el estudio realizado por Matheus (2016: 60) para el CAN, la implementación de estas medidas “debe analizarse con suficiente amplitud en virtud de los efectos que se generarían no sólo sobre la economía del país que pretende aplicar la medida, sino también sobre los agentes económicos de los países afectados por su imposición”.

En Ecuador la implementación de salvaguardias ha respondido a la idea de equilibrar la balanza comercial luego de que la desatinada necesidad de importar productos se hizo insostenible, sobre todo porque no existía una compensación de las utilidades por concepto de exportación (Lalama, 2016). Esta situación era agravada por dos cuestiones fundamentales: la caída del precio del petróleo, el principal producto exportable del país y que constituye casi la mitad de la entrada económica por ventas al exterior (Bermeo, 2016: 153), y la apreciación del dólar, porque las exportaciones de Ecuador resultan costosas en Europa y Asia, así como para sus principales socios de la región como Perú y Colombia (COMEX, 2015).

A tenor con la presente investigación, se debe destacar que la implementación de salvaguardias no solo ha generado una alteración de los flujos comerciales y la

desviación de las corrientes de comercio andino en favor de terceros países, sino que implica problemas en el suministro entre los países miembros del Comunidad Andina, lo que determina la estacionalidad en la producción nacional, y viceversa (CAN, 2014).

De ahí que el propio organismo haya advertido que para corregir el desequilibrio de la balanza comercial existen alternativas diferentes a la implementación de salvaguardias, “las cuales evidentemente no han sido eficaces” (Matheus, 2016: 67-69). El análisis de esta situación en el contexto regional indica la necesidad de estipular normas estrictas sobre las medidas de restricción comercial, que comience por una investigación transparente de la necesidad real de su aplicación, y es que ni siquiera la OMC (2015) acepta la implementación de salvaguardia por tiempo indefinido y establecen limitaciones en caso de que vuelvan a aplicarse.

Por otra parte, muchos autores, como Lalama (2016), han comprobado la ineffectividad de la aplicación de las salvaguardias en países cuya economía depende en gran medida de la importación de productos para el desarrollo de su industria nacional, como ocurre en el caso ecuatoriano. Además, ha señalado que esta política se encuentra relacionada con la competencia desleal dentro del comercio, pues quebranta los acuerdos comerciales y encarece la producción local en los sectores a los cuales se les aplica el elevado arancel.

Para otros expertos, como Paguay (2016), cualquier restricción al comercio libre resulta perjudicial, pues las posibilidades de diversificar la producción endógena, aportarle un valor agregado a la producción e incrementar las exportaciones, resultan limitadas.

1.3 Paradigmas clásicos en torno a las regulaciones del Comercio Internacional

Ya desde el siglo XVIII se proponían algunas fundamentaciones teóricas sobre las relaciones de intercambio que debían prevalecer entre los países. Uno de los analistas clásicos, Smith (1776), parte de la idea que los acuerdos mundiales debían estar dirigidos a satisfacer las necesidades de los pueblos, sin rigurosidad alguna, es así que proponía un conjunto de libertades como: la libre empresa, la libre competencia y el libre comercio. Surge con él una de las concepciones que más ha sido criticada por los analistas que le siguieron: la Teoría sobre las Ventajas Absolutas.

De acuerdo con este modelo se establece que la mejor fórmula del comercio internacional radica en que las producciones deben concebir un coste por debajo para obtener mayor competitividad en el mercado exterior a la hora de exportar mercancías. Defendía el comercio libre y sin obstáculos mediante el cual cada país podía lograr el crecimiento económico.

Al decir de Novoa (2014), desde ese punto de vista se consideraba que cada país era dueña de decidir a qué producción confinaría sus esfuerzos, de acuerdo con sus condiciones materiales y tecnológicas, para obtener ventaja frente al resto de los países. Los detractores de esta política percibían el hecho de que todos los países comprenden límites en los procesos productivos de bienes y servicios, ninguno logra ser autosuficiente.

Otros de los clásicos paradigmas, que constituyó un adelanto con respecto a la teoría anterior, ha sido Ricardo (1817) con el modelo de la Ventaja Comparativa. Este modelo, al aplicarse a la balanza comercial de los países, certifica que las naciones deben buscar una especialización productiva y exportar lo que les resulta más conveniente de acuerdo con la situación del mercado y la competencia. Con el modelo de la Ventaja Comparativa se instaura la idea de que lo importante no son los costes de la producción de bienes sino los gastos relativos que se suscitan en comparación con otros países.

La esencia del modelo Ricardiano, según Krugman (2006), radica en desmentir la idea de que el grado de exportación que alcanza un país depende de su ventaja absoluta en la productividad de determinado rublo económico y que el trabajo está condicionado: un país tiene ventaja comparativa en la producción de un bien si el coste de oportunidad en la producción de ese bien en términos de otros bienes es inferior en este país de lo que lo es en otros países.

El modelo Heckscher – Ohlin, parte de la anterior propuesta, pero asume que las naciones deben especializarse en producir y exportar mercancías en las cuales son “comparativamente más abundantes y que tiende a importar aquellos bienes que utilizan factores de producción en los que son escasos” (Krugman P. , 2008: 54).

No obstante, al referirse a este modelo en particular, Krugman (1979) advertía que la exportación de los países no depende exclusivamente de los altos niveles de

productividad, pues en realidad la Industria depende no solo de la materia prima que ofrece su geografía sino del clima y las tecnologías de las que disponen los países, así como de otros factores que inciden en la productividad como el talento humano.

Si se retorna a los paradigmas clásicos en relación al comercio internacional, se puede inferir que los pioneros de estas teorías se oponen a la imposición de regulaciones en esta área, incluyendo la imposición de las medidas proteccionistas, pues el intercambio comercial puede establecerse sin la necesidad de restricciones.

Algo con lo que también ha coincidido Ricardo (1993) desde que realizara una crítica a la propuesta de Smith (1776), al denominar a las prohibiciones comerciales como “la peor clase de imposición”. De acuerdo con el autor, las restricciones a la importación de mercancías obligan a que aumente la demanda interna de esos artículos y su precio, lo que muy pronto incidirá desfavorablemente en el desarrollo de la producción y limitará las oportunidades de exportación, impidiendo así la entrada de dinero al país:

El único efecto de los aranceles elevados sobre la importación (...) es desviar una porción de capital a una actividad que no buscaría de forma natural. Causa una distribución perjudicial de los fondos generales de la sociedad: incentiva al industrial para que comience o continúe en una actividad relativamente menos lucrativa” (Ricardo D. , 1993: 255).

Los aranceles elevados sobre la importación de artículos extranjeros conducen a un mayor desequilibrio de la balanza comercial, pues son los propios industriales, quienes actúan como consumidores y se ven obligados a pagar un precio adicional por los bienes que ingresan al país en esas circunstancias (Ricardo D. , 1993: 257), lo que va en detrimento de la producción industrial nacional y, por tanto, de los niveles de exportación a los que se puede aspirar.

Al decir de este autor, debido a la escasez que impone las restricciones comerciales como las salvaguardias, el trabajador se ve en la obligación de invertir en nuevas actividades económicas o disminuir su consumo, con lo que se reduce la cantidad de productos para el mercado interno y externo, y como consecuencia, aunque los vendedores de ese producto ofrezcan un precio alto, no se obtendría una ganancia superior debido al régimen que impone el costo de producción.

Dice Ricardo (1993: 258) que “todo comercio, bien sea interior o exterior, es beneficioso por aumentar la cantidad y no el valor de la producción”. De la visión de Ricardo (1985) y de la práctica también se demuestra cómo un sistema primario exportador no es capaz de sostener el crecimiento económico en el largo plazo, pues se torna dependiente de los factores exógenos como la imposición de los precios de las materias primas, que tienen un carácter vulnerable de acuerdo a los ciclos económicos mundiales.

Ecuador, como bien ejemplifica Rodríguez (2016), ha mantenido entre sus producciones más representativas el petróleo y el banano, que en determinados momentos han gozado de un auge en el mercado internacional por coincidir el alza de la productividad con los altos precios del mercado mundial, sin embargo, también han sufrido de bajas en la comercialización por la caída súbita de su valor en el comercio exterior. Según este autor, resolver este problema requiere de exportar los productos con un valor agregado y no solo como materia prima, lo que supone un cambio de matriz productiva.

Estos criterios teóricos apuntan a que la esperanza de Ecuador para restaurar el equilibrio de la balanza comercial no radica en imponer restricciones al comercio como es la aplicación de salvaguardias, sino en lograr una producción local diversificada que tribute al crecimiento económico, a las exportaciones de productos con valor agregado y la reducción paulatina de las importaciones: “Pero lograr tal cambio en el proceso productivo para un país primario exportador significaría costos verdaderamente altos, con lo que quizá ya no se mantendrían las ventajas comparativas de estos bienes” (Rodríguez, 2016: 1).

Si bien algunos autores comprobaron la efectividad del mecanismo de las salvaguardias en el logro del equilibrio de la balanza comercial a corto plazo (Burgos S. , 2015: 17), otros, como Lalama (2016), han insistido en que existen otras alternativas para contrarrestar el desequilibrio de la balanza comercial, apoyadas en las mencionadas barreras al comercio internacional.

Sin embargo, se opina que la esperanza de Ecuador radica en que el país logre incentivar la producción local que tribute al crecimiento económico de las exportaciones de productos con alto valor agregado y la reducción paulatina de las importaciones.

1.4 Propuesta estratégica de las nuevas teorías del comercio internacional

Mientras las primeras teorías pretendían explicar cómo debían suceder los intercambios comerciales intersectoriales, y describen un modelo de competencia perfecta, sin restricciones; las teorías más modernas se encargan de explicar el comercio intrasectorial, definido por Novoa (2014: 20) como “aquel intercambio de productos diferenciados, dentro de una misma industria, realizada por países con similar nivel productivo”.

Según la fundamentación más contemporánea, los modelos de competencia suelen ser imperfectos pues responden a fenómenos como las economías de escala, la diferenciación de producto o el *dumping* (Martínez J. , 2016: 1), dicho de otra forma, estos nuevos paradigmas explicaban cómo deben establecerse las políticas de intercambio.

Para la presente investigación es importante la aportación de Porter (1991: 210), quien determinó cuatro características, denominadas “Componentes del Diamante”, que debe tener un país para lograr el éxito internacional: la dotación de recursos, las particularidades de la demanda, las industrias conexas y las estrategias, la estructura y la competencia de las empresas. A estos rasgos sumó la innovación y la gestión del Gobierno.

Otra teoría de importancia vendría de la mano de Stiglitz (2002), el cual interpretó que los agentes del mercado carecen de todos los datos para poder responder de manera oportuna a las fluctuaciones del mercado, de ahí que sea necesario una intervención del gobierno, con políticas reguladoras que favorezcan la racionalidad y estructuración de los mercados: contrarrestando los monopolios, los carteles, los acuerdos de precios, y la manipulación de información.

Krugman (1991), constituye quizás el mejor representante de las nuevas teorías del comercio internacional y que más aporta a la presente investigación. Sus principales cuestionamientos y aportes derivaron de la concepción de las economías de escala, de acuerdo con la cual, *a mayores volúmenes de producción, menores costos*, lo que favorece a los consumidores en tanto la oferta de productos se incrementa.

El autor entendía que el comercio internacional en la práctica no era sólo “interindustrial” (postulado de las teorías tradicionales), sino que los países también realizan intercambios de bienes y servicios para las mismas industrias, lo que se denomina comercio “intraindustrial”, eso es lo que hacen actualmente los países industrializados cuyos factores relativos son semejantes. De ahí que se realicen los intercambios en un tipo de mercado de competencia imperfecta, es decir, cada empresa diferencia sus producciones del de sus rivales (Krugman P. , 2004).

De acuerdo con esta teoría, que tiene innumerables seguidores, el que un producto pueda ser exportable depende de si su demanda interna garantizó en un primer momento un nivel de producción suficiente para alcanzar economías de escala, que permitan incentivar la innovación (Novoa, 2014).

Según este paradigma del comercio internacional el modelo de intercambio inter-industrial evoluciona, pues las empresas se especializan en la producción de bienes intermedios, que reducen los costos, y se exportan para responder al pedido de productores de mercancías industrializadas completamente.

En este caso, los países desarrollados siguen teniendo ventaja pues “cuentan con tecnología y mayor capital para invertir en innovación” (Martínez J. , 2016: 1). No obstante, los países en desarrollo, como Ecuador, al menos tienen la oportunidad de ingresar en el mercado internacional, pues como describen en su modelo Brander y Krugman (1983: 88) , cuando dos países “producen solo un bien a través de una empresa monopolista en cada uno de ellos, comercian entre sí y acceden a mercados externos mediante la determinación de un precio menor que sus competidores”.

Por otra parte, el comercio intra-industrial implica una apertura de las economías de todos los países, con iguales oportunidades para extender el mercado, de acuerdo con este postulado las organizaciones empresariales pueden diversificar su oferta de bienes de consumo, o bien especializarse en la elaboración de bienes intermedios (Mayorga & Martínez, 2008).

Pero en materia de producción para la exportación, la estrategia de Ecuador no surte el efecto requerido, y es una de las causas del desequilibrio de la balanza comercial, de ahí que el país se haya incorporado a la política de sustitución de importaciones, igual que

el resto de las naciones de la región. Esta política, a sugerencia de la CEPAL (2010), significa sustituir un producto que debe ser importado por otro que puede producirse dentro del territorio, y con ello aportar al desarrollo nacional, pero al decir de Novoa (2014: 21) , “Ecuador aún no ha logrado transformar su matriz productiva ya que al igual que muchos países de la región, su economía se caracteriza por presentar asimetrías de productividad intra-industrial e inadecuados encadenamientos productivos entre los distintos sectores productivos”.

Este tipo de procedimientos comerciales “requieren de cierto equilibrio, con el fomento de las exportaciones de productos manufacturados y la eliminación con una selección cuidadosa y detallada de las importaciones” (Novoa, 2014: 16), donde influyen aspectos como la preferencia de los consumidores de productos nacionales e internacionales, los precios de esos bienes, el tipo de cambio monetario empleado, las rentas de los consumidores y el coste de transportación.

1.5 Teorías del modelo económico-comercial: el caso latinoamericano

En cuanto a la balanza comercial, el viejo modelo que imperaba en la región se restringía a la concepción de que la actividad exportadora era fundamental para el desarrollo de las economías subdesarrolladas, por lo que las naciones latinoamericanas se limitaban a exportar productos primarios, fundamentalmente recursos naturales.

No demorarían los estudiosos en realizar fuertes críticas a este modelo, pese al auge inicial, en tanto comenzó a deslumbrarse como causa de las debilidades en la estructura económica de esos países, pues al depender de la disponibilidad de los recursos naturales, muy pronto la productividad disminuiría y poco aportarían los ingresos de la exportación al desarrollo de otros sectores, por tanto, se desarrollaría una economía prácticamente monoprodutora y monoexportadora con escasas posibilidades de la diversificación de las producciones para asumir la demanda interna.

En la década de 1980 las naciones latinoamericanas adoptarían la política de libre comercio en medio de la desregulación de los mercados, tras la presión recibida de las potencias capitalistas, lo que acentuaría los problemas acaecidos por la dependencia a

las externalidades negativas propias del mercado internacional como los desequilibrios de la oferta y la demanda, y los precios.

Atendiendo a estas irregularidades, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) introdujo la idea de impulsar la producción y diversificación de la exportación en esos países a partir del Modelo de sustitución de importaciones. Esta alternativa tiene su principal exponente teórico en Prebisch (1964), quien por primera vez habla de desarrollo endógeno, crecimiento hacia adentro, mediante el incentivo hacia la industrialización en sustitución de las importaciones (Bermeo, 2016).

Solo que este modelo requeriría de una potente disponibilidad de tecnologías avanzadas, talento humano preparado, infraestructura y fuertes inversiones a la que los países subdesarrollados no tenían oportunidad de llegar, por lo que las brechas con respecto a los países desarrollados continuarían acentuadas, generando contracciones del comercio internacional y severas crisis económicas en la región latinoamericana, “como parte de la reducción de sus ingresos provenientes de las exportaciones de bienes primarios, ocasionando consecuentemente la inminente disminución de la capacidad importadora de la mayor parte de los países de la región” (Novoa, 2014: 24).

Otras de las problemáticas de la región residía en el escaso equilibrio existente entre las necesidades de importación y las capacidades de los países para efectuar esta actividad, de ahí que en el marco de este modelo el Estado tenga una importante participación como ente que estimule el capital, la demanda interna, los procesos de sustitución de importaciones a través de políticas proteccionistas y el comercio entre países subdesarrollados (Bermeo, 2016), pues son los primeros pasos para la industrialización de los países y para generar economías de escala (Prebisch, 1964).

Bajo los postulados de este modelo de sustitución de importaciones, el Estado entonces adopta una postura reguladora, casi siempre reflejada en la implementación de políticas proteccionistas como la imposición de barreras como la imposición de políticas de salvaguardias, la sobrevaluación de la tasa de cambio y el racionamiento de divisas.

Sin embargo, en el contexto empírico de América Latina ha sido demostrado cómo la aplicación de las salvaguardias ha significado la enemistad con socios comerciales en más de una ocasión (Matheus, 2016), como cuando en 2009, Ecuador adoptó medidas

correctivas a las importaciones de Colombia, debido a que la depreciación del peso colombiano afectaba la balanza comercial del Estado ecuatoriano. Colombia presentó una demanda ante la CAN para comprobar los fundamentos del Ecuador, y a partir de las investigaciones, el organismo regional catalogó los recargos arancelarios de la resolución 494 del COMEXI como un “gravamen” incompatible con el Acuerdo de Cartagena, por tanto, se aprobaron las medidas, pero con una implementación atenuada, desactivación parcial, determinando temporalidad y con valoraciones periódicas. A partir de las resoluciones de la CAN, el Ecuador flexibilizó las salvaguardias y liberó de restricciones a 680 partidas (De la Paz, 2011).

A su vez, la producción nacional se ha encarecido pues los productores se ven obligados a pagar altas cuotas para la entrada de materia prima o viajar a otros países que lo venden a mejor precio, lo que significa la salida de divisas del país (Argüello, 2009). Por solo mencionar un ejemplo, con la aplicación de salvaguardias cambiarias a Colombia en 2009, de 200 a 300 tractomulas que cruzaban la frontera colombo-ecuatoriana, los bienes para el intercambio comercial pasaron a la mitad, lo que perjudicó tanto a productores como importadores de los rubros involucrados. El volumen de 2.340 toneladas métricas (Tm) que movilizaba una empresa en promedio cayó un 16% a 1.965 Tm. Los sectores más perjudicados eran el manufacturero, autos, zapatos, medicamentos y textiles (De la Paz, 2011).

La desconfianza que genera la aplicación de estas medidas proteccionistas limita las probabilidades de inversión extranjera. Ello explica, entre otras cuestiones relacionadas con el comercio exterior del Ecuador, que no fuera hasta 2017 que se firmara un acuerdo entre la Unión Europea y el país andino, lo cual ha limitado durante mucho tiempo la entrada de tecnologías avanzadas, así como la industrialización y diversificación de la economía.

Por otra parte, si bien disminuyen las importaciones, la producción local no logra asumir toda la demanda nacional que se requiere para aportar un valor agregado a los productos encaminados a la exportación, por lo que las oportunidades para el incremento de estas últimas disminuyen. El incremento de las ventas en 2016, por ejemplo, no fue significativo, en ese año se reportaron 1.587.463 miles de dólares con

respecto a diciembre de 2015 donde se obtuvieron 1.337.843 miles de dólares (Banco Central, 2017).

Ecuador sigue sufriendo las consecuencias de ser un país mayoritariamente importador (Lalama, 2016). Entre los saldos más graves de la aplicación de la medida se encuentra el estancamiento económico, debido precisamente a la imposibilidad del país de cambiar su matriz productiva y dejar de ser un país prácticamente monoexportador, pues con la reducción de importaciones, y la consecuente reducción del comercio, el país se ve imposibilitado de acceder a materia prima, tecnologías e insumos como bienes de capital.

Lograr la estabilidad y el equilibrio de la balanza comercial requiere de un largo plazo en el que se promueva la inversión y crecimiento local de la producción, como aspecto básico para garantizar suplir la demanda local y la exportación de mercancías y generar la entrada de capital al país por ese concepto. “Esta es la razón por la que los países con mayor éxito comercial siempre han sabido que lo primero es cimentar la competitividad (Shaikh, 2012: 3). Es el caso del Reino Unido, Alemania, Francia, los Estados Unidos, Japón, Corea del Sur y China. En el caso ecuatoriano, ello implica desestimar medidas efectivas solo por un corto plazo y recobrar la confianza de los socios comerciales, buscar inversiones en otras fronteras, para aventurarse hacia otras industrias además de la petrolera.

1.6 Competitividad: hacia el equilibrio de la balanza comercial

La competencia constituye la categoría en la cual se reflejan las leyes internas del movimiento del sistema económico (Moral, 2000). De acuerdo con los autores clásicos como Smith (1937) se trata de un enfrentamiento entre capitales a nivel de empresa y entre las empresas, lo que supone distintas tasas de utilidad.

Elevar la competitividad responde a dos aspectos fundamentales: la producción y la reducción de los costes. Mientras mayor es la producción con un menor coste, la empresa o país tiene más posibilidades de posicionarse en el mercado, y además obtener una mayor tasa de utilidad con respecto a los otros competidores. Este comportamiento ideal no es proporcional a grandes utilidades para el sistema económico en general

porque “la ratio capital/producto aumenta debido a la creciente capitalización de los métodos productivos” (Moral, 2000: 27); ello demuestra que el sistema económico actúa con independencia de las dinámicas de los protagonistas.

En contradicción con Smith (1937), el otro autor clásico, Ricardo (1951), no tiene en cuenta tanto los factores de producción como los movimientos del capital para definir la competitividad, por ello expresa que son los flujos de capital los que determinan la movilidad del sistema productivo, el trabajo, los precios naturales, para colocar altas utilidades en la industria, o al menos una alta rentabilidad. Además, al aclarar las diferencias entre el mercado interno y el externo, el autor considera:

La dificultad con la que el capital se mueve de un país a otro buscando un uso más rentable, en contraste con la gran rapidez con la que pasa de una provincia a otra dentro del mismo país (...) Dentro de un mismo país, las ganancias están siempre, generalmente hablando, al mismo nivel; o difieren solamente en el sentido de que el uso del capital podría ser más o menos seguro o más o menos aceptable. No es así entre diferentes países (Ricardo D. , 1951: 134).

Autores neoclásicos, como Arrow y Hahn (1971) defienden la economía perfectamente competitiva, determinada por aquellas actividades en las cuales los productores incrementan sus ganancias basados en el ahorro en el proceso de producción, y los consumidores aumentan las suyas atendiendo a ingresos limitados. En el caso que existiera este patrón de comportamiento, tanto los productores como los consumidores aceptarían el precio que ofrece el mercado, los recursos serían perfectamente distribuidos y estarían dispuestos a los rubros con mayores posibilidades de producción, además los productores y consumidores dominarían los datos acerca de las curvas de producción y de consumo.

Estas condiciones están descritas de mejor manera por la Teoría del Equilibrio General (Krugman P. , 2004), y en estas circunstancias las empresas maximizarán sus ganancias y los consumidores sus utilidades. Ello suele suceder en las relaciones comerciales entre los países capitalistas como Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania; con semejantes niveles de tecnología y de tiempo dedicado a la producción, casi nunca los Estados desarrollados se ven afectados por el precio del mercado; contar con mejores

condiciones para la productividad abarata los costos y permite la flexibilidad en el comercio externo.

Otra de las leyes que favorecen este resultado es la de demanda y oferta, que dependen de los precios del mercado, y viceversa (Shaikh, 2012). Cuando la demanda crece, varían los precios, sin embargo, de acuerdo con estos preceptos, solo no existe el exceso de demanda cuando se trata de un precio en equilibrio, por ello, en la economía neoclásica la variación en la demanda es el determinante más importante de los precios actuales (Miranda, 2016).

Para ser coherente con la competencia perfecta, las empresas o países deberán asumir el precio del mercado, sin que les interese o intenten influir en la bajada o subida de ellos, debido a que la mercancía tiene asegurada su venta, igual que la de sus semejantes. Otro de los rasgos de la competencia perfecta, es que la oferta y la demanda se mantendrán en equilibrio debido a los precios impuestos. Como los mismos precios están disponibles a todos los compradores y vendedores en el mercado, las ganancias dependerán solamente del ajuste de la producción. Esas valoraciones defienden la idea de que el equilibrio comercial es directamente proporcional al libre comercio, sin embargo, en el ámbito real, el libre comercio solo ha beneficiado a las economías desarrolladas, tras la firma de acuerdos ventajosos en los que casi siempre los países ricos como Estados Unidos impone a los pobres los precios, las cuotas a vender y los intereses.

Al anterior paradigma se le contraponen las teorías de la competencia imperfecta, teniendo como principales representantes a Chamberlain y Robinson (1933), citados en Alvarado e Iglesias (2017). De acuerdo con este pensamiento, los productos aparecen de forma diferenciada en un mercado con múltiples alteraciones, pues responde en primer lugar, al comportamiento de la demanda negativa, los convenios establecidos entre las naciones, las regulaciones en la entrada al mercado lo que restringe la movilidad de los recursos; y, en consecuencia, los países líderes tienen mayores posibilidades en el mercado, por lo que ocurre la concentración industrial y de capital.

En este caso las empresas sí influyen en los precios y en los volúmenes de venta, por lo que cada industria o país intenta producir lo que puede recibir más barato en el mercado:

En el caso de que un país pudiese abastecernos con un bien más barato de lo que sería si fuese producido por nosotros, sería mejor que se lo comprásemos a ellos con parte del producto que elaboráramos en nuestra propia industria empleada así, de manera en la que tengamos más ventaja (Smith, 1937: 124).

Para el presente estudio, la competitividad es el indicador de la economía que depende de los niveles de producción y los costes, en tanto cuando un país tanto en el mercado interno como en el externo, logra producir a un menor coste, tienen la capacidad de proponer un producto con mejores precios, lo cual provocará un incremento de la cobertura del mercado y se alcanzará un superávit comercial, ello generalmente ocurre en las naciones del primer mundo; sin embargo, a mayor coste, menor incidencia tendrá el país o la empresa en el mercado, lo cual se traducirá en un déficit comercial, una tendencia relacionada con los países en desarrollo como es Ecuador.

Vale aclarar que no siempre la reducción de las importaciones implica un mejor posicionamiento competitivo de los productos nacionales, sobre todo cuando la disminución de las compras responde a la aplicación de medidas que han restringido el comercio o encarecen la entrada de materia prima, con lo cual se afecta la producción local destinada a las exportaciones.

1.6. 1 Correspondencia entre balanza comercial y competitividad

La balanza comercial responde a la competitividad en el ámbito empresarial y a nivel de país. Hay países que regulan el mercado estableciendo cuotas de importación y exportación, al poseer esta ventaja competitiva, la balanza comercial se mostrará superavitaria. Los países periféricos, por el contrario, se ven obligados a cumplir con las regulaciones de las naciones líderes.

Frente a un tipo de cambio fijo, igualmente, la balanza comercial superavitaria permitirá generar una reserva de capital, mayor liquidez bancaria, y una reducida tasa de interés, lo cual promoverá la salida de capitales por concepto de importaciones. En el caso contrario, cuando el sistema de intercambio se manifiesta deficitario, se elevan las tasas

de intereses y se reduce la liquidez bancaria. En este caso, porque solo bajo el régimen de cambio fijo, constituye el banco el responsable de cubrir el déficit comercial.

Ante un tipo de cambio flexible, la realidad es otra. El comportamiento deficitario de un país supone que “un tipo de cambio flexible conducirá a la depreciación de la moneda nacional; sin embargo, no va a mejorar su situación deficitaria, sino que incluso su balanza de pagos puede empeorar a largo plazo” (Moral, 2000: 31).

De manera que la competencia nunca va ser corregida por el tipo de cambio que impera en el mercado internacional. El país deficitario perderá reservas de capital y estará sujeto a una presión en cuanto a tipo de interés, aspectos de los que se libra el país superavitario. De ahí que asumir las condiciones competitivas desde el nivel productivo es meritorio, pues la competitividad debe comprenderse en su dimensión microeconómica, mesoeconómica, macroeconómica y metaeconómica —o sistémica—, con sus respectivas repercusiones territoriales (Dussel, 2004): en políticas, capacitación, fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas, la investigación y desarrollo.

A modo de conclusión, de acuerdo con Shaikh (2012): un país deficitario, debido a la salida de dinero, disminuye la liquidez y eleva la tasa de interés, mientras que en un país con superávit comercial ocurre lo contrario. Sin embargo, nada de ello perturba drásticamente a la balanza comercial: “Por el contrario, inducen flujos de capital a corto plazo (...) buscando el país con el tipo de interés más alto (por déficit comercial), saliendo del país con el interés más bajo (por superávit comercial)” (Shaikh, 2012: 3). Este constituye un comportamiento constante, pues no ha coincidido que la balanza de pagos de cada país esté en equilibrio.

Los préstamos internacionales vienen a compensar el excedente comercial o a cubrir los déficits comerciales con deuda internacional (Shaikh, 2012), cuestión que debe evitarse con el equilibrio de la balanza comercial; sin embargo, en alto grado ello depende de la competitividad entre los Estados.

1.7 Marco Metodológico

1.7.1 Enfoque y tipo de investigación

Determinar la repercusión en el desequilibrio de la balanza comercial del mecanismo de salvaguardias aplicado en Ecuador durante el periodo 2007-2017, implica un estudio con un enfoque mixto, desde el cual se empleen métodos cuantitativos y cualitativos.

Revisión Bibliográfica Documental: Aporta los postulados teóricos en los que se basa la investigación, así como su diseño metodológico. Mediante esta técnica se puede conocer el estado actual del tema, averiguar qué se sabe y qué aspectos quedan por estudiar, identificar el marco de referencia, las definiciones conceptuales, lo cual quedará registrado en el informe de la Tesis.

Ello permitirá acceder a informaciones y posturas oficiales sobre el fenómeno de estudio a través de las investigaciones desarrolladas con anterioridad, artículos científicos, registros e informes de instituciones gubernamentales y económicas, nacionales e internacionales, como son: la OMC (Organización Mundial de Comercio), SENA (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador), BCE (Banco Central del Ecuador), COMEX (Ministerio de Comercio Exterior).

La aplicación de la técnica de revisión bibliográfica documental favorecerá no solo el acceso a las cifras que describen el comportamiento del comercio exterior y otros indicadores económicos de 2007 a 2017, sino también permitirá la consulta de los expertos que han investigado el tema y que permitirá una descripción de la incidencia de la aplicación de las políticas proteccionistas, como las salvaguardias, en la balanza comercial, el nivel de competitividad y la economía del país. Este tipo de procedimiento con enfoque cualitativo ha sido validado por investigaciones que constituyen antecedentes de la presente como la de Paredes y Rojas (2015), Navarrete (2014), Emén (2013), Lalama (2016), de León (2016), Fuentes y Calles (2016), de Bravo (2016), Almeida y Codena (2017); las cuales parten de un análisis estadístico para luego contrastar la información con los fundamentos teóricos y resultados empíricos que muestran la tendencias más actuales del pensamiento económico.

Método estadístico: Los datos que serán recolectados a partir de las cifras obtenidas de los informes de las instituciones económicas del país pasarán por un análisis de tipo descriptivo y estadístico, para describir de manera numérica y porcentual la incidencia de las salvaguardias en la balanza comercial del Ecuador, en la competitividad registrada en el mercado exterior y en la economía de manera general.

Método Científico Inductivo-Deductivo posibilitará partir de una teoría general para extraer explicaciones particulares de una realidad, a través de la lógica, y desde hechos particulares aceptados como válidos llegar a generalizaciones.

La investigación requiere ser de tipo descriptiva, pues se basa en la evaluación de los hechos que se suscitaron en torno al comercio exterior ecuatoriano de 2007 a 2017a partir del análisis estadístico de los indicadores económicos, con el objetivo de conocer las propiedades de las salvaguardias aplicadas para equilibrar la balanza comercial, y de esta manera comprobar si entre sus ventajas se encuentra el aumento de la competitividad.

Triangulación: Para lograr el éxito de la investigación, su fiabilidad, resulta imprescindible la confrontación y contrastación de métodos y técnicas. Esto se llevará a cabo a través de la triangulación metodológica, así como la de datos y la teórica desde la perspectiva economicista.

Capítulo II: Análisis del comportamiento de las importaciones y exportaciones durante el periodo 2007-2017 en la economía ecuatoriana

2.1 Introducción

En el presente acápite se presenta un análisis de la evolución de las exportaciones e importaciones desde 2007 a 2014 en una primera parte, y de la etapa de 2015 a 2017 en la segunda parte; la intención es reflejar la incidencia que tuvo la aplicación de las salvaguardias arancelarias en el déficit y superávit de la balanza comercial manifestado en esos periodos del estudio.

Por último, se evalúan los sucesos que influyeron en el comportamiento del comercio exterior ecuatoriano para determinar si la política proteccionista ha sido efectiva en el logro del equilibrio de la balanza comercial y ha beneficiado la posibilidad competitiva del país andino en el mercado internacional.

2.2 Importaciones y exportaciones durante el periodo 2007-2017 en la economía ecuatoriana

Desde que en el año 2008 comenzara la crisis económica a incidir en los países en desarrollo, Ecuador procuró medidas que posibilitaran garantizar el equilibrio económico y comercial, entre ellas, el incremento de aranceles a más de 900 productos importados en ese mismo año; la aplicación de salvaguardias a 627 subpartidas incluyendo a países de la Comunidad Andina (CAN) en 2009; un año después se tomaron otras medidas similares con las importaciones del sector textil, vehículos, calzado; el aumento del porcentaje al Impuesto a la Salida de Divisas en 2011, y en el año siguiente se dispuso el incremento de aranceles y establecimiento de cuotas a los bienes de consumo (Lalama, 2016).

La Resolución 466 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEX, 2009) implicaba tres tipos de medidas: a. Un recargo ad valorem, adicional al arancel nacional, para las importaciones de un listado específico de bienes; b. Un recargo específico, adicional al arancel nacional, para las importaciones de otro listado de bienes y; c. Establecimiento de cuotas (limitando el valor de las importaciones de mercancías), para otro listado de bienes.

Todos los socios comerciales del Ecuador se verían perjudicados con esta medida, incluso los países miembros de la Comunidad Andina (CAN), las pérdidas se duplicaban en tanto el país andino no solo aplicaba las salvaguardias sino también el arancel nacional vigente, pero además se empleaba el arancel sustancialmente más alto que había aceptado la OMC.

No obstante, ningún país objetó la medida aceptada por la OMC teniendo en cuenta que las evaluaciones de su fundamentación, implementadas por el organismo mundial, demostraban el desequilibrio de la balanza de pagos de Ecuador por causa de la reducción considerable de las remesas familiares, la caída significativa del precio del petróleo, la disminución del volumen de las exportaciones petroleras, las devaluaciones de las monedas de los socios comerciales que encarecen las exportaciones ecuatorianas. Todo ello limitó en ese periodo la entrada de divisa al país andino: “En conclusión, la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad tuvo una caída brusca a partir de Septiembre del 2008 que estaba en 6,476.58 millones de dólares (Fuentes & Calles, 2016: 29).

La medida se extendió por poco más de un año, no porque haya logrado equilibrarse la balanza comercial, sino porque en 2010 vuelve a subir estrepitosamente el precio del crudo en el mercado mundial por encima de los 80 dólares el barril, manteniéndose en Ecuador entre los 70 y 80 dólares el barril. Por tanto, las utilidades en exportaciones se incrementarían considerablemente, como había sido tendencia: la balanza petrolera compensaría los niveles de la balanza no petrolera. Ecuador volvería a situarse en la línea de un comercio próspero hasta 2013, pues las utilidades iban en sentido ascendente, de los 18.137,1 dólares que por concepto de ventas se lograron en 2010 el salto fue de 5.586,8 millones dólares en 2013.

También en 2015 el hecho de tener una economía dolarizada y la disminución drástica de las exportaciones de petróleo en un 49% con respecto a 2014, tuvo un impacto mucho más negativo en el desequilibrio de la balanza comercial que ya se percibía.

Para reducir al mínimo los efectos adversos del sector externo en esta variable económica, el COMEX (2015) dispuso la Resolución 011-2015, basada en las

disposiciones normadas en la sección B del artículo XVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, 1994: 82) con el objetivo de restablecer el equilibrio de la balanza de pagos sobre una base duradera, “así como el de salvaguardar la situación financiera exterior y de obtener un nivel de reservas suficiente para llevar a cabo los programas de desarrollo económico”.

La aplicación de la salvaguardia general a 2,152 partidas por un lapso de 15 meses consistía en imponer sobretasas del 5%, 15%, 25% y 45% según fueran los artículos importados, lo cual tenía el propósito de disminuir la balanza y sustentar la dolarización. Entre los artículos a los cuales se le aplicó la medida de salvaguardias se encuentran textiles, artículos electrónicos, juguetes, cárnicos, alimentos procesados, materiales de construcción, maquinaria, adornos navideños, y otra serie de productos agrupados en bienes de consumo, bienes de capital y materia prima (Fernández D. , 2016).

Si bien la medida se implementaría hasta 2016, en enero de ese año el COMEX (2015) decidía aplazar el levantamiento de las salvaguardias hasta 2017 y modificar la sobretasa arancelaria a las subpartidas que contemplaban el 45% para bajar al 40%, emitiendo la Resolución No. 006-2016, donde se anuncia la eliminación del 5% de sobretasa arancelaria y se publica el cronograma de desmantelamiento de las salvaguardias:

Tabla 1: Cronograma de desmantelamiento de la política de salvaguardias

Año 2017			
Sobretasa	Abril	Mayo	Junio
15%	10%	5,0%	0,0%
25%	16,7%	8,3%	0,0%
40%	26,7%	13,3%	0,0%

Fuente: (COMEX, 2015)
Elaboración Propia

En el transcurso de 2016 el comercio exterior de Ecuador sufrió una fuerte contracción, pues las exportaciones cayeron 8% debido al desplome de los precios del petróleo, y las compras disminuyeron en un 24% en todas sus divisiones: bienes de consumo, materias primas, bienes de capital y combustibles. No obstante, el gobierno nacional lograba

cierto equilibrio de la balanza comercial pues con la caída de las importaciones y una menor salida de dólares de la economía nacional, se percibía un superávit de 1,247 millones de dólares al cierre del 2016, a diferencia de 2015 cuando se reflejó un déficit de 2,130 millones de dólares (Banco Central de Ecuador, 2017).

Salta ahora las siguientes interrogantes, ¿Tuvo alguna incidencia las salvaguardias arancelarias en el equilibrio de la balanza comercial? ¿Tiene el comportamiento de la balanza comercial influencia en las condiciones hacia el logro de la competitividad? ¿Cómo determina estas medidas en la gestión económica del país? Un análisis de las cifras de los componentes de esta categoría permitirá corroborar el fenómeno.

2.3 Evolución de la balanza comercial en Ecuador. Etapa de 2007 a 2014

2.3.1 Exportaciones

Uno de los indicadores que permiten evaluar el grado de competitividad de un país es la apertura o la posibilidad de la exportación de los productos, y en ese sentido León (2016) explica que cuando el número de ventas se acerca al cero es señal de que la competitividad de un país con respecto al mundo se está reduciendo.

En este sentido, en los años de estudio de 2007 a 2014, en Ecuador se reflejó una tendencia al aumento gradual de las ventas, que solo se logra, según Fonseca (2015), con la existencia de un ambiente de negocios favorable que en el caso de un país en desarrollo como el caso que ocupa la presente investigación se logra solo cuando las ventas se benefician con el alza de los precios y, en consecuencia, la escasez. Eso fue lo que ocurrió en ese periodo. El primer salto importante se manifestó en 2008 cuando se exportó una cantidad de productos equivalente a 19.460,8 millones dólares, con respecto al saldo del año precedente en el que solo se vendió lo equivalente a 14.870,2 millones de dólares. El otro gran salto se reflejó de 2010 a 2014, recibiendo en el primer año por ese concepto 18.137,1 de dólares, y en el último 26.596,5 millones de dólares.

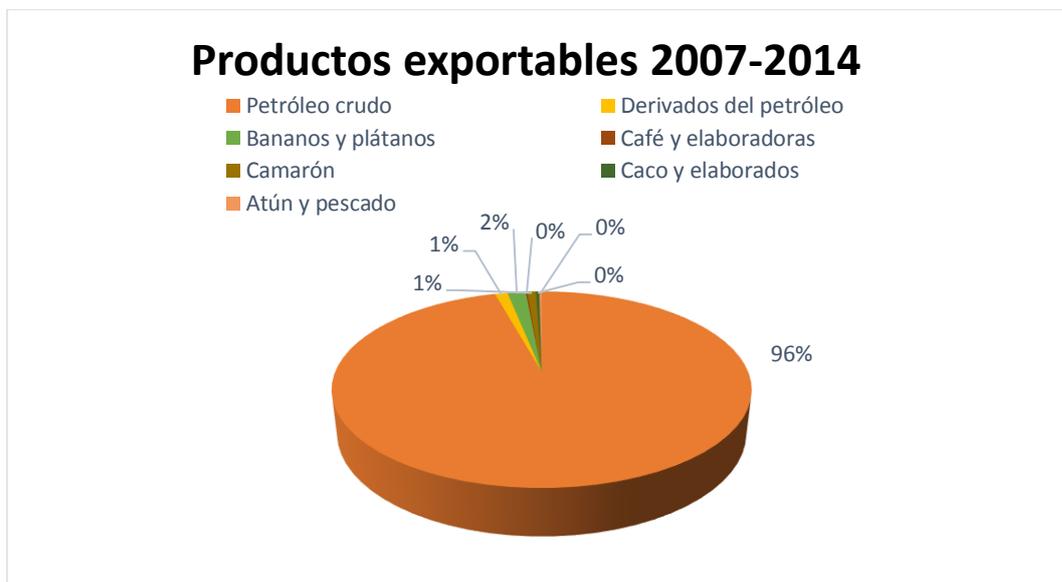
Teniendo en cuenta estos saldos de las exportaciones, parecería que Ecuador aumentaba su grado de competitividad en el escenario mundial, pues casi siempre este fenómeno se relaciona con un mejor rendimiento con los recursos disponibles para la exportación (Fonseca, 2015). En este caso, con el petróleo el país andino se ubicaba dentro de las

naciones que emplean el modelo económico de las ventajas comparativas para mejorar su posición en el mercado, pues se dedicaban todos los esfuerzos a la especialización en la producción del crudo porque, como explica el creador de esta política, Ricardo (1993), resulta lo más conveniente de acuerdo con la situación del mercado y la competencia.

Sin embargo, hay que señalar que el incremento paulatino que percibieron las ventas en esos años no significa que la competitividad fuese favorable del todo. En cuanto a las exportaciones, el país andino tiene dos elementos en contra de su competitividad de acuerdo a los fundamentos Dussel (2004): el hecho de constituir un país que exporta fundamentalmente materia prima y la dependencia al precio de su producto estrella, el petróleo.

Más del 85% de las exportaciones ecuatorianas en esa etapa de 2007 a 2014 estuvieron integradas por el crudo, con una utilidad de 84 171,2 millones de dólares; los derivados del petróleo, con una utilidad de 6 635,2 millones de dólares; el banano y el plátano, con una utilidad de 16 196 millones de dólares; el café y sus elaborados, con una utilidad de 1 472,3 millones de dólares; camarón con una utilidad equivalente a 9 593,8 millones de dólares, cacao y elaborados con una utilidad de 3 635,4 millones de dólares; el atún y el pescado con una utilidad de 1 959,6 millones de dólares. La mayoría de esas producciones se expenden en forma de materia prima, y como se puede apreciar en el gráfico 1, el producto que más demanda encuentra en el mercado es el petróleo, de manera que las utilidades del comercio exterior ecuatoriano dependen fundamentalmente del comportamiento del precio de ese rubro en el mercado internacional.

Gráfico 1: Productos exportables

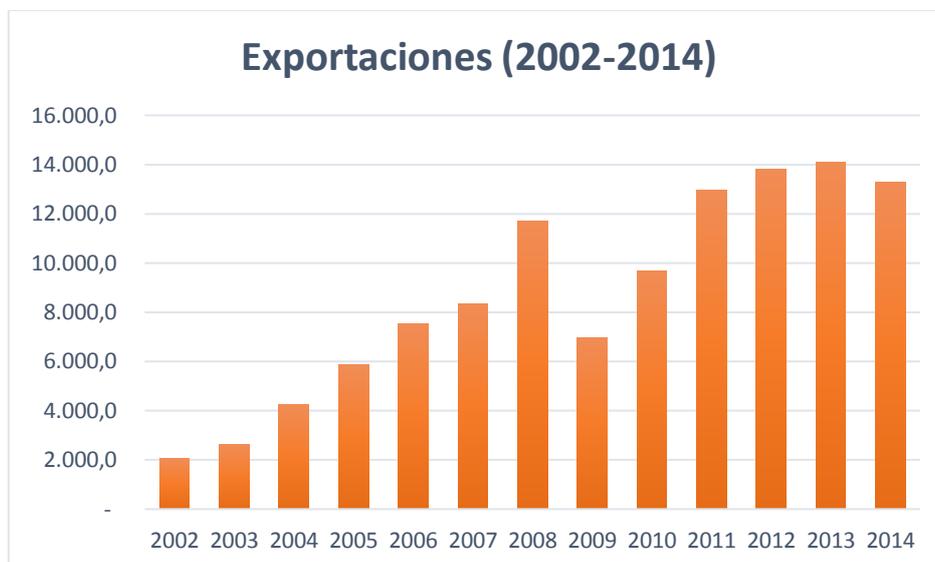


Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

De modo que cuando otros países de la región venden el petróleo refinado, es decir, con alto valor agregado, o bajan los precios de ese rubro en el mercado internacional, Ecuador inmediatamente pierde las ventajas comparativas, en tanto aquí lo importante es que los gastos relativos a la producción del producto resulten inferiores y los valores agregados sean mejores en comparación con otros países (Krugman P. , 2006).

Dentro del periodo de estudio, la pérdida de las ventajas comparativas se evidenció en 2009, frente a la crisis financiera que generó a partir de 2008 una baja demanda del producto líder ecuatoriano (petróleo), que provocase, a su vez, la caída del precio del crudo. El retroceso en las ventas de petróleo, como muestra el Gráfico 2, conllevó a una caída del 25,66% (4.749 millones de dólares) de las ventas ecuatorianas registradas en 2009; para fines de ese año las exportaciones, equivalentes a 13.799.009 miles de dólares, habían caído drásticamente en comparación con el año 2008, cuando se había logrado vender productos que generaron 18.510.598 miles de dólares a los bolsillos del país.

Gráfico 2: Exportaciones totales (miles de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

La medida más destacada para contrarrestar la poca demanda de los productos ecuatorianos fue la aplicación de las salvaguardias a 627 productos (subpartidas) que se importan al país. Con esa medida proteccionista se buscaba incentivar la producción local y generar un excedente para las ventas. No obstante, casi inmediatamente el COMEXI (2009) emitió otra Resolución, la número 549, que imponía un cronograma de desgravamen de esta medida cada dos meses, primero sería de 10%, y las otras tres serían del 30%.

Si bien la implementación de la medida con el objeto de equilibrar la balanza de pagos no demoró mucho tiempo en vigencia, se evidenció su ineficacia para alcanzar el incremento de las exportaciones al cual se aspiraba a corto plazo. Como refiere Bravo (2016), ello se debe a que las salvaguardias constituyen un mecanismo que obstaculiza la entrada de materia prima; en 2009, por ejemplo, se registró una baja de un 19,9% en las importaciones de producciones agrícolas, industriales y transporte destinadas a la Industria local con respecto a 2008. De ahí que la producción nacional destinada a las exportaciones se vio perjudicada. Por otro lado, al recurrir continuamente a mecanismos que restringen el comercio, Ecuador deja de ser un país confiable para la firma de convenios de intercambio y ello marca un precedente negativo con respecto a los socios

comerciales que reducen las posibilidades de tomar una posición destacada en el mercado internacional (Fonseca, 2015).

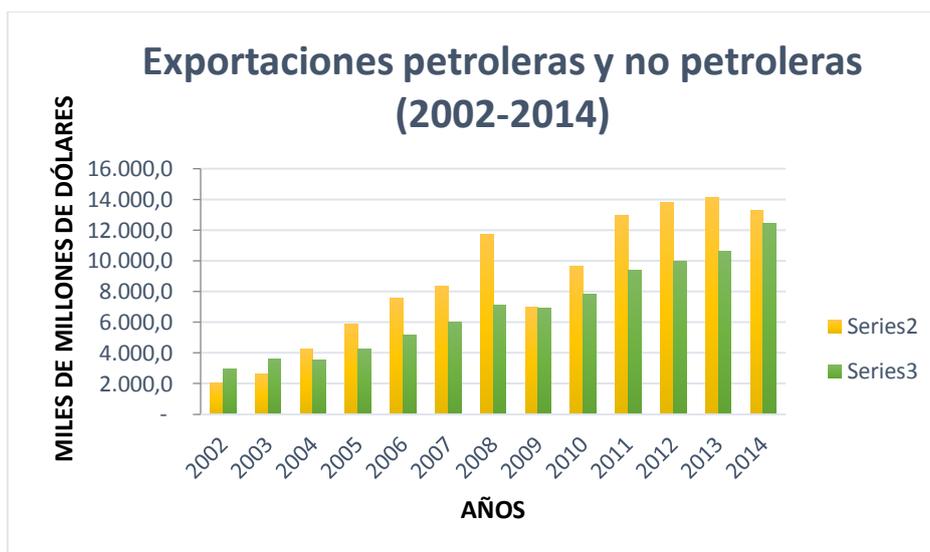
Al limitar la entrada de bienes de capital, la imposición de salvaguardias, en lugar de revertir el escaso posicionamiento competitivo que mantiene el país en otros rubros exportables, lo acentúa, como explica De la Paz (2011), porque la competitividad requiere necesariamente de inversión de bienes o capital, en la industria, tecnología e investigación y desarrollo para obtener una ventaja sobre sus rivales; el incremento de la entrada de bienes de capital por lo general está asociado a una mayor productividad, innovaciones de productos y procesos, y mayor crecimiento económico (Hill, 2012). Sin embargo, para 2009 la entrada de bienes de capital a Ecuador se había reducido en un 12,8% con respecto al año anterior, con la compra solo de productos agrícolas, industriales y equipos de transporte equivalentes a 3.926,6 miles de dólares.

Por esta razón visualizada con anterioridad, el país andino exporta fundamentalmente productos primarios del sector agrícola y se encuentra enclavado en una región donde países como México (con mil 379.000 mil millones de dólares); Brasil (con 247.000 mil millones de dólares); Venezuela (con 127.000 mil millones de dólares); Chile (con 79.000 mil millones de dólares); y Argentina (con 76.000 mil millones de dólares), lideran el mercado también con este tipo de producciones (Town, 2015). Muchas veces son bienes con alto valor agregado, una cualidad de la cual carece el país objeto del estudio si se considera que incluso su producto estrella se ofrece sin refinar. No obstante, es la venta de petróleo lo único que compensa el déficit de las ventas no petroleras, otro de los rasgos de la estructura económica ecuatoriana que evidencia la poca competitividad del país y que las salvaguardias, como mecanismo que restringe el comercio, no puede contrarrestar.

Como se puede apreciar en el Gráfico 3, el saldo de la balanza petrolera, con un promedio en los años de 2007 a 2014 de 79.190,5 millones de dólares, es siempre superior a la balanza no petrolera, que promediaba una suma de 59.355,7 millones de dólares en el mismo periodo. Aunque estas últimas registraron una tendencia al alza, los productos derivados del petróleo eran, en mayoría, los que encontraban un escenario más favorable para las ventas en el mercado internacional. Aunque en 2009 la variación

de las ventas petroleras fue negativa y las utilidades cayeron a 10.470.589 mil millones de dólares con respecto a 2008 donde se percibieron 14.262.180 mil millones de dólares; la balanza petrolera, una vez más debía compensar a la no petrolera que había recibido apenas 3.328.420 mil millones de dólares en 2009.

Gráfico 3: Exportaciones petroleras y no petroleras (miles de dólares)



Nota: La serie 2 refleja las exportaciones petroleras, mientras que la 3 las no petroleras
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración propia

Según otro de los clásicos de la teoría de la economía, Krugman (2004), el aumento o no de la competitividad viene relacionado también con el tipo de consumo que generan los países, en el contexto actual predomina la demanda de productos industrializados, sin embargo, Ecuador es un país que generalmente vende materia prima. De ahí que, en esta etapa de 2009, año de crisis, las ventas de productos primarios (ascendentes a 10.470.589 miles de dólares) fue significativamente mayor que la de los productos industrializados (apenas 3.328.420 miles de dólares), ello manifiesta el poco valor que ofrece los rubros exportables del Ecuador para los socios que requieren de productos con alto valor agregado. Esta constituye otra de las características del comercio exterior ecuatoriano que las salvaguardias no pueden transformar, en tanto, en ese periodo en el que se aplicaran perjudicó la entrada al país de los bienes de capital, además de los de consumo.

Ecuador no solo no ha logrado vender mercancías que garanticen altos niveles de ingreso de capital en otros sectores que no sea el petrolero, sino que compra más de lo que logra vender. Si se analizan los paradigmas clásicos como las propuestas de Krugman (1979) y Ricardo (1993), una economía eficiente basa su modelo en el incremento de la productividad y el ahorro, que depende del nivel tecnológico principalmente y el bajo costo de producción, y no como ocurre en el caso ecuatoriano, donde las estrategias proteccionistas tienden hacia la restricción del comercio, que por lo general conllevan al encarecimiento de las producciones nacionales y la pérdida de las ventajas comparativas y, por tanto, de los niveles de exportación planificados.

La estructura de la economía ecuatoriana hace que se importen bienes de consumo y se exporte materia prima fundamentalmente, por tanto, el índice de competitividad no puede aumentar pues el comercio del país andino no solo depende de sus niveles de productividad, sino que resulta vulnerable a los cambios de los precios que impone el mercado internacional, una situación que hace desfavorable la posibilidad de equilibrar la balanza comercial.

En 2010 se recuperó la economía ecuatoriana pero no su gestión para equilibrar la balanza comercial y elevar la competitividad. La situación favorable que posicionaría al país en ventaja con respecto a los socios de la región hasta 2014 no duraría mucho tiempo, sobre todo cuando en ese año volvía a caer el precio del petróleo por debajo de los 45 dólares el barril, y los fallos de la estructura de la matriz económica del Ecuador situarían al país en la posición 76 entre 140 economías que compiten a nivel mundial.

2.3.2 Importaciones

La Teoría de la abundancia referida en el estudio de Fonseca (2015), alega que un país consumista, como lo es Ecuador, es más rico a medida que compra los bienes de manera más barata, pero de acuerdo al contexto actual donde los precios tienden a incrementarse ante cualquier crisis financiera, existen nuevos paradigmas como el de Keynes (2006) que sugieren a los países no gastar tanto en su consumo sino que aconsejan el ahorro.

Pero la proyección en Ecuador tenía más que ver con el primer patrón anteriormente descrito, y las pérdidas económicas en las compras internacionales iba en ascenso en la

primera década del nuevo milenio. Por ello el país no lograba ser competitivo, pues como refiere Emén (2013), esto solo ocurre a medida que las cifras de las importaciones se acercan al cero, pues eso es señal de que la producción local no solo cubre la demanda interna, sino que la producción de la Industria nacional puede ser destinada a las exportaciones.

Ante estas circunstancias, la implementación de las salvaguardias arancelarias en enero de 2009 más que influir en las exportaciones, incidió en las importaciones en tanto era el principal objetivo de la medida: contrarrestar los efectos externos y proteger la producción nacional. Por ello, la determinación de las partidas a las cuales se les aplicaría la medida tuvo en cuenta que no fueran bienes de consumo esenciales o necesarios para la industria doméstica.

En ese sentido, tras la imposición de las medidas de las salvaguardias, se pudo apreciar una reducción considerable de las compras del país de enero a diciembre de 2009 equivalente a 14.268,4 mil millones de dólares, en comparación con 2008 en el que se importaron bienes correspondientes a 17.912,1 mil millones de dólares. Con ese comportamiento aparentemente sería posible equilibrar la balanza comercial (Ver Gráfico 4).

Uno de los clásicos de los nuevos paradigmas del comercio, Prebich (1964), alertaba sobre la dependencia de las economías subdesarrolladas al sector externo debido al modelo “primario-exportador” aplicado, que implica que, si mayoritariamente se vende materia prima, el país está obligado a comprar los productos industrializados en el mercado internacional, de ahí que el autor sugiere un cambio que lleve a un crecimiento hacia adentro, planteando el modelo de “industrialización sustitutivo de importaciones (ISI)” (Bermeo, 2016).

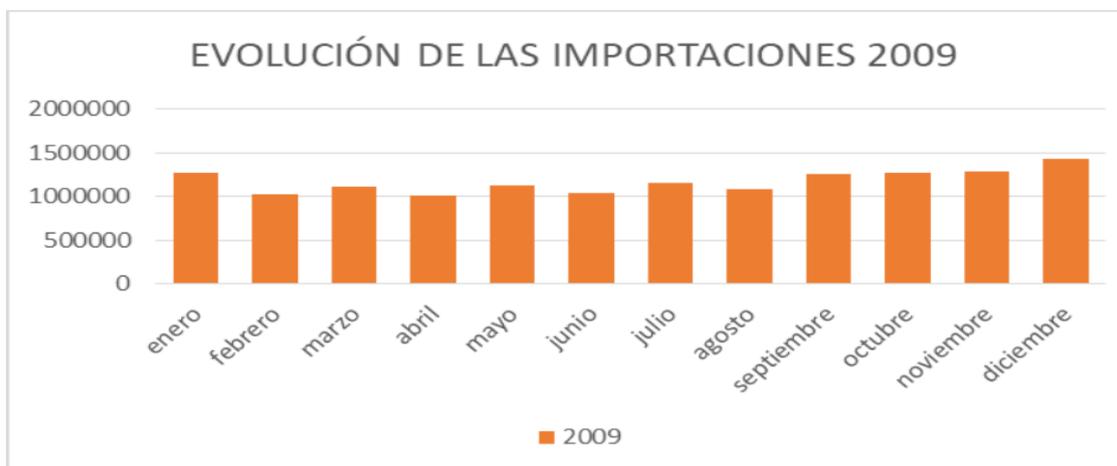
Gráfico 4: Evolución de las importaciones (miles de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)
Elaboración propia

Sin embargo, a pesar de la imposición de las medidas proteccionistas, la tendencia de las importaciones de enero a diciembre de 2009 fue a incrementarse, como muestra el Gráfico 5. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (2016) ello era aparejado a la puesta en marcha del cronograma de desmantelamiento de la medida. En años posteriores se importaron producciones equivalentes a un promedio de 142.220,5 millones de dólares, con un saldo negativo con respecto a las importaciones de un - 63.030 millones de dólares, es decir, que los gastos eran mayores a los ingresos, lo que situaba en jaque a la balanza comercial.

Gráfico 5: Evolución de las importaciones durante 2009 (miles de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)
Elaboración propia

Entre los productos que más requirieron gastos en esa etapa se encuentran los bienes de consumo (3.070.286 miles de dólares), combustibles y lubricantes (2.333.800 miles de dólares), materia prima (4.674.920 miles de dólares) y bienes de capital (3.926.655 miles de dólares) y ello revela otro de los patrones de la economía ecuatoriana que atentan contra el equilibrio de la balanza comercial y la competitividad, de acuerdo con Hill (2012): la incapacidad productiva del país que no alcanza para satisfacer la demanda interna. Por ello, aunque las importaciones se redujeron en 2009 debido a la implementación de las salvaguardias, ello no significó necesariamente mayor producción nacional.

La imposición de las salvaguardias demostraba así su ineffectividad, pues la principal carencia de la economía ecuatoriana radica en la poca diversificación que ha hecho de su industria nacional y la escasa producción de bienes con alto valor agregado, a los cuales solo puede accederse mediante las importaciones que supone grandes pérdidas de divisas en el mercado internacional (Espinoza & Sorhegui, 2016).

Cuando subió el precio del petróleo en los índices de las importaciones se igualó a periodos precedentes, las importaciones entre enero y abril del año 2010 superaron los 4,08 millones de toneladas, de modo que ninguna enseñanza había dejado para el país la crisis financiera, agravada por los excesos en las compras y la baja competitividad que se traducían en exportaciones menores a las requeridas para equilibrar la balanza comercial.

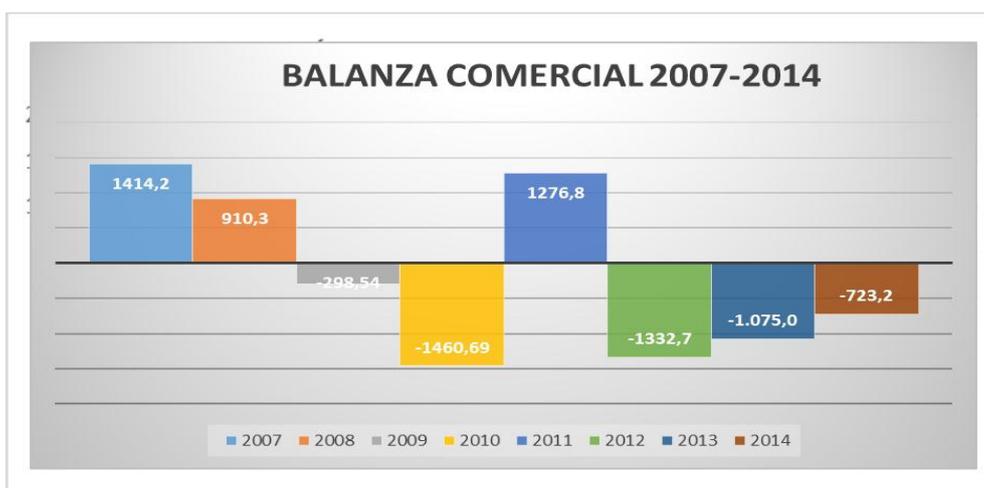
El enfoque de desarrollo económico defendido por la administración de los años en los cuales se circunscribe el estudio ha apostado por la restricción de las importaciones más que en el aumento de las exportaciones, lo que deja de convenir a las posibilidades de competir en el terreno internacional; según Paguay (2016), primero, porque desalienta el intercambio regional cuando la imposición de aranceles solo pueden ser cubierta por países desarrollados; segundo porque en Ecuador se importan más bienes de consumo que bienes de capital, de manera que no se dedican los recursos a crear un valor agregado en las producciones exportables que hagan atractivo este mercado.

2.3.3 Balanza comercial

Los resultados de la exposición del comportamiento de las exportaciones e importaciones de 2007 a 2014 permiten comprobar, como expresara León (2016: 14), que la balanza comercial de Ecuador manifiesta dos rasgos distintivos: “por un lado una balanza comercial petrolera con saldo positivo y por otro, una balanza comercial no petrolera negativa”, que no favorece el incremento de la competitividad del país.

Como se puede apreciar en el Gráfico 6, uno de los momentos más críticos de la economía ecuatoriana se vivió a fines de 2008 y durante 2009. De acuerdo con las cifras del Banco Central (2016), luego de 16 meses registrando un superávit, se registró un déficit global equivalente a 219 millones de dólares en septiembre, los cuales continuaría en los meses de octubre (USD -535,4 millones), noviembre (USD -407,7 millones), diciembre (USD -555 millones) de 2008. El 2009 fue el periodo más cruento de la primera etapa que forma parte de esta investigación. Los precedentes de 2008 deterioraron la balanza de pagos. El déficit de balanza comercial presentó varias fluctuaciones con tendencia a lo negativo en meses como enero (-403,14), febrero (-222,86), marzo (-133,55), y aunque hubo cierta recuperación a mediados de año, el déficit volvía a percibirse en el mes de octubre (-46,80); para dar al traste con la pérdida de \$3.465 millones de dólares.

Gráfico 6: Balanza Comercial (2007-2014)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)
Elaboración propia

Esta tendencia que se analizaban en los anteriores acápite, manifestada desde 2009 hasta 2010, donde se produce una balanza comercial deficitaria, debido a las exportaciones inferiores y al exceso progreso de importaciones, evidencia la baja competitividad del país y, por tanto, el impacto ineficiente de la implementación de la política de salvaguardias para contrarrestar estos patrones desfavorables de la estructura económica ecuatoriana.

El saldo negativo registrado entre importaciones y exportaciones en 2010 (-1.504,0), 2011 (-302,6), 2013 (-528,6) y 2014 (-63,5) revelan la tendencia a una balanza comercial desfavorable. Según las predicciones de Ricardo (1993) y Krugman (1991), ello evidencia la baja participación del país en el mercado internacional y su poca capacidad para satisfacer la demanda en el terreno nacional, explicada solamente por los problemas en la estructura económica del país que dan al traste con la baja productividad, la escasa inversión extranjera, la poca inversión en nueva tecnología, la lenta diversificación de las producciones locales.

El hecho de implementar medidas restrictivas como las salvaguardias perjudicaba aún más las relaciones con los socios comerciales, de acuerdo con Moral (2000) En marzo de 2009 países como Colombia, Perú y Bolivia, pidieron a la CAN adoptar medidas para neutralizar los efectos en sus economías, que le causarían pérdidas (Muro, 2009). Este tipo de incidente ralentizaba las posibilidades hacia una competitividad del país ecuatoriana dentro de la región, pues se cataloga al país de poco confiable o extremista, primero porque es reconocido por modificar los acuerdos, por irrespetar las decisiones acordadas comercialmente a nivel de organismo de bloque regionales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), por no cumplir con los acuerdos establecidos y por su poca capacidad de sometimiento a lo que constituye una oportunidad de desarrollo común entre los Estados de la región.

2.4 Evolución de la balanza comercial en Ecuador. Etapa de 2015-2017

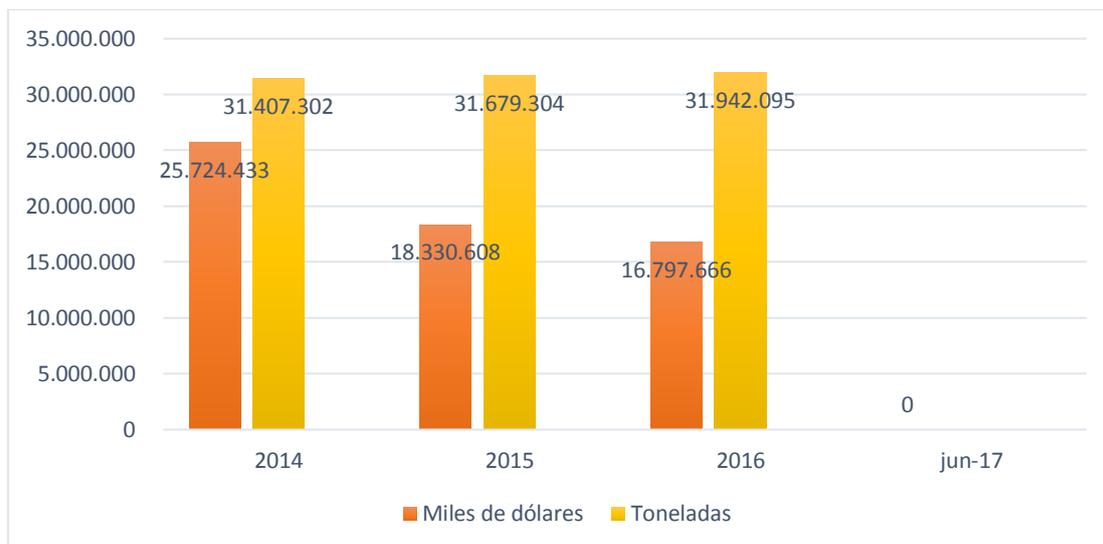
2.4.1 Exportaciones

Dentro de la literatura teórica y empírica relacionada con el comercio, destaca la Ley explicada por Thirlwall (1979), la cual destaca el papel de las exportaciones como principal influyente en la competitividad, en tanto es el único elemento capaz de financiar las importaciones, evita las restricciones de la demanda, mantiene el equilibrio de la balanza de pagos y permite que otros elementos de la demanda crezcan a su máximo nivel potencial.

En ese sentido, ninguno de los elementos anteriormente mencionados se cumple en Ecuador, un país que obedece al mercado internacional y constituye uno de las naciones que más depende de las ventas del petróleo. Ello quedó explícito en los años de 2015 a 2017, pues en ese primer año resultaba alarmante las excesivas cifras a las que habían llegado las importaciones (Ver gráfico 10), las cuales no podían ser compensadas en esa ocasión con las ventas por un suceso aparentemente coyuntural: la caída del precio del crudo en 2015 a valores por debajo de los 40 dólares por barril, constituyó un duro golpe. Hay que tener en cuenta que ese es el único rubro que compite en el mercado mundial y que hace a la economía de Ecuador dependiente exclusivamente a los precios de los barriles de crudo.

Aunque en términos generales, las exportaciones no petroleras tuvieron un mejor resultado que las petroleras durante 2015, diferente a la tendencia contraria que había permanecido durante los últimos cinco años, los bienes exportables sentían los síntomas de la baja competitividad del país en esos años. Como se evidencia en el Gráfico 7, los ingresos se redujeron de 2014, cuando se adquirió un equivalente a 25.724.433 mil millones de dólares, a 2016, donde el ingreso resultó ser de 16.797.666 mil millones de dólares a pesar del mínimo incremento de las ventas. De manera que las ventas no podían dedicarse a compensar el volumen de importaciones como tradicionalmente había ocurrido.

Gráfico 7: Evolución de las exportaciones totales (miles de dólares/toneladas)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)

Tampoco se cumple los otros elementos que, según la teoría de Thirlwall (1979), hace que las exportaciones tributen hacia la competitividad, en tanto el país andino casi siempre recurre a métodos restriccioncitas del comercio para compensar la balanza comercial, lo cual afectan el consumo y la balanza de pagos. Para el segundo semestre del año 2015, cuando desde marzo se había aplicado la medida de salvaguardias, aún era muy temprano para esperar un impacto en las exportaciones que ejecutaría el país. Según el Ministerio de Comercio Exterior (2015), el crecimiento de las ventas de rubros exportables importantes como el banano, hasta 2015, se debía exclusivamente a la reducción de las ofertas de países como Colombia y Costa Rica, que constituyen competidores en esa área. Y si bien, las exportaciones del camarón crecieron un 14% en volumen, los precios habían caído, por tanto, la utilidad solo fue simbólica.

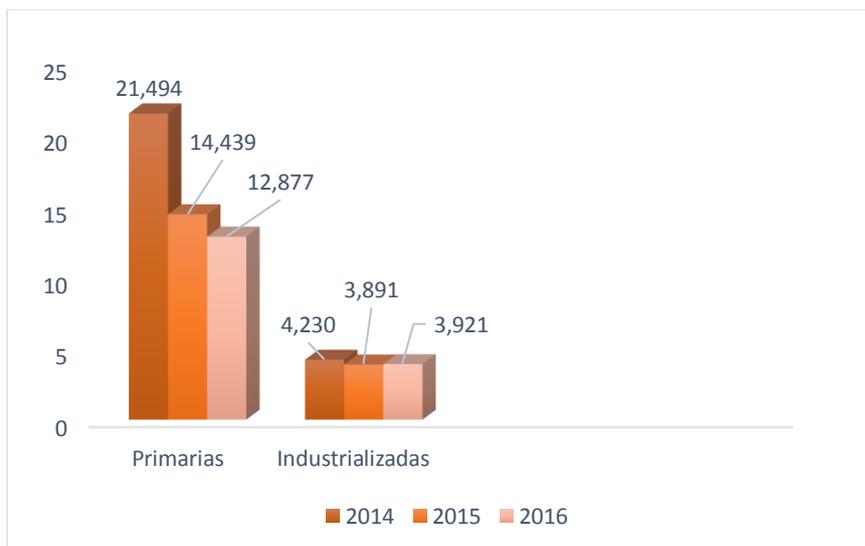
Otros fenómenos del marco internacional limitaron algunas ventas como es el hecho de que países socios como Brasil y México habían aplicado medidas de tipo sanitaria, lo que imposibilitaba las ventas regulares; también el mercado chino se encontraba restringido; otros productos, en cambio fueron favorecidos, tal es el caso del cacao, gracias al aumento de su precio en el mercado mundial (COMEX, 2015).

El comportamiento de las ventas de estos productos demostraba la ineficiencia de la aplicación de las medidas arancelarias, en tanto, por un lado, las restricciones del comercio imposibilitaron la entrada de materia prima para el desarrollo de la Industria nacional; en 2015, las importaciones de bienes industriales, agrícolas, transporte y de otro tipo, destinadas a la producción local, se redujeron en un 14,8% con respecto a 2014, y en 2016 bajarían mucho más, en un 17.8%.

De acuerdo con Rivadeneira (2015) uno de los elementos que más contribuye a la competitividad es la productividad de los rubros exportables; sin embargo, este indicador también resultó negativo tras la imposición de la política de salvaguardias debido al encarecimiento de los costes de producción. Sectores importantes de la economía del país fueron muy afectados, pues no alcanzaba los niveles necesarios para garantizar el consumo interno y, a su vez, generar bienes dirigidos a la exportación. Durante el 2016 las exportaciones totales alcanzaron solo 16,797.7 millones de dólares, un registro menor en un 8.4 % (USD 1,532.9 millones) con relación al año anterior (USD 18,330.6 millones).

Sin embargo, fue en 2016 donde un rasgo limitante de la gestión económica en Ecuador que es la baja producción de bienes con alto valor agregado, comenzaba a variar según Emén (2013). Al comparar las exportaciones por tipo de productos del 2016, con respecto a 2015, se puede apreciar un ligero cambio pues las exportaciones industrializadas se incrementaron en un 0.76% (Ver Gráfico 8).

Gráfico 8: Exportaciones primarias e industrializadas (Millones USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)

Elaboración propia

Ello significa un adelanto para un país identificado como un exportador de materia prima, lo cual podría llamar la atención de inversores, sin embargo, en 2016, tanto las exportaciones de productos primarios e industrializados decrecieron un 13.20% y 0.30%, respectivamente, con respecto al mismo periodo del 2015 (COMEX-PRO ECUADOR, 2017: 6-8); lo cual iba en detrimento de elevar la competitividad en terrenos de los grandes competidores de productos con alto valor agregado de América Latina como México, Brasil, Chile, Argentina y Colombia. Las salvaguardias, como mecanismo que redujo la entrada de materia prima, limitaban aún más la producción destinada a la exportación de bienes con alto valor agregado.

Al respecto la teoría de Krugman (2006), certifica que la concentración de las exportaciones en pocos mercados pone en riesgo al país cuando éstas se reducen como resultado de una crisis en el principal socio comercial. “De ahí la importancia de la diversificación del destino de las exportaciones y reducir la dependencia del mercado estadounidense” (Alvarado & Iglesias, 2017: 102).

Por otra parte, la mala salud de las exportaciones petroleras, que llegaron a decrecer un 18.04% en 2016 con respecto a 2015, mostraba las potencialidades de las exportaciones

no petroleras como Banano y plátano, Café y elaborados, Camarón, Cacao y elaborados, y Atún y pescado (incluye atún entero, filetes de atún y demás filetes) cuya venta aumentó un 2.42% con respecto a 2015. Este es un comportamiento que continuaría como tendencia hasta el primer semestre de 2017, periodo hasta el cual se enmarca la presente investigación. Los principales receptores de esos productos eran Estados Unidos, Vietnam, Colombia y Rusia, y los socios comerciales de América Latina.

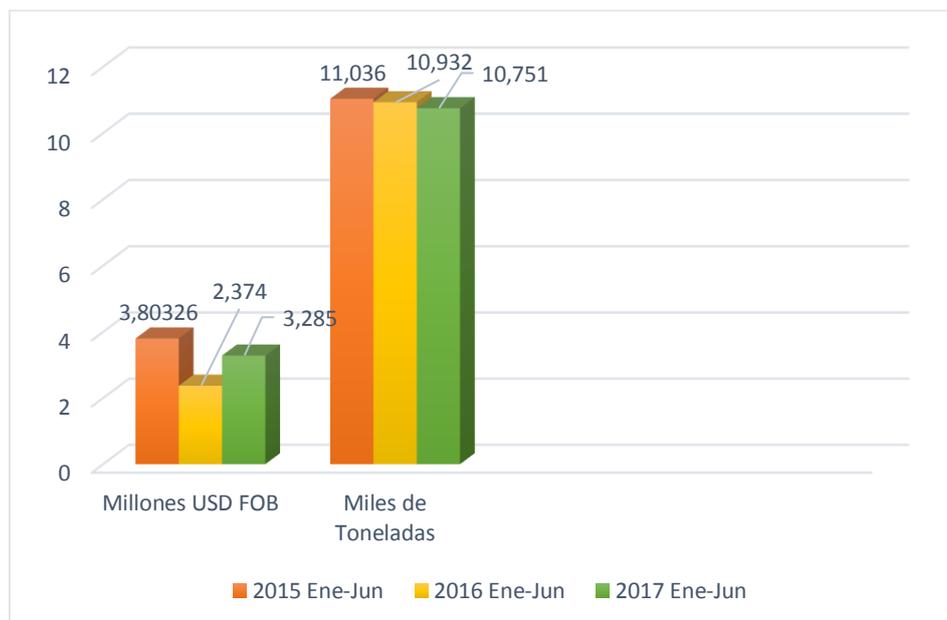
No obstante, las fallas tradicionales de la estructura económica del país continuarían poniendo en desventaja la posibilidad de generar competitividad en el terreno internacional, de 2015 a 2016, se exportaría una mercancía equivalente a 27.761,4 millones de dólares como promedio, y se importarían una cifra equivalente a 28.627,6 millones de dólares como promedio en esos años. A pesar de la presión internacional debido a la imposición de las salvaguardias, Ecuador continuaba comprando más que lo que generaba en ingresos, lo cual acentúa el déficit de la balanza comercial en opinión de Rodríguez (2016). Este saldo evidencia el fracaso de la imposición de las salvaguardias para aumentar las exportaciones y de ese modo equilibrar la balanza comercial.

Al inaugurar el 2017, en el mes de enero ya se apreciaba un crecimiento de las ventas tanto de productos primarios como de productos industrializados, con un 36.65% y un 28.25%, respectivamente, con respecto al mismo periodo de 2016. La tendencia al crecimiento de las exportaciones continuaría durante los tres primeros meses de 2017, con el aumento de 30,2% (Ver Gráfico 8). Este incremento resultó de las exportaciones petroleras que registraron un incremento del 86,6% y también de las no petroleras con una variación positiva de 11,8% (PRO-ECUADOR, 2017). Sin embargo, hay que aclarar que el volumen del crudo permaneció casi igualitario, lo que aumentó fue el precio de la exportación, ascendiendo a un valor de 44 dólares el barril, dejando atrás los 24 dólares en el que se negoció el oro negro en 2016.

Los derivados del petróleo, por su parte, mostraron un mayor crecimiento equivalente al 119% (Ver Gráfico 9). Este escenario manifiesta el logro de una mejor gestión de la economía y un incremento de la producción nacional, lo cual es apreciado en el área del comercio internacional; un factor al que contribuyó también el hecho de que los socios

comerciales mantuvieron una fuerte moneda, por tanto, Ecuador no perdía competitividad en términos de intercambio por el dólar.

Gráfico 9: Evolución de las exportaciones petroleras



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)
Elaboración propia

A pesar de las restricciones impuestas por las salvaguardias arancelaria a bienes que significaban la materia prima para elevar la productividad, hasta junio de 2017, mes en el que se levanta la medida de las salvaguardias definitivamente, las exportaciones petroleras continuaron en ascenso en un 52.64%, muy por encima de las alcanzadas en 2016, pues el país vendió 8.96 millones de toneladas de crudo, que representan 2,772 millones de dólares. A su vez, las exportaciones no petroleras mantuvieron semejante comportamiento creciendo en un 11.99% con respecto a igual etapa del año anterior, con la exportación de 4.42 millones de toneladas, equivalente a 5,152 millones de dólares.

El país se preparaba para levantar la medida de las salvaguardias, y aunque los índices de exportación no igualaban a los obtenidos en el año 2015, si se muestra un mejor saldo en 2017 con respecto a 2016. El incremento de las exportaciones en este periodo en el que se encontraba vigente la política de las salvaguardias, significó la esperanza

para la urgente entrada de divisas al país, además de ser muestra del aumento de la productividad y el empleo, fundamentalmente en zonas rurales del país.

El comportamiento de las ventas a partir del segundo trimestre de 2016 y hasta el primero de 2017 evidenciaron un saldo positivo de 1.813,7 millones de dólares. De acuerdo con el Banco Central de Ecuador (2017: 13): “Ecuador debe mirar a mejorar la competitividad en productos tradicionales y no tradicionales que en los últimos años han crecido y generado un incremento en el empleo con la consecuente mejora en las condiciones de vida de los ecuatorianos”, pues una de las principales razones del incremento de las exportaciones no radican en la imposición de las salvaguardias arancelarias ni al aumento de la productividad y diversificación de la Industria nacional, sino, fundamentalmente, en el favorable precio del petróleo en la arena mundial que se mantenía a 40 dólares el barril.

Un resultado parecido arrojó el estudio de Alvarado e Iglesias (2017: 98), al verificar que además de un déficit, la economía ecuatoriana produce 1.00 USD e importa 1.98 USD en esos años. Este resultado puede ser explicado debido a que “el país exporta básicamente *commodities* de materias primas, cuya demanda está asociada a la variación del ingreso. Esto muestra que las devaluaciones y/o depreciaciones enfocadas a aumentar la competitividad de los productos ecuatorianos no tienen el efecto esperado”.

En esos años de 2015-2017, la diferencia entre las exportaciones y las importaciones resultaba mínima, solo de 1.567,3 millones de dólares como promedio, situación además generada por la imposición de salvaguardias que restringían la entrada de productos al país y no por el verdadero incremento de la productividad de bienes exportables destinados a equilibrar la balanza comercial y a generar competencia. La baja productividad del país había llegado a ser de -0.76 en el comienzo de 2015, lo que incidía negativamente en la forma de destacarse el país en el mercado internacional.

2.4.2 Importaciones

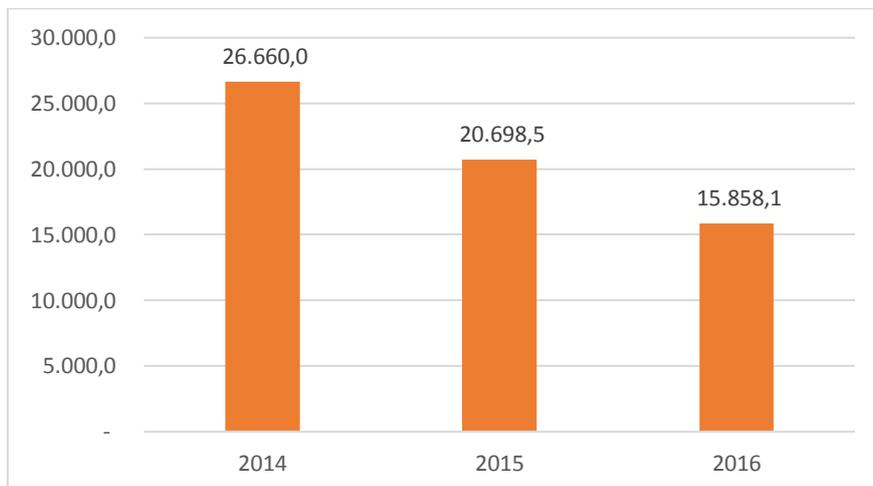
En el caso de las importaciones, el estudio teórico-empírico de Alvarado e Iglesias (2017) demostró cómo las cifras exorbitantes de las compras va en detrimento del

ahorro y por tanto de la competitividad, en tanto, resulta imposible aunar ingresos que permitan una inversión favorable en los productos exportables.

Si se compara la tendencia de las compras de Ecuador en el periodo de estudio, hay que iniciar la comparación dos meses después de que se volviese a implementar la medida de las salvaguardias en marzo de 2015, pues ya en mayo se muestra una caída significativa de las importaciones con respecto a la primera etapa de ese año y del mismo periodo en 2014, por tanto, las empresas locales gozaron de mayor participación en el mercado nacional ante productos que eran de fácil sustitución.

El país requería de una reducción drástica de las importaciones (Ver Gráfico 10), pues el desequilibrio de la balanza comercial que persistía hasta 2015 se agravaba debido a que el Gobierno Nacional carecía de la reserva de capital que tradicionalmente aportaba el ahorro del sector petrolero, por tanto, no existía financiamiento para “inyectar fondos al mercado y dinamizar la economía” (Bermeo, 2016: 82).

Gráfico 10: Comportamiento de las importaciones (2014-2016)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)
Elaboración propia

Bermeo (2016) en su investigación destaca cómo debido a la medida aplicada, la reducción de los bienes de capital decrecieron un 20% y los bienes de consumo un 19%; lo que permite percibir cómo la política comenzó siendo efectiva en volumen y monto, teniendo en cuenta que el objetivo principal de su aplicación era reducir las importaciones. También la compra de materia prima, así como de productos destinados

a la agricultura y el sector de la construcción se redujo considerablemente. Por su parte, las importaciones de bienes de capital para la industria y equipos de transporte decrecieron en un 19% y 24%, respectivamente.

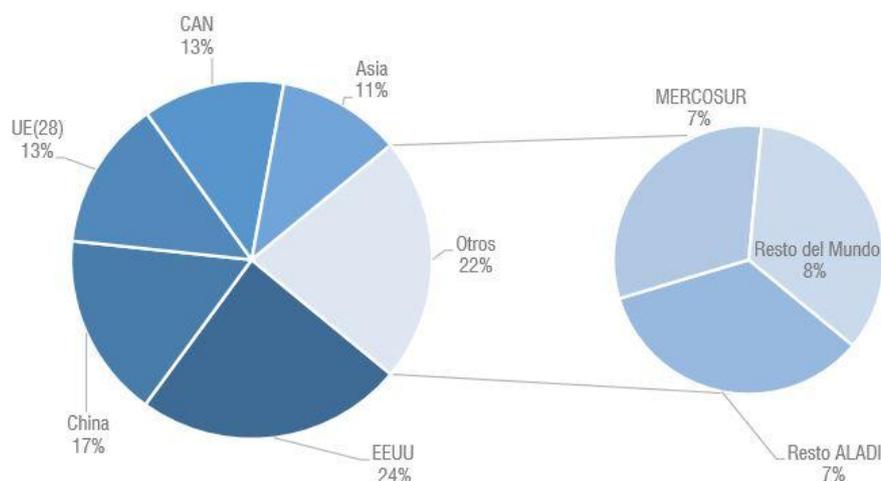
Otras de las cuestiones que obligaron a la toma de medidas restrictivas del mercado ecuatoriano como las salvaguardias es que las importaciones se orientan principalmente a bienes de consumo, cuando una economía en desarrollo debería importar bienes de capital y tecnología para generar valor agregado, según explica otro de los clásicos de la teoría del comercio, Arrow y Hahn (1971). La política implementada en esos años influyó sobremanera en la reducción de la producción nacional, que no contaba con inversiones de capital ni materia prima para desarrollar estos sectores importantes de la economía ecuatoriana, con ello se evidencia la ineffectividad de la imposición de las salvaguardias para los objetivos primordiales que se trazaba el país, en tanto, aunque el país había alcanzado reducir las importaciones, debido a la escasez de recursos tecnológicos y financieros se redujo la producción local destinada a la exportación de bienes con alto valor agregado, que ubicaran al país en una situación ventajosa en el mercado internacional. Este resultado se verifica en el largo plazo

Resultó evidente la incidencia negativa de estas medidas para la posibilidad de elevar la competitividad del país, la actividad de consumo nacional continuaría restringida durante el año siguiente por las medidas arancelarias aplicadas, la compra externa de bienes de capital se redujo considerablemente, alcanzando un promedio mensual de 443.6 millones de dólares entre enero de 2015 y diciembre de 2016, incluso desde el año anterior a 2015 se manifestaba esta tendencia.

Tampoco se podía hablar de diversificación de los mercados, pues el principal origen de las importaciones continuaba siendo Estados Unidos con un peso porcentual del 23%, le sigue China con 18%, Comunidad Andina (CAN) con el 13% y la Unión Europea (UE) con 15%, de donde se incrementaron los bienes a importar gracias a la firma del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea (COMEX-PRO ECUADOR, 2017: 17), pero cuya repercusión aún no se podía calcular para esa fecha en tanto todavía no se observaba el incremento de las exportaciones e importaciones entre el bloque europeo y el país andino (Ver Gráfico 11). El hecho de constituir un país que constantemente debe

recurrir a mecanismos que restringen el comercio, reduce las oportunidades de insertarse en nuevos mercados, al considerarse Ecuador un país poco confiable.

Gráfico 11: Origen de importaciones por bloque ene-mar 2017



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)

El desmantelamiento de las salvaguardias por balanza de pagos se concretó el 1ro de junio de 2017; ya desde mayo la sobretasa del 10% se había reducido al 5%, mientras que la sobretasa del 23,3% disminuyó al 11,7% (COMEX, 2017). El Ministerio de Comercio Exterior (2017) aseguró que la medida posibilitó un ingreso de 1,600 millones de dólares, así como equilibrar su sector externo, pero la política incidió desfavorablemente en el desarrollo de sectores que dependen de la compra en el exterior para su desarrollo: siendo los bienes de capital para la industria (71.5 %), para equipos de transporte (26.2 %); y para la agricultura (2.3 %) los más afectados en ese momento (Banco Central de Ecuador, 2017).

Con la imposición de salvaguardias no se elimina el problema que da origen al incremento acelerado de las importaciones, un riesgo que volvería a tomarse una vez levantada las salvaguardias arancelarias (Chica, Tirado, & Barreto, 2016). Una posición privilegiada en el comercio mundial depende más del uso de una maquinaria tecnológica de producción avanzada y muy eficiente, así como de instrumentar políticas

dirigidas al incremento de la inversión en infraestructura de posproducción y transporte hasta subvenciones directas a los productores (Chica, Tirado, & Barreto, 2016). Todo lo cual la imposición de salvaguardias arancelarias imposibilitó. Ecuador se ha concentrado en aplicar medidas restrictivas del comercio exterior, con este estado de las cosas, el país andino continuaría dependiendo de las fluctuaciones del precio del petróleo, en lugar de generar una gestión económica mejor estructurada que posibilite elevar su competitividad en el mercado internacional.

Las importaciones de esta etapa promediaban 28.627,6 millones de dólares, lo que generaba un saldo negativo con respecto a las exportaciones equivalente a – 866.2 puntos. Esta situación mantuvo a la balanza comercial desequilibrada, fundamentalmente en 2016, el déficit manifestado en mayores gastos (importaciones) que ingresos (exportaciones), reducían las probabilidades de generar competitividad si se tiene en cuenta que para que ello ocurra las exportaciones deben ser mayores a las importaciones y encontrar un mercado favorable para los bienes que se expenden, lo que depende de los precios de los productos que tradicionalmente vende el país y el alto valor agregado que contienen las producciones. Toda esta situación determinó que, en 2017, Ecuador pasó del puesto 91 al 97 entre las 137 economías que compiten en el mundo.

La presente investigación demuestra que el sector externo ecuatoriano impone una fuerte restricción al crecimiento económico vía importaciones y exportaciones y a la competitividad, debido a la actual estructura económica del país no alineada al modelo de las ventajas comparativas (Ricardo D. , 1993; Krugman P. , 2006), pues, por una parte, la importación se basa en bienes de consumo, lo cual no genera valor agregado requeridos en los rubros exportables para hacerlos más atractivos entre los países rivales; en segundo lugar, porque los ingresos no pueden compensar los gastos, el déficit no solo genera una afectación al empleo, a la productividad y, por tanto, se desfavorece la dinámica económica local

2.4.3 Balanza comercial

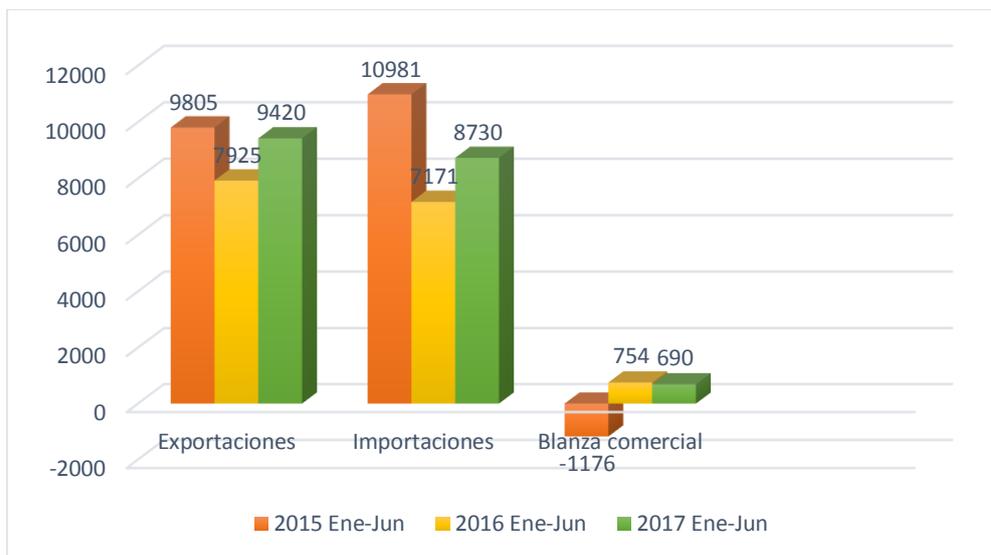
Resultan competitivas aquellas economías que trabajan por aumentar su participación en la oferta internacional, pero en Ecuador, con la aplicación de las salvaguardias

arancelarias, se han resquebrajado los tres elementos fundamentales que tributan al equilibrio de la balanza comercial que, a su vez, colaboran con el deseo del país de destacarse dentro del mercado internacional: incremento de la productividad vinculada al comercio exterior, diversificación de los productos exportables y la producción de bienes que contengan mayor valor agregado (Krugman, 2001).

Otra vez una crisis en la economía ecuatoriana sobrevendría aparejada a la baja de los precios del petróleo inferior a los 30 dólares el barril, y otra vez en 2015 se implementan nuevas medidas proteccionistas. Hay que señalar que, en 2016, año en el que ya se puede apreciar un efecto permanente de la aplicación de las salvaguardias, la balanza comercial petrolera fue superavitaria en 2,966 millones de dólares, lo que supera el obtenido en el mismo período de 2015 con 2,626.9 millones de dólares.

En términos generales, mientras en 2015 la balanza comercial sufrió de un déficit de -2.066,4 millones de dólares, en 2016 tuvo saldos mejores (Ver Gráfico 12). Todo ese año se evidenció un superávit equivalente a los 1,380 millones de dólares, pues las importaciones cayeron en un 24.1% en el mismo periodo, sin embargo, la transformación de la gestión económica no era del todo efectiva teniendo en cuenta que las exportaciones decrecieron en un 8.4%, como evidencia de que la competitividad de los bienes exportables del Ecuador en el mercado internacional no era alta, debido a la aplicación de las salvaguardias arancelarias y las restricciones de la entrada de materia prima que esto suponía.

Gráfico 12: Balanza comercial Total millones USD



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)
Elaboración propia

El escenario cambiaría en el primer semestre de 2017, en el cual todavía está vigente la medida arancelaria. Al evaluar el resultado de la imposición de las medidas de salvaguardias, el comercio en el Ecuador evidencia una recuperación en ese año con respecto a 2016 (Cámara de Comercio, 2017), en tanto se presenta un superávit en la balanza comercial total de 690 millones de dólares. Las exportaciones crecieron en un 18.87% con respecto al año 2016. Pero también aumentaron las importaciones en un 21.74%, y continuó la misma tendencia en el comportamiento de la balanza comercial petrolera y no petrolera, la primera fue superavitaria en 1,790 millones de dólares, mientras que la segunda fue deficitaria en 1,099 millones de dólares.

Un cambio en la estructura productiva del país constituye la principal premisa teórica para elevar la competitividad en Ecuador, poniendo todos los recursos en función del bien que más posibilidades tiene de destacarse en diferentes mercados (Ricardo D. , 1993). Ello demuestra el mal detrás de la gestión económica del país, que convierte al comercio exterior Estado en dependiente de uno solo de sus productos: el petróleo. Por tanto, el país resulta vulnerable a los cambios repentinos del precio de ese bien en el mercado exterior.

Otra de las cuestiones que atentan contra la competitividad del Ecuador es la poca diversificación productiva que se ha manifestado entre 2015 y 2017, aunque las importaciones no petroleras cayeron en un 38% y la balanza comercial no petrolera disminuyó su déficit alcanzando un 1,7% del Producto Interno Bruto (PIB) (Sánchez P., 2017), lo que significó un gran incentivo para la Industria nacional.

Con la implementación de las salvaguardias, la balanza comercial en Ecuador alcanzó un superávit durante más de un año, es decir, que el país logró el equilibrio de la balanza comercial. De acuerdo con Sánchez (2017: 1), la política proteccionista trajo aparejados hechos ventajosos para el “consumo de la población mediante opciones diversas de precios competitivos, la reactivación del comercio importador, la eliminación de distorsiones industriales internas; hasta representar un incentivo para que los empresarios busquen maneras de innovar y lograr acuerdos con el Gobierno”.

Transcurrido el primer trimestre de 2017, comenzó a implementarse el cronograma de desmantelamiento de las salvaguardias, de manera que para junio de ese año las 2,152 subpartidas ya no pagarían sobretasas arancelarias para entrar al país. El levantamiento de esta política proteccionista generó nuevas preocupaciones pues algunos analistas opinaban que las importaciones volverían a desencadenarse bruscamente, poniendo en duda el efecto a largo plazo de la aplicación de la subida de aranceles a productos importados.

Para mantener equilibrada la balanza comercial y elevar la competitividad de las producciones ecuatorianas existen alternativas diferentes a la implementación de políticas restrictivas del comercio exterior, como es la implementación de reformas tributarias en el sector empresarial, de manera que se estimule y dinamice la economía nacional; invertir en infraestructura de modo que se diversifique la demanda de los bienes exportables en el escenario mundial; incrementar la productividad con alto valor agregado para atraer ventas en nuevos mercados a partir de negociaciones más ventajosas para el país andino.

La participación del saldo de la balanza comercial de Ecuador con respecto a las exportaciones mundiales aún resulta limitada, por tanto, el país se declara como

importador neto (Lalama, 2016); aún si se valora el crecimiento de las exportaciones del producto líder ecuatoriano que es el petróleo, existen países en la propia región que son mejores competidores como lo es Venezuela.

Aun cuando las exportaciones se incrementaron en el último semestre de 2017, incluyendo las no petroleras, fundamentalmente las de origen vegetal, otras naciones como Colombia, Chile, México, Argentina, han ganado terreno en este tipo de comercio, de modo que entre las salidas de Ecuador se encuentra la búsqueda de nuevos mercados para sus productos, diferentes al de China; las negociaciones satisfactorias con la Unión Europea puede ser una solución a los escollos en este sentido.

2.5 Saldos de la imposición de salvaguardias en la balanza comercial ecuatoriana

Tanto de 2007 a 2014 como de 2015 a 2017, el problema que ha dado origen a la imposición de las salvaguardias arancelarias sigue siendo el mismo, en Ecuador las producciones importadas han competido directamente con la producción nacional, y no se dedican a ofrecer un valor agregado a los rubros exportables, que, por lo general, constituyen materia prima para el resto de las naciones. Esto va en contra de los postulados neoclásicos que defienden la Teoría de las ventajas comparativas asociadas al incremento de la competitividad, en tanto Ricardo (1993), desde este enfoque, propone a las naciones no excederse en los gastos e incentivar la producción de aquel bien cuyo atractivo resulta más competitivo en el mercado externo.

Aunque el periodo de implementación de la política proteccionista en la primera etapa fue mucho menor que la segunda, la evaluación de su incidencia en la balanza comercial no sustraen grandes diferencias. La medida, tanto aplicada en corto o largo plazo, resulta infectiva para resolver el problema que hay detrás del aumento progresivo de las importaciones y las mínimas exportaciones que durante esos años ha persistido en el país: la baja competitividad del país en el mercado externo.

En la última década las variaciones de los precios en el exterior han perjudicado las economías como la ecuatoriana que depende del comercio mundial, la reducción de precios de productos exportables líderes como el petróleo ha desestimulado la exportación y ha ocurrido el aumento considerable de las importaciones. “Un gasto

nacional superior al ingreso nacional sólo es posible con el correspondiente déficit en cuenta corriente” (OMC, 2004: 99).

Las medidas implementadas dentro de la política comercial del Estado han ido encaminadas a reducir los volúmenes excesivos de importaciones, pero limitando el comercio en tanto no se aprecia un gran volumen de ahorro que permitiese una inversión para desarrollar la industria local, otro de las ventajas que requiere un país competitivo (Argüello, 2009). Lo que resulta ineficiente pues la aplicación de aranceles y otras medidas en la frontera sólo afectan directamente a un componente del comercio (las importaciones), no significa necesariamente el aumento de las exportaciones, por el contrario, estas también se contraen al aumentar el precio de los insumos utilizados en la producción de bienes exportables. La baja productividad, aparejada a una política inversionista ineficiente, a la desactualizada tecnología, a las restricciones del consumo local, ralentiza toda posibilidad de generar la competencia de otros bienes diferentes al petróleo (Novoa, 2014).

Por otro lado, el incremento de las tarifas arancelarias obliga a que la producción nacional del país se dedique a sustituir las importaciones para que el consumo interno no se estanque (Rodríguez, 2016), en lugar de promover una industria nacional donde se incentive productos básicos que son competitivos en los mercados mundiales; por lo que la balanza comercial permanece desequilibrada, y se generan más gastos que ingresos en el país.

Amén de ese comportamiento aparentemente positivo del último año, se puede concluir que durante los últimos años, Ecuador ha venido consolidando una Balanza Comercial negativa (Paguay, 2016), regularmente en desequilibrio, debido a que se mantiene una salida de capitales constante del territorio nacional. La medida afectó principalmente a bienes de consumo y ha sido duramente cuestionada por varios países de la región y empresarios locales, entre ellos, Colombia y Perú, socios comerciales que tradicionalmente ha mantenido el país ecuatoriana.

El saldo positivo de la balanza comercial se debió fundamentalmente al incremento del precio del petróleo a partir de la segunda mitad de 2016 y al mantenimiento de las

medidas de salvaguardias, y no a un cambio profundo de la matriz económica del país, por lo que la balanza comercial no petrolera continúa con un saldo desfavorable (Bobadilla, 2015). Lo que obliga a pensar en que, al levantarse definitivamente las medidas, las importaciones podrían tomar un súbito crecimiento, que traiga como consecuencia un nuevo desequilibrio en la balanza comercial.

Si bien la aplicación de las salvaguardias trajo resultados positivos logrando el principal objetivo de equilibrar la balanza comercial, y enfrentar de mejor manera la caída del precio del petróleo, también tuvo consecuencias colaterales en el comercio a nivel nacional, que afectó a los sectores tradicionalmente importadores, así como al consumidor y al propio Estado, que sufrió de una reducción de los ingresos por concepto de tributos. Las implicaciones de la política proteccionista en la economía del país merecen un análisis más exhaustivo en aras de evaluar los reales beneficios de su aplicación.

Capítulo III: Incidencia del mecanismo de salvaguardias aplicado durante el periodo 2007-2017 en la economía de Ecuador

3.1 Introducción

En este capítulo se tratará la incidencia de la implementación de las salvaguardias arancelaria en los indicadores de la economía para determinar si este mecanismo favorece o no el equilibrio de la balanza comercial, si contribuye a generar competitividad en el sector externo y si beneficia de manera general a la economía del país a corto y mediano plazo.

3.2 Aspectos relevantes de la economía ecuatoriana desde 2007 a 2017

A partir de 2000, el patrón de crecimiento de la economía ecuatoriana había convertido al país en dependiente del comercio exterior, generando, a su vez, dependencia a la exportaciones de bienes eminentemente primarios y a las importaciones de productos con alto valor agregado debido al debilitamiento de la industria nacional; fenómeno que llegó a tener un momento climático en 2015 cuando la demanda doméstica se mostraba sobregirada (León M. , 2016).

Si bien los términos de intercambio comercial habían mejorado, las tasas de interés internacional se redujeron, existió una menor carga de la deuda externa y un efecto positivo del comercio mundial, las tendencias negativas sobre el resultado de la cuenta corriente entre el período 2007-2015 del país andino se mantuvieron como resultado de la reducción de las remesas, el incremento de la demanda interna para consumo e inversión en el país, la creciente dependencia de las importaciones y la menor incidencia de las exportaciones en el volumen de comercio mundial: “La cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó un déficit equivalente al 2,2% en 2015 (1,6 puntos porcentuales más que en el año anterior), producto del mayor déficit de la balanza de bienes” (CEPAL, 2016: 16).

Por otra parte, Ecuador se continuó caracterizando por ser un país mayoritariamente exportador de productos primarios y basados en recursos naturales, lo que suponía otra desventaja en el escenario del mercado internacional donde se abaratan las exportaciones y encarecen las importaciones por el vínculo con los principales socios

comerciales. La balanza comercial se encontraba más presionada pues las compras eran mayores que las ventas para equilibrar las pérdidas, a ello se suma la agravante de la caída del precio del petróleo a valores inferiores de los 25 dólares por barril, que significó un duro golpe para la balanza de cuenta corriente del país, y también para su economía de manera general.

Tras la caída del valor del crudo se apreció un empeoramiento incesante de la balanza comercial de bienes y servicios, pues si bien tradicionalmente la balanza comercial no petrolera era compensada por la balanza comercial petrolera, la nueva situación obligaba a revertir la tradicional gestión, la balanza petrolera pasó a ser compensada por una disminución de déficit no petrolero a través de la reducción de las importaciones luego de la implementación de las salvaguardias arancelarias y las cuotas de importación a partir del segundo trimestre de 2015.

Sin embargo, a pesar de esta medida de protección de golpes externos, tomada por el Gobierno ecuatoriano, y la complementación de otras, la economía no registró saldos muy favorables durante los últimos 10 años, sobre todo en los periodos en donde se enfoca esta investigación, de 2009 a 2010 y de 2015 a 2017, cuando se aplicaron las salvaguardias arancelarias. Para valorar la incidencia de la aplicación de las salvaguardias en la transformación de la economía ecuatoriana, resulta necesario analizar cada uno de los indicadores: Producto Interno Bruto (PIB), inflación, tasas de interés, desempleo, riesgo país, y si en ellos se manifiesta.

3.3 Producto Interno Bruto

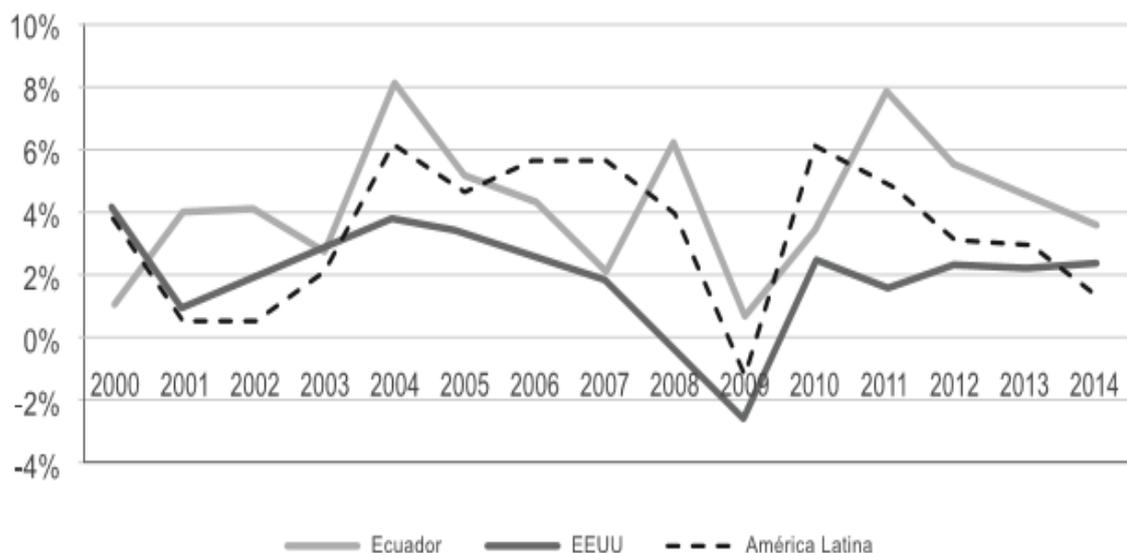
Una nueva visión teórica de la economía, acentuada por Porter (1991), asume a la competitividad como resultado del desarrollo microeconómico o a nivel de empresa, sin embargo, otros fundamentos teóricos continúan avalando a la competitividad en su dimensión microeconómica, mesoeconómica, macroeconómica y metaeconómica —o sistémica, que implica “racionalidad de los encadenamientos mercantiles globales, creciente flexibilización productiva, los requerimientos de competitividad de los segmentos de la cadena global y de la propia cadena, pero sobre todo de los respectivos territorios y su población” (Dussel, 2004: 9).

En relación a estos postulados, hay que decir que Ecuador se encuentra entre las más pequeñas economías que encuentran en la integración al mercado mundial el mayor éxito y a ese escenario debe su actual desarrollo económico. En ese sentido, crear condiciones competitivas para el sector productivo es imprescindible y es lo que ha tratado de hacer el país desde que con el nuevo milenio la economía comenzara a mostrar signos de recuperación tras la fuerte crisis acaecida a finales del siglo XX. El incremento del precio del crudo en el mercado internacional, manteniéndose entre los 70 y los 80 dólares por barril, intensificó la actividad productiva y las exportaciones del petróleo, y hasta 2008 se evidenció el incremento de las políticas públicas con los ingresos obtenidos.

Sin embargo, desde fines de 2008 y durante 2009 se recrudecía la crisis económica y financiera, pero de esta situación lo que más afectaba a la economía ecuatoriana fue el deterioro de los precios de las materias primas en el mercado global debido a una menor dinámica de la economía mundial, particularmente de los Estados Unidos y China, estos países han devenido principales clientes de los países de la región de América Latina, y la ralentización de sus dinámicas económicas provocó la desaceleraciones de sus proveedores, entre ellos, Ecuador.

Era de esperar un duro golpe para las economías tercermundistas como lo es Ecuador, fue en ese año en que el país presentó la tasa más baja de crecimiento dentro del periodo de 2007 a 2014 (Banco Central de Ecuador, 2017), como se puede apreciar en el Gráfico 13. Entre los sectores económicos más afectados se encontraban la explotación de minas y canchales, la industria manufacturera, los servicios de intermediación financiera, transporte y la construcción, generándose la mayor tasa negativa de variación entre 2007 y 2013 de -19,20 puntos. También las remesas familiares cayeron abruptamente a causa de las altas tasas de desempleo en países desarrollados donde trabajan los emigrantes latinoamericanos.

Gráfico 13: Tasas de crecimiento de Ecuador 2000-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)
Elaboración propia

En ese contexto, si bien la tendencia había sido al crecimiento de las cifras destinadas a la importación de productos y ello no era considerado un peligro aun porque la balanza de exportaciones petroleras compensaba esas pérdidas, en 2009 también las importaciones sufrieron las consecuencias de la crisis, si bien en 2008 se había podido gastar 17.415.350 miles de dólares, en 2009 apenas se invirtieron en las compras 14.072.103 miles de dólares, siendo los combustibles y lubricantes (-27,46), la materia prima (-19,83) y los bienes de capital (-12,77) los más afectados.

No obstante, el crecimiento económico se percibió en 2010 en unos 3,5 puntos (Ver Gráfico 14). Pareciera que la implementación en 2009 de las salvaguardias hubiese ayudado a frenar la incidencia de la crisis en la actividad comercial, del cual depende el país andino, pero estas cifras se debieron fundamentalmente a la leve recuperación de los países exportadores de *commodities*, también por la inversión pública acumulada gracias al auge petrolero de los años precedentes, y no por el incremento de la productividad que en ese año resultó perjudicada debido a la aplicación de la política

proteccionista que significó la baja entrada de materia prima destinada al desarrollo de los sectores importantes de la economía como es la agricultura y el transporte.

Desde este momento se comienza a apreciar síntomas de una economía que no allanaría el camino hacia el crecimiento, debido según los fundamentos teóricos de Ricardo (1993), primero, a los gastos sustanciales en importaciones, poca diversificación de bienes exportables y mercados, escasa tecnología e inversión extranjera

Si en lo adelante hasta 2013, se incrementaron los niveles de exportación, de lo cual depende la economía ecuatoriana en gran medida, fue debido a que el producto exportable estrella del Ecuador encontraría un mercado favorable, la producción de crudo había aumentado de un promedio de 486,071 barriles diarios en 2010 a 500,234 en 2011 (Banco Central, 2016), lo que evidenciaba el alto posicionamiento competitivo de este rubro en el mercado internacional. Sin embargo, la imposición de salvaguardias arancelarias iba en contra de diversificar la economía del país, debido a la limitación de la entrada de bienes de capital y materia prima.

La economía ecuatoriana registró un dinamismo del sector real. Hubo significativos crecimientos en la inversión, producción interna, consumo de los hogares y de las exportaciones. Es así como al cierre de 2011, se logra un crecimiento de 7.8%, el más alto desde el 2004, debido a un aumento de los ingresos petroleros y una excelente recaudación tributaria (Cabanilla, 2013: 1).

Al incremento productivo del petróleo, se sumaron aspectos importantes como el aumento de la producción de las empresas públicas y la demanda interna, el incremento de la inversión en la infraestructura de transporte y la construcción; así como la recuperación de las exportaciones no petroleras, que encontraron también circunstancias más convenientes para la venta, sobre todo el café, cacao, flores. También en esos años la devaluación del dólar abarataba los productos ecuatorianos ante una demanda creciente de alimentos y otras materias primas.

Este escenario sería proclive para el aumento de la competitividad en el mercado internacional, sin embargo, indicadores como el incremento progresivo de las importaciones limitaban la real manifestación de un mejor posicionamiento competitivo en la cartera mundial, es decir, el gasto en importaciones no solo significaba la pérdida

de divisas para la economía ecuatoriana, sino que además estos bienes competían con la Industria nacional. La estructura de la industria local no alentaba el consumo interno de bienes con valor agregado y esta demanda era satisfecha con las excesivas compras a las que se sometía el país, como suele suceder de acuerdo con Espinosa y Camino (2017).

La producción dirigida a las exportaciones de otros productos no petroleros no logra diversificarse ni desarrollarse debido fundamentalmente a la escasa inversión en la maquina tecnológica, la limitada inversión extranjera, la poca subvención a los pequeños empresarios, pero nada de eso se percibió como una amenaza hasta que en 2014 vuelve a caer el precio del petróleo por debajo 30 dólares el barril. La tendencia a la creciente economía en Ecuador volvió a ser interrumpida por un periodo de tres años de recesión. En 2015 el PIB mostraba el panorama más débil desde la crisis de 1999, con solo un 0,3% de crecimiento, 3,4 puntos porcentuales menos que en 2014 (Ver gráfico 14).

Luego de la aplicación de las salvaguardias en marzo de 2015, como medida proteccionista, la exportación neta volvió a contribuir de forma positiva al crecimiento, debido a la fuerte caída del 6% de las importaciones en combinación con un crecimiento del 0,2% de las exportaciones (CEPAL, 2016: 16); sectores como el de la agricultura y la minería comienzan a destacarse y aportar a la economía del país, también la acuicultura y la pesca de camarón registran un crecimiento del 13,8% debido al aumento de la producción que experimenta el país ante el favorable escenario que para este rublo muestra el mercado internacional a fines de 2014 e inicios de 2015. En ese entonces la reactivación de la Refinería de Esmeraldas posibilita el crecimiento de la refinación de petróleo (8,0%), lo que también ayudaría a ese leve crecimiento del PIB y a alentar las condiciones que incrementan la competitividad del rubro exportable.

En 2015, la economía comenzó a manifestar una tendencia a la baja sobre todo en los últimos dos trimestres, cuando cayó la producción petrolera por falta de extracción, los ingresos generados por este sector no fueron los habituales; también se contrajo otro importante actor de la economía, el de la construcción en un 0,6%. Por otra parte, a pesar de la reducción de los gastos por concepto de importaciones y el aumento de las ingresos tributarios, en esa etapa el PIB tuvo la contracción más importante desde 2007:

la tasa de crecimiento disminuyó también en los valores constantes de las exportaciones (-2,7%), la demanda interna (-5,4%) y el consumo gubernamental (-3,2%).

Con esos indicadores negativos, toda posibilidad de crecimiento en la productividad queda nula (Krugman P. , Economía Internacional, 2004). No era de extrañar que en una economía prácticamente dependiente de las importaciones, la restricción de estas repercutieran en la contracción de sectores como el de enseñanza y salud (-0,53); administración pública (-0,26); construcción (-0,25); comercio (-0,22); actividades profesionales y técnicas (-0,20); correo y comunicaciones (-0,16); manufacturas no petroleras (-0,11); servicios de alojamiento y comida (-0,10); transporte (-0,08); acuicultura y camarón (-0,05); y servicios inmobiliarios y de entretenimiento (-0,04). La posibilidad de competir en estos mercados resultaba prácticamente imposible.

Los valores negativos del petróleo y minas; refinación de petróleo; pesca; agricultura; y servicios de electricidad y agua, perjudicaron además lo que sería quizás el cambio de la matriz productiva del país de manera que en un futuro incidiera en la recuperación de los rubros exportables. La economía de Ecuador sumó cinco trimestres consecutivos de recesión, que se reflejó con la caída de -2.6% de enero hasta septiembre de 2016. Al mantenerse las salvaguardias, la industria no tiene fácil la adquisición de las materias primas pues las importaciones cayeron de forma brusca. También la inversión en bienes de capital se redujo, lo que impidió la entrada del equipamiento necesario para aumentar la productividad y contrarrestar la falta de competitividad en el mercado interno y externo; estos dos aspectos, como un evento cíclico incidió en la baja tasa de crecimiento del país.

Gráfico 14: Tasa de crecimiento per cápita, factores externos



Fuente: Banco Central del Ecuador (2017)
Elaboración propia

Solo en el primer trimestre del 2017 se evidenció un crecimiento de la economía en un 2,6% interanual gracias al incremento de las exportaciones y el consumo de los hogares, también en el segundo trimestre se reportó un crecimiento de 3,3% con respecto a la misma etapa del año anterior (Espinosa & Camino, 2017). Este se convierte en el tercer trimestre consecutivo en que la economía ecuatoriana reporta un crecimiento interanual desde mediados del 2015, cuando las cifras resultaron negativas tras la caída del precio del crudo y una apreciación del dólar.

Cuando estaba a punto de levantarse totalmente las salvaguardias arancelarias en junio de 2017, la economía de Ecuador mostraba cierta recuperación y un crecimiento sostenido. Sin embargo, la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar durante un largo periodo pesaron sobre el valor alcanzado por las exportaciones, sin que la reducción drástica de las importaciones, debido a la imposición de las salvaguardias arancelarias, pudiese compensarlo.

La competitividad del Ecuador se mantenía en la posición 80 entre 180 economías, debido fundamentalmente a dos factores: al incremento de las importaciones y las reducidas exportaciones, situación que no había podido transformarse con la aplicación de las salvaguardias arancelaria como se demostraba en el capítulo anterior.

De acuerdo con Dussel (2004) el volumen absoluto de la balanza comercial de un país se ve afectado por los volúmenes de salida del flujo monetario (nacional y extranjero), pero esto es un proceso común, así como los desequilibrios continuados en la balanza comercial, pero no por ello el trabajo dirigido a competitividad deja de ser importante en tanto mejora las condiciones en las cuales se establece el intercambio resulta imprescindible. De ahí que, si se sufre de una economía dolarizada, donde la principal fuente de divisas son las exportaciones; el ingreso foráneo sí tiene un efecto estadísticamente significativo; pues los productos que Ecuador exporta se encuentran relacionados o son el resultado de las importaciones del resto del mundo, sobre todo de Estados Unidos, principal socio comercial del país andino. Ello se debe a que Ecuador oferta básicamente *commodities* de materias primas (Alvarado & Iglesias, 2017).

Además, las exportaciones se concentran en pocos mercados por lo que el país se encuentra en un constante riesgo ante la disminución de las exportaciones como resultado de una crisis en el principal socio comercial.

Por ello, la importancia de la diversificación del destino de las exportaciones y de reducir la dependencia del mercado estadounidense. En segundo lugar, con la actual estructura económica del país no es sustentable con la propensión marginal a importar cuando se basa en bienes de consumo, lo cual no genera valor agregado, ni empleo, tampoco fortalece la dinámica económica local y no puede llamar la atención del consumo internacional.

3.4 Inflación

En economía, la *inflación* significa el incremento generalizado y sostenido de los precios en el mercado durante un tiempo determinado, de manera que cuando el nivel de los precios aumenta, una menor cantidad de bienes y servicios se adquieren con la moneda (Angulo, 2017). De acuerdo con Dussel (Dussel, 2004: 9) “en un país con déficit comercial, la salida de dinero disminuye la liquidez y eleva la tasa de interés, mientras que en un país con superávit comercial el efecto contrario produce una caída de la tasa de interés, a través de la reacción normal de los mercados financieros”.

Este escenario no altera en gran medida a la balanza comercial en tanto incentiva de igual forma los flujos de capital a corto plazo. Pero a largo plazo, los grandes déficits provocan un mayor endeudamiento internacional y mayor inflación, esto es lo que ha ocurrido en Ecuador. En este sentido, en el periodo de estudio, circunscrito entre 2007 y 2017, la etapa más crítica de la inflación se percibió precisamente en 2009 cuando tuvo que soportar la caída del precio del petróleo y los efectos de la crisis mundial, año en que también era impuestas las salvaguardias arancelarias: Mientras el gobierno vaticinaba una inflación de un 3,25%; el Banco Central (2016) promediaban una subida en un rango de entre 3,58% y 4,09% en el 2009; ambos se quedaron por debajo y Ecuador registró una inflación anual del 4,31 por ciento en el 2009 frente a la tasa de 8,83% reportada en el 2008.

En ese contexto el precio de la canasta básica de productos se encareció drásticamente luego de años de cierta solvencia económica para el ecuatoriano, el precio ascendía a 528,90 dólares mientras que el salario no sobrepasaba los 240, de ahí que la línea de pobreza llegó a 377,87 dólares, y el golpe no resultó más duro debido a “la estabilización de los precios de las materias primas, tras la volatilidad vista en el 2008 durante la crisis global” (Villacís, 2010: 1).

El incremento de la inflación viene seguido por la reducción del consumo interno del país, de manera que los pequeños empresarios, estructura en la que se sustenta la economía ecuatoriana, no pueden excederse en los gastos, lo que genera, en primer lugar, poca inversión en la industria local y en la infraestructura interna que cree las bases para elevar la competitividad en otros sectores ajenos al petrolero. El sector manufacturero se ve imposibilitado de competir en la arena internacional, “la inflación más alta fueron los bienes y servicios diversos (0,01%)” (Correa & García, 2016: 10).

En términos de precios, si bien en 2015 se reportó una inflación anual del 3.38%, el deterioro de la actividad económica y la contracción del consumo y de la demanda agregada, y la menor oferta agregada (producción nacional e importaciones), que se señalaba con anterioridad, tuvo como consecuencia la desaceleración y el lento avance de los precios. Por tanto, el costo de producción en el Ecuador resulta muy alto producto

a las inflaciones que el país ha experimentado entre el 2006 y el 2016, con una acumulación del 49%, lo que implica que en la última década los precios en el Ecuador crecieron más del doble que en los Estados Unidos, frenando con ello la capacidad de competitividad de la economía ecuatoriana.

En los dos últimos años el indicador se muestra contraído debido a los problemas económicos imperantes y a la falta de liquidez. En 2016 tanto la inflación mensual como la anual son de las más bajas que ha tenido el país durante los últimos 10 años. Para junio de 2017 la inflación anual se ubicó en 0,16%, debido entre otras cosas a la eliminación de las salvaguardias y la reducción del consumo. Este índice de contracción no solamente constituye la cifra más baja desde 1970, sino también fue el indicador que más se redujo en la región latinoamericana, y la única manera de evitar sus consecuencias es elevando la competitividad del país.

Sin embargo, detener el panorama de la inflación se muestra imposible en tanto a los consumidores se les imposibilita comprar a precios económicos cuando se les impone las salvaguardias arancelarias. A mayor costo de producción, menor productividad para el sector empresarial pequeño; ello trae como consecuencia una reducida participación para cubrir la demanda interna y menores posibilidades de insertarse en el comercio externo, lo que reduce las posibilidades de la competitividad.

El comportamiento de la inflación solo logra ser positivo cuando las exportaciones se logran superar, si la caída de los precios eleva la competitividad con respecto a países de la región como Colombia y Perú, que mantienen una inflación más elevada. Pero en el país andino del Ecuador, la imposición de salvaguardias arancelaria generó un mayor costo de producción de los bienes exportables con respecto a otras naciones, entre los sectores más perjudicados en ese sentido se encuentra el textil, que no logra competir con los productos importados.

Ante el impacto negativo que ha dejado la inflación en el sector productivo, los expertos como Angulo (2017) cuestionan si la recuperación del país se debe al endeudamiento del Estado y si será sostenible en el tiempo; no obstante, las políticas del Gobierno han logrado controlar la situación.

3.5 Desempleo

Entre las causas del alto índice de desempleo persistente en el país durante el periodo de estudio se encuentra la aplicación de las salvaguardias, pues estas determinaron la subida de los costos de producción de los empresarios, además en el país se generó escasas posibilidades de gasto y consumo tanto del sector público como del privado debido al encarecimiento de la materia prima destinada a la industria local, y ello marcó la incidencia de dos tendencias de la economía ecuatoriana a partir de 2014: la reducción de las inversiones de todo tipo y la necesidad de ahorrar (Enríquez C. , 2016), lo que implicó una menor oferta de empleo.

Los problemas estructurales de la economía en Ecuador determinada por la aplicación de políticas neoliberales han obstaculizado el impulso de las pequeñas y medianas empresas que pueden constituir una fértil fuente de empleo para los trabajadores ecuatorianos, y al mismo tiempo un recurso para diversificar la producción del país andino. Las MYPES existentes, a su vez, fueron afectadas con los altos costes de producción a la que eran sometidas por el encarecimiento de la materia primera, de modo que ello justificó la cantidad de despidos y la no contratación de nuevo personal. Tampoco durante el periodo de estudio, el país se destacó como un escenario apropiado para la inversión extranjera debido al mal ambiente que generó la aplicación de las medidas restrictivas del comercio internacional, de manera que se reducían las oportunidades de generar otras fuentes de empleo.

La dolarización supuso un problema para la estructura laboral del Ecuador, en tanto hasta el periodo que es escogido para el estudio, el mercado laboral no logró cubrir las necesidades de empleo de las personas con edad para trabajar; no obstante, de 2007 hasta 2013 la tendencia del desempleo, junto con el subempleo, fue a la baja: “De 1992 a 1999, la tasa promedio de desempleo fue de 9.6%, mientras que en los doce años de dolarización (aún no se cuenta con cifras definitivas para el 2013), dicho promedio ha sido de 6.8%” (Villacís, 2010: 1).

Luego del peor momento de la crisis financiera mundial, en septiembre del 2010 el índice de desempleo mostró una leve mejoría con una cifra del 7%, menor que en el año anterior cuando la tasa era del 9%. Sin embargo, es válido aclarar que este no es un

escenario favorable si se tiene en cuenta que solo en la tasa de subempleo la afectación ha llegado a aproximadamente 2 200 000 personas económicamente activas, eso quiere decir que esa cantidad de personas no ganan lo suficiente o realmente buscan un empleo que responda a su perfil.

El buen escenario que mostró la economía ecuatoriana y la calidad del empleo en esos años que siguieron al 2010, trajo aparejado que el porcentaje de personas con cobertura de la seguridad social se incrementara desde un 35% hasta un 56%. Sin embargo, hay que señalar como saldo negativo que los más perjudicados con las cifras de desempleo son los jóvenes y las mujeres, a pesar de las políticas públicas implementadas por el Gobierno para garantizar los derechos del ciudadano, sobre todo de los estratos discriminados.

Según la INEC (2017), la tasa de empleo desde junio de 2015 se comportaba con una tendencia hacia la reducción, el subempleo subió, el empleo no pleno bajó, y el no remunerado aumentó. En 2016 el desempleo fue de 5.2% mientras que el subempleo llegó a 53.4%: “esto significa que el 58.6% de la población económicamente activa (PEA) está desempleada o subempleada y solo el 41.4% estaría con niveles de ocupación plena, es decir, recibiría todos los beneficios legales incluyendo la afiliación al IESS” (Pozo, 2017: 5). Para 2017, aunque la mejora real del empleo no se evidencia, pues las personas no cuentan con opciones de trabajo adecuadas a su perfil o pasaron a trabajar en condiciones de subocupación o en un menor número de horas de trabajo que lo establecido en la ley, las cifras alcanzadas mostraban que el desempleo se reduce de 5.7% de la población económicamente activa al 4.4.

En este sentido, menos personal debe cubrir mayor cantidad de trabajo en las empresas, de manera que la especialización en tecnología avanzada, uno de los principales condicionantes para elevar la competitividad en los sectores productivos se ralentiza, escapando así la posibilidad de la innovación y el emprendimiento, y por tanto se reducen las oportunidades de participación en el comercio internacional.

3.6 Sector público y política fiscal

El *sector público* integra el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir la política o voluntad expresada en las leyes del país, ello implica el poder legislativo, poder ejecutivo, poder judicial y organismos públicos autónomos, instituciones. Por su parte, la política fiscal incluye las acciones del sector público no financiero (SPNF), constituido por el presupuesto general del Estado, empresas públicas no financieras, Gobiernos locales (Maldonado & Fernández, 2017).

Según explica Dussel (2004), la administración del sector público es quien necesariamente debe participar en la generación de condiciones macroeconómicas competitivas para el sector productivo, pero en el caso ecuatoriano ha resultado poco frecuente crear las condiciones para mejorar el financiamiento a las estructuras productivas y exportadoras.

La administración se ha dedicado más bien a las garantías sociales, con “inversión en infraestructura por un total de 2.555 millones de dólares, además de la utilización de 1.600 millones de dólares de la Reserva internacional de libre disponibilidad en proyectos productivos y generadores de empleo” (Jara & Umpierrez, 2014: 134).

Durante los primeros años de gestión del Gobierno de Rafael Correa, el gasto público fue incrementándose por año, en el período de 2007 al 2013 el incremento se mostró al 194,9%, de modo que la implementación de las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador había asumido la duplicación del gasto generado en la década precedente.

Solo en los últimos meses de 2008 y durante 2009 la cifra disminuyó ligeramente, por causa de los efectos de la crisis financiera. En ese sentido:

Los efectos de esta crisis sobre la economía fueron suavizados por niveles de deuda pública moderados, altos niveles de reservas internacionales, administración de la política fiscal más bien contra cíclica, pero con períodos de alta discrecionalidad, que permitieron a través de una serie de reglas fiscales hacer frente de forma sólida los efectos de esta crisis financiera (Jara & Umpierrez, 2014: 134).

Para reducir las consecuencias de la crisis otras de las medidas adoptadas por la administración ecuatoriana fue la promoción de estímulos fiscales a través de transferencias y subsidios dirigidos a la inversión en áreas que tradicionalmente han sido reactivadores de empleos y de la actividad económica de manera general, como es el gasto en infraestructura. No obstante, según refieren los analistas, Ecuador, como el resto de los países latinoamericanos deben seguir trabajando en desligar su administración de los ciclos económicos, mejorar la calidad del gasto y la eficiencia en la asignación y gestión de sus recursos públicos.

El auge petrolero había sido aprovechado por el Gobierno de Rafael Correa para disponer de los fondos e implementar políticas públicas para beneficiar a sectores como la salud, la educación, la seguridad social, transporte y construcción, sin embargo, ante este nuevo escenario en que los ingresos petroleros merman, la administración ecuatoriana se ve obligada a abandonar muchos de los proyectos sociales.

Con la implementación de las salvaguardias, uno de los mayores beneficiarios hubiese podido ser el Estado, puesto que al decir de Figueredo (2016), la medida permitiría que los ingresos fiscales aumentasen considerablemente y de forma rápida. En un contexto normal, ello posibilitaría mantener la política de gasto público, pero la situación se complicó: “debido a que a inicios del 2015 se inicia el pago de obligaciones a acreedores internacionales (Bonos Global, China) y el dólar es apreciado frente al resto de divisas” (Salgado, 2015: 1).

Pero el papel del Estado, como sugieren los teóricos neoclásicos en relación con el comercio, no se ha cumplido (Krugman P. , 2004), pues no se han creado las condiciones macroeconómicas para favorecer la competitividad y por tanto el intercambio se ha visto desfavorecido al no producir bienes con mayor valor agregado, por la necesidad de comprar insumos.

Para Pozo (2017) existían tres grandes problemas en las cuentas fiscales, en primer lugar, el excesivo protagonismo del Estado en la economía ecuatoriana, hay que tener en cuenta que si bien en la etapa de 2000 hasta 2006 el gasto público no sobrepasaba el 21% del PIB, para 2015 el Estado llegó a disponer del 39% del PIB y del 38% al cierre de 2016, y aunque ya iba cuesta abajo el gasto público, todavía la suma era

considerable. Otros de los problemas radicaban en la falta de liquidez fiscal y el endeudamiento público acelerado y creciente.

En 2015 para superar el déficit, el sector público recurrió a un mayor endeudamiento externo, siendo China el principal prestamista del país, pues se encargaba de un 27,1% de la deuda pública externa. En cuanto a la deuda interna fue disminuida gracias al aumento de los certificados de tesorería, la reducción de los depósitos del sector público no financiero en el banco central y el incremento de los atrasos. Para ese entonces, la deuda del sector público creció 2,6 puntos porcentuales y se posicionó en el 32,5% del PIB. La deuda externa alcanzó un 20,1%, mientras que la deuda interna se mantuvo constante en el 12,4% (CEPAL, 2016: 18).

El perjuicio de la caída del petróleo no fue peor debido a un alza del 13,8% en la recaudación del impuesto sobre la renta, pues el país había impuesto una amnistía tributaria en abril de 2015, y también por el aumento de los ingresos arancelarios del 49,3% luego de la aplicación de la medida de las salvaguardias a los productos importados al país. Asimismo, el país andino disminuyó las inversiones de capital y los gastos corrientes realizados por el Gobierno y las organizaciones; la “compra de bienes y servicios” se contrajo.

El Gobierno no había acortado las partidas presupuestarias o suspendido la gestión de las empresas públicas, el daño lo ocasionó la falta de endeudamiento público y de los ingresos por concepto de exportación petrolera y tributos, pues, aunque estos aumentaron a partir de la implementación de las salvaguardias, lo recopilado no cubría la demanda del gasto que había sido programado; el gasto corriente y, sobre todo el gasto de inversión del PIB, se redujeron paulatinamente. Este comportamiento de la economía ecuatoriana aumentó los problemas de los sectores reales, incrementó la contracción en varias de las actividades económicas y el desempleo y subempleo.

En 2016, aunque ya se había restringido el gasto por importaciones debido a la aplicación de las salvaguardias, los ingresos petroleros por exportaciones no superaron la cifra de los 5.402 millones de dólares, y las ventas de los derivados quedaban en cero, por tanto, el sector público no financiero mostró un déficit fiscal equivalente el 7.48% del PIB, es decir, 7.313 millones de dólares, situación que empeoraba por las

consecuencias del terremoto de abril de ese año y que no fue peor debido al tributo a la seguridad social que ascendió a la cifra de 4.741 millones de dólares gracias a las reformas gubernamentales que se realizaron tomando en cuenta la gravedad del asunto; también otras entidades públicas aportaron 5.535 millones de dólares a las arcas del Gobierno.

Pasado el primer trimestre de 2017, la gestión interna obligó a gastar 13.979 millones de dólares mientras que las obligaciones externas sumaron 26.486 millones de dólares. La deuda pública alcanzó la cifra de 40.465 millones de dólares, equivalente al 40,22% del PIB. Cabe señalar que la Constitución de Ecuador (Congreso Nacional, 2008) solo permite adquirir una deuda total hasta el 40% del PIB, sin embargo, la cifra se había superado ampliamente al cumplir con otros compromisos, lo que se correspondió con un endeudamiento público de 52.429 millones de dólares, cifra que corresponde al 52.12% del PIB ecuatoriano (Pozo, 2017).

Por otro lado, al sufrir de una economía dolarizada, la política monetaria de Ecuador depende de la Reserva Federal de Estados Unidos, por tanto no cuenta con dinero para el manejo del déficit fiscal, a ello se suma que la devaluación de la moneda colombiana y peruana abarató las mercancías ecuatorianas y fomentó la salida de capitales en la balanza comercial, y lo peor es que en el país no existen fondos de ahorro para contingencias, debido precisamente a la política fiscal expansiva que se ha mantenido durante más de diez años y que se ha invertido en la gestión social.

Evidentemente, Ecuador aún carece de las condiciones para el cumplimiento de sus compromisos, y ello crea desconfianza en el Estado. Actualmente el Estado no cuenta con la liquidez suficiente para reducir la deuda y saldar los demás compromisos externos, por tanto, la relación deuda pública y el PIB ha crecido drásticamente pues los ingresos por concepto de exportaciones no han sido significativas a pesar de la reducción considerable de las importaciones a partir de la aplicación de las salvaguardias. Por tanto, las negociaciones y posibilidades de inversión extranjera dirigida a elevar la competitividad en sectores no petroleros se limitan. De ahí que resulte imprescindible la reformación fiscal, hasta tanto no se reduzca la dependencia de la economía ecuatoriana al sector externo, específicamente de los ingresos petroleros.

3.7 Riesgo país

El riesgo país constituye un indicador de la economía que refleja las condiciones de un país para cumplir con el compromiso del pago de su deuda externa en un tiempo determinado.

En el periodo establecido entre 2007 y 2013, el más alto nivel obtenido en el riesgo país fue en 2008 cuando alcanzó un puntaje de 5.069; el país se declaró en moratoria pues los efectos de la crisis financiera comenzaban a percibirse. En 2007, cerró con 614 puntos y en 2008 las fluctuaciones del riesgo país fueron más amplias, pues se incrementó la percepción de inseguridad sobre la economía ecuatoriana y por eso el EMBI aumentó rápidamente desde septiembre; cerrando el año con un riesgo país de 4731 puntos, superior al registrado en el año de la crisis bancaria. En 2009 el riesgo país fue de 775 puntos y para 2010 se incrementó a 913 puntos.

Sin embargo, la cifra fue disminuyendo en los dos años siguientes; gracias a la puntualidad en los pagos el riesgo país de Ecuador bajó de 4.140 en enero de 2009 a 811 en enero de 2010.

El peor descrédito del país no fue en esos años, a pesar de las fluctuaciones del puntaje del riesgo país. La implementación de las salvaguardias en 2015 permitiría un ahorro en importaciones cuya suma aumentarían con los ingresos por concepto de exportación, una suma que nunca alcanzó los niveles como para cumplir el pago de la deuda externa, que en los últimos años acumula una cifra que sobrepasa el 50% del PIB.

Cuanto más crece el nivel del riesgo país, “mayor es la probabilidad de que ingrese en moratoria de pagos, más conocido en los mercados internacionales como ‘default’. Esto influye directamente en los costos de endeudamiento de un país” (El Comercio, 2016: 1). La contracción que evidenciaba la economía hizo que se mantuviera una tendencia hacia el alza del riesgo país, sobre todo porque las producciones petroleras resultan determinantes en los ingresos fiscales de Ecuador, por lo que, en el caso ecuatoriano las variaciones del riesgo país se relacionan con el precio del crudo en el mercado internacional.

Los prestamistas evalúan el puntaje del riesgo país para fijar el interés que cobrarán por su dinero, antes de 2015 Ecuador siempre se había mantenido por debajo de mil, sin embargo, en noviembre de ese año el riesgo país se ubicó en 1.179 puntos y continuaría subiendo durante el primer trimestre de 2016, lo que significaba menos probabilidades de créditos convenientes y menos posibilidades de inversión extranjera. A pesar de las continuas vulnerabilidades fiscales y choques externos del país, además del incremento de la deuda e intereses que enfrenta el país y la falta de una política monetaria flexible, la situación mejoró a mediados de 2016 cuando el riesgo país en abril se manifestaba en 729 puntos y la cifra se ha mantenido alrededor de este índice durante el primer semestre de 2017.

Cuando la imagen exterior cae debido a la inestabilidad interna, el endeudamiento, la falta de liquidez, el incremento de la inflación, se genera desconfianza por parte de los inversionistas y los Estados prestamistas, que, por lo general, tienden a reducir sus intereses en el país. Si se tiene en cuenta que entre los principales indicadores de la competitividad de países en desarrollo se encuentra la inversión extranjera, ello limita toda oportunidad de desarrollar sectores con amplias potencialidades para generar competencia en el comercio exterior de la región.

Tener una industria estancada sin posibilidad de atraer inversiones, especialmente destinadas a la innovación tecnológica, podría pasar factura a la competitividad que tiene el país, (...) (lo que) incidirá en la caída de exportaciones; la caída de exportaciones no permitirá a las empresas crecer; y si las empresas no crecen, tampoco crecerá el empleo; sin empleo y con más impuestos, no hay consumo; y sin consumo, los efectos recesivos son difíciles de superar. Se trata de un círculo vicioso (Zumba, 2016: 1).

Sin embargo, en la actualidad la confianza empresarial en relación al país mejora a nivel global desde el acuerdo firmado con la Unión Europea, y en ello sí ha jugado un papel importante las salvaguardias y el comportamiento de la balanza comercial en los últimos años (Sánchez P. , 2017). Se espera además que en 2018 rija el Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica (SECA) entre Ecuador y Corea del Sur.

3.8 Saldo de las salvaguardias en la economía ecuatoriana

Las cifras demuestran la amplia influencia que ejercen en la economía de Ecuador, por un lado, las exportaciones petroleras, y por el otro, el aumento de las importaciones de los hogares, empresas y gobierno; bajo concepto de bienes de consumo, materias primas y bienes de capital (Bermeo, 2016). Por ello, la caída del precio del petróleo quizás fue el detonante para el deterioro de la economía ecuatoriana durante el periodo de este estudio, 2007 - 2017, sin embargo, la gestión económica tuvo otras agravantes, una de ellas, la implementación de salvaguardias que repercutió en una menor compra de materia prima y bienes de capital, los dos principales insumos que las entidades locales requieren para equiparse y desarrollarse.

Esa es la principal explicación del poco crecimiento de la producción de la industria local en ese periodo, que además se vio limitada por la escasa inversión realizada por el Gobierno ecuatoriano al desarrollo de la innovación y eficiencia. La economía ecuatoriana, por tanto, ha transitado hacia una etapa de estancamiento.

Hay que decir que dentro del contexto que aquí se estudia, los últimos tres años son los que reflejan un escenario más desfavorable para el Ecuador. De 2007 a 2014, si bien se aplicaron las salvaguardias arancelarias durante 2009, y su intención tanto de equilibrar la balanza comercial como de elevar la competitividad del país fue prácticamente insignificante. La recuperación del país andino no respondió a la imposición de esta medida restrictiva sino a que ese contexto el precio del crudo que había caído volvió a levantarse rápidamente, por tanto, el país no se ve obligado a extender el periodo de aplicación de las medidas. Hay que señalar que en 2010 la economía volvía a levantar gracias a la subida de los precios del petróleo, no precisamente por el aumento de la competitividad.

Otro desenlace se acarrearía desde 2015 a 2017. Analistas como Zumba (2016), atribuyeron las consecuencias de la recesión a la incapacidad del Estado de mover la economía tras la afectación de la entrada de materia prima que requiere la industria local debido a la subida de los precios de las importaciones con la implementación de las salvaguardias; por ello el sector manufacturero estaría entre los más perjudicados, como

también el automotor, el sector de servicios y el comercial, que reportaron pérdidas de un 40%, un 30% y un 35%, respectivamente.

Entre los sectores más desfavorecidos se encuentran los consumidores y las empresas importadoras, debido a que las salvaguardias se concentraron en los bienes de consumo. Se registró una disminución del 19,89% en los bienes “Energéticos”, el 18,63% en los “Bienes Industrializados duraderos” y el 12,56% de baja de los “Bienes Industrializados con elevadas economías de escala” con relación a las importaciones del 2014, el resto de productos representó una merma de importaciones de 1,02% en promedio. En el 2016, los bienes “Energéticos” disminuyeron 40,25%, seguido de los “Bienes Industrializados difusores de progreso técnico” con el 35,96% y de los “Bienes Industrializados duraderos” con el 35,93%. Los demás productos, bajaron en el 28,37% en promedio (Espinosa & Camino, 2017). Todo ello generó la contracción del gasto de consumo.

Aunque las importaciones disminuyeron drásticamente tras la aplicación de la medida proteccionista, el valor de las exportaciones no se incrementó lo suficiente como para equilibrar la balanza comercial hasta que avanzaron los meses de 2016 cuando las importaciones se contrajeron aún más (Correa & García, 2016).

A ello se suma el problema de la deuda. La cifra solicitada en 2016 al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Banco Mundial y al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para superar las pérdidas ocasionada por el sismo, no resultó suficiente, la solución recayó en el endeudamiento externo con países aliados como China, con quien ya se mantenía una deuda de 6.395 millones de dólares. La imposibilidad de pagar la deuda a tiempo debido a la débil producción ecuatoriana implica una prima de colocación de la deuda mucho más alta y más caros créditos internacionales, lo que compromete la situación imperante hasta 2017. Ello genera desconfianza entre los inversionistas extranjeros, de los cuales requieren la economía ecuatoriana para generar un alto valor agregado en sus productivos y elevar las posibilidades de competencia a nivel internacional.

Respecto al endeudamiento, Bermeo (2016: 82) señala que “no se puede trabajar mayormente ya que la entrada de recursos al país permite financiar al Gobierno central,

pero también significa una salida de los mismos por pago de ese endeudamiento”. La solución según el autor es resolver el problema de la Balanza comercial de bienes.

En ese sentido, durante los últimos meses de 2016 la balanza comercial ha registrado saldos positivos por lo que ya no se considera necesario la implementación de las salvaguardias (Correa & García, 2016). Además de la refinación de petróleo, las actividades que presentaron mejor desempeño fueron: la acuicultura y pesca de camarón; electricidad y agua; pesca; servicio doméstico; petróleo y minas; servicios financieros; y, transporte (Arcos, 2016).

Sin embargo, el capital bruto de 2016 se contrajo en 8 puntos porcentuales, y esta baja de la inversión repercutió desfavorablemente en sectores como la agricultura, comercio, actividades profesionales, técnicas y administrativas, alojamiento y servicios de comida, administración pública, construcción, correo y comunicaciones (Arcos, 2016).

No obstante, para algunos analistas como Figueredo (2016) y hasta el propio Gobierno insiste en que Ecuador ha superado la recesión, pues todos los indicadores muestran cierto grado de recuperación. Los sectores que más contribuyeron al crecimiento del PIB trimestral fueron la refinación de petróleo, actividades profesionales, el comercio, la manufactura, pesca, actividades de servicios financieros, comercio, servicio doméstico, manufactura, el correo y las comunicaciones. Pero el problema de la economía ecuatoriana no se restringe a la gestión de los últimos tres años sino de varias dificultades con las que acarrea el país desde 2007.

Por un largo periodo hasta 2017 el gobierno ecuatoriano ha desestimado la influencia del comercio exterior en el desarrollo económico nacional (Figueredo, 2016), en primer lugar, porque de esta gestión depende el incremento de la producción de la Industria local para los mercados interno y externo. Hay que señalar que, contrario a lo que ha sucedido en Ecuador, resulta poco conveniente, por un lado, depender casi exclusivamente de la venta del petróleo; y por el otro, olvidar la importancia que tiene las importaciones de materias primas, maquinaria y equipo para la producción nacional.

Existen síntomas que hacen que se dude respecto a la salida de este momento crítico de la economía ecuatoriana, entre ellos, el encarecimiento de las exportaciones nacionales producto a la apreciación del dólar en el mercado internacional, la escasa inversión

extranjera, el control gubernamental que se ejerce sobre las empresas, el incremento de la deuda con China, las escasas fuentes de recurso financiero. Solo un cambio profundo de la matriz económica conllevaría a paliar a largo plazo los dos problemas fundamentales de la balanza comercial ecuatoriana: la dependencia a las importaciones y la escasa diversidad y el bajo valor agregado de los rubros exportables.

3.8.1 La competitividad frente a la balanza comercial ecuatoriana

La competitividad sigue siendo una deuda para el Ecuador, sobre todo porque ello depende en gran medida de los niveles productivos que alcance un país con respecto a sus socios comerciales. En ese sentido, una balanza comercial que muestre continuo déficit es muestra de las irregularidades de la estructura económica nacional, que tradicionalmente se ha volcado hacia el desarrollo de un solo rubro exportable que es el petróleo, por lo que ha creado una fuerte dependencia a las variaciones de su precio en el mercado internacional. Por otro lado, en el país andino se ha implementado la idea de sustituir importaciones para evitar la fuga de capital, pero estas políticas se contradicen al insistir en la inversión del crudo, cuya inestabilidad se maximizan.

La implementación de las salvaguardias, en lugar de contribuir a la producción nacional con vistas a incrementar las ventas, limitó la productividad de varios sectores carentes de materia prima, los elevados aranceles impuestos a esos bienes encarecían el costo de producción, por tanto, el país continuó siendo un exportador eminentemente primario, lo cual disminuye las posibilidades de que sus producciones sean competitivas. La solución a ello parece estar en el incremento de las divisas petroleras y no petroleras, para ello es necesario multiplicar, diversificar y desarrollar tecnológicamente las exportaciones del Ecuador.

Dinamizar la oferta exportable competitiva resultaría muy conveniente para un país prácticamente monoexportador, expertos como Bermeo (2016) sugieren impulsar la producción de minerales procesados, el turismo, servicios financieros y de distribución física internacional (DFI), la venta de software, la producción de madera para elevar la competitividad del país en la arena internacional.

Debido a la estructura del modelo económico ecuatoriano, la economía privada no puede sostener por sí sola la economía del país (Arcos, 2016), en ese sentido, resulta

medular el apoyo del Gobierno, si se tiene en cuenta que en Ecuador “las llamadas grandes empresas productoras nacionales se apoyan en las medianas y éstas a su vez en las pequeñas, con integración vertical u horizontal, para cumplir con los requisitos que debe cumplir el “producto total” de exportación” (Luna, 2015: 1).

Las políticas gubernamentales tienen mucha importancia, pues deben crear ventajas competitivas que permitan potenciar las estrategias y prácticas operativas de las empresas. El Estado debe respaldar una favorable inserción de las empresas en las cadenas globales de valor, tomando en consideración la dinámica cambiante de la realidad actual (Emén, 2013: 104).

Reducir las importaciones, sobre todo las de combustibles y de productos de consumo, se coloca como una de las prioridades del Gobierno ecuatoriano, una vez levantada la política de salvaguardias. La estrategia podría radicar en importar cada año un valor relativo menor, e iniciar el proceso de sustitución de importaciones. De acuerdo con Luna (2015) se debe trabajar por incrementar la capacidad de refinación de petróleo, racionalizar los precios, así como producir petroquímica.

Además de crear las condiciones de infraestructura y servicios, urge aumentar los productores, los productos y los destinos. Estados Unidos se ha comportado en los últimos años como el principal país que recibe las exportaciones de Ecuador, otros socios principales lo constituyen Chile, Perú, Colombia, de manera que se puede incrementar el número de países a los cuales se les vende productos.

Otra de las metas que debe proponerse el país está en aportar a las empresas privadas nacionales e internacionales, las garantías suficientes para que puedan trabajar con seguridad jurídica y libertad de acción, en combinación con los intereses del Gobierno de manera que exista la necesaria proyección al mercado internacional (Luna, 2015). El problema en Ecuador ha radicado, entre otras razones, por la baja credibilidad que ofrece un país que súbitamente puede modificar los acuerdos firmados, o incumplir con su parte del trato.

La evaluación de los riesgos ha constituido otra de las carencias de la gestión económica de Quito que se debe mejorar en un futuro, es decir, es necesario el manejo eficaz de la información acerca del comportamiento del comercio exterior, el marco legal nacional e

internacional que rige la producción y su relación con Ecuador, estudios de mercados y de productos, para prever la evolución de las exportaciones e importaciones en el menor tiempo posible.

A la larga, las empresas han visto aminoradas los ingresos, las inversiones se mostraron retraídas, se ha incrementado el contrabando, las familias tienen menor poder adquisitivo. Como refiere Álvarez (2015: 2) a ello se suma, que, si bien el objetivo de la aplicación de la medida arancelaria había sido incrementar la producción nacional, “la creación de estas barreras genera que la producción nacional no sea competitiva frente a los productos importados puesto que no existe un incentivo que promueva el alza de estándares en la producción nacional”.

Restringir el comercio exterior ha sido la solución del Gobierno ecuatoriano para contrarrestar los choques externos y la inestabilidad interna, sin embargo, la aplicación de salvaguardias o cualquier de las medidas proteccionistas ha traído como consecuencia la reducción de las ventajas que ofrece en el mundo actual el intercambio comercial; así como la creación de desconfianza en el escenario mundial.

El Ecuador solo podrá mejorar la situación de la balanza comercial con el impulso de la producción interna y de las exportaciones, ello implica superar las estrategias actuales que promueven el consumo e inversión a partir de una gestión económica confiable y en un contexto favorable para los socios comerciales, para el incentivo de la alianza público-privada, de modo que se revierta el comportamiento cíclico de la economía ecuatoriana.

En materia de competitividad, a Ecuador resta mucho camino por trazarse, pues agregar valor a las producciones depende de varios factores, entre ellos velar por un sostenido el comercio exterior y la inversión extranjera. Para el primer aspecto resulta medular la incorporación de los adelantos tecnológicos y los estándares de calidad para impulsar las producciones, incluso si son primarias. Además, la apertura al comercio y las inversiones son imprescindibles “como fuente de financiamiento de proyectos productivos en condiciones adecuadas, que permitan mejorar la competitividad y coadyuven al crecimiento de la economía y al desarrollo humano de los ecuatorianos mediante la creación de fuentes de empleo de calidad” (Emén, 2013: 104).

La imagen que proyecta un país frente a la comunidad internacional es otros de los factores que tributan a la competitividad, pero en los últimos años se ha incrementado la participación de funcionarios en actos de corrupción, de modo que la corrección de los problemas institucionales, la eficiencia del sector público en materia de fiscalización y control resultan tareas medulares.

La situación de la balanza comercial se ha visto perjudicada en los últimos años, no solo por las variaciones del precio del producto estrella ecuatoriano que es el crudo, sino por las restricciones que ha impuesto el país a su propia economía, limitándola de materia prima. De modo que elevar la competitividad empresarial depende de tres aspectos fundamentales: estrechar el vínculo entre sector privado y público; invertir en tecnologías, educación; y la diversificación de la producción.

Para ello se debe considerar un cambio de la matriz productiva, si bien es importante continuar impulsando la producción de petróleo, también lo es ofrecerle un valor agregado a partir de procesos de refinación y petroquímica. Por otro lado, visualizar las posibilidades que ofrece ser un país rico en recursos naturales, el desarrollo de la agroexportación y la acuicultura, así como el sector manufacturero, pueden ser otras oportunidades para generar un posicionamiento dentro del mercado mundial. Lograr el equilibrio de la balanza comercial es el principal presupuesto para la competitividad ecuatoriana.

Conclusiones y recomendaciones

Interesada en el comportamiento de la economía ecuatoriana, y los mecanismos que contribuyen a su desarrollo, la presente investigación se propuso demostrar la hipótesis de que la implementación de medidas proteccionistas como las salvaguardias provoca la rápida reducción de las importaciones y con ello ha logrado equilibrar la balanza comercial del Ecuador a corto plazo, sin embargo, ha perjudicado la producción local dirigida a las exportaciones, con lo cual se afecta la oportunidad de competir en el mercado internacional y se limita el crecimiento económico del país.

Para ello se determinaron entre los objetivos específicos, primero, identificar las medidas que, según la teoría, sirven para contrarrestar el desequilibrio de la balanza comercial a corto y largo plazo, entre ellas, el mecanismo de salvaguardias a nivel nacional; segundo, determinar en qué medida el comportamiento de las importaciones y exportaciones logró el equilibrio de la balanza comercial del país; y por último, describir la incidencia del mecanismo de salvaguardias aplicado en Ecuador durante el periodo 2007-2017 en la competitividad y economía del país; con ello se alcanzaría el objetivo general de la investigación que consiste en determinar la repercusión de la política proteccionista aplicada en el equilibrio de la balanza comercial y en la economía del país.

El primer método identificado para alcanzar el propósito de la presente investigación fue el Bibliográfico Documental, el cual aportó las principales teorías en las cuales basar el estudio. En ese sentido el precepto teórico que más se aviene a la investigación es el del modelo de la Ventaja Comparativa, desarrollado por Ricardo (1993). Sus conclusiones ilustran el escenario en el cual se somete el comercio exterior ecuatoriano, al decir que los países requieren de la especialización productiva y exportar lo que les resulta más conveniente de acuerdo con la situación del mercado y la competencia; por tanto, la ventaja de un bien sobre otro en el contexto internacional no responde a los costos de producción sino a los gastos que ha necesitado su elaboración en la Industria local con respecto a los costes de producción que ha invertido el país contrincante.

Durante la descripción del comportamiento de las importaciones y las exportaciones (Capítulo II) fue determinante guiarse por los fundamentos de Ricardo (1993), pues sus

postulados ayudaron a comprender las causas de que Ecuador no sea capaz de asegurar una ventaja comparativa en el mercado internacional, en tanto, en la etapa del estudio y como tradicionalmente ha ocurrido, el país se ha concentrado en la producción del crudo para su venta en forma de materia prima; de manera que el producto no alcanza un alto valor agregado como para competir con los expendedores de ese bien en la región de América; así sucede también con las producciones no petroleras como Banano y plátano, Café y elaborados, Camarón, Cacao y elaborados, y Atún.

Otras de las ideas que siguió el estudio fue la de Krugman (1991), de acuerdo con el cual, el país debe garantizar mayores volúmenes de producción para obtener menores costos de producción. Esta premisa, en primer lugar, beneficia a los consumidores al incrementarse la oferta de bienes, y, por otro lado, se está en condiciones de satisfacer la demanda interna para poder alcanzar las economías de escala.

Estas premisas permiten corroborar cómo la administración de la economía en Ecuador resulta incongruente con ideas que han sido certificadas y demostradas por la teoría del comercio exterior. En los capítulos dos y tres, donde se describe la incidencia de la implementación de las medidas de las salvaguardias en la balanza comercial y en la economía de manera general, se refleja cómo la solución para los golpes externos del comercio ecuatoriano ha radicado en restringir el intercambio de bienes, otra de las decisiones que no comparte Krugman (1991), pues esto tiende a encarecer la producción local, de manera que la productividad registre el estancamiento durante el periodo que se aplica la política proteccionista.

Al analizar el nivel de competitividad registrado en el periodo objeto de estudio, en el último apartado del capítulo tres, fue necesario guiarse tanto por las concepciones de los clásicos de la teoría del comercio exterior (Smith, 1776; Ricardo D., 1951), como las posturas más contemporáneas (Krugman P., 2006); que se oponen a cualquiera de los mecanismos que conlleven a la restricción del intercambio internacional de bienes, como son las salvaguardias arancelarias, empleadas fundamentalmente para equilibrar la balanza comercial. La competitividad de un país depende más de los niveles y los costes de producción, enfocados en la posibilidad de incrementar las exportaciones que aporten ingresos de capital; requiere además de cierta confiabilidad que proyecta la imagen de

un país a partir del cumplimiento de los acuerdos y la estabilidad de los indicadores económicos que favorezcan la inversión de capitales al interior del país con la cual se beneficie la Industrial local con tecnología avanzada.

En este sentido, existen opiniones divergentes en cuanto a la conveniencia de la aplicación de las salvaguardias en Ecuador, mientras algunos autores como Burgos (2015) y Fernández (2016) la consideran una medida efectiva a corto plazo por el rápido impacto que tiene en la reducción de las importaciones, otros como Arias y Calle (2010), Bermeo (2016), Fuentes y Calles (2016), Lalama (2016) y Paguay (2016), señalan las consecuencias negativas que trae para un país que depende mayoritariamente de la importación de productos para desarrollar la industria nacional y la producción de bienes destinados a las ventas. Las salvaguardias tienden a restringir las posibilidades comerciales y a alterar los flujos comerciales.

Por mediación del método estadístico y el inductivo-deductivo, se recolectaron datos de los informes de las instituciones económicas del país, que fueron analizados estadísticamente para describir de manera numérica y porcentual la incidencia de las salvaguardias en la balanza comercial del Ecuador, en la competitividad registrada en el mercado exterior y en la economía de manera general. El análisis de las cifras, las mínimas y las máximas, las medias y los porcentos, los promedios permitieron reflejar el comportamiento de los indicadores analizados como es el aumento sostenido de las importaciones que dan al traste con la implementación de las salvaguardias arancelarias, el desequilibrio entre compras y exportaciones sostenido durante toda la época investigada, el estancamiento de la productividad, el bajo nivel de competitividad, las anomalías de la economía como es el producto interno bruto negativo, aumento de la inflación, elevado índice de desempleo, aumento del riesgo país, precariedad del sector público y la política fiscal; todo lo cual permitió comprobar la ineficacia de las políticas proteccionistas no solo para beneficiar la balanza comercial, sino también para levantar los renglones de la economía.

De acuerdo con el comportamiento de los indicadores de importación y exportación durante el periodo de 2007 a 2017 se refleja cómo la complejidad del intercambio comercial se fue incrementando en esos años y ha ido incidiendo desfavorablemente en

la economía del país. La gran influencia que tiene el Comercio Exterior en la economía del Ecuador, ha obligado, en más de una ocasión, a que el país adopte medidas proteccionistas que ayuden a paliar o superar el impacto de los choques externos, en el presente estudio se diagnosticó el impacto de las salvaguardias arancelarias que, ante el desequilibrio de la balanza comercial, fueron implementadas en 2009 y 2015. En las dos ocasiones la principal razón que trajo consigo su aplicación fue el incremento excedido de las importaciones, cuyas consecuencias se acentuaban mucho más por la caída del precio del petróleo. Debido a que el crudo es el principal rublo exportable del país andino, cuando cae su precio disminuyen los ingresos por el concepto de sus ventas, que también se ven perjudicadas por la apreciación del dólar; por tanto, la pérdida de capitales debido a las compras exageradas, que además compiten contra la producción nacional, provoca un déficit de la balanza comercial.

El análisis Bibliográfico Documental, estadístico y el inductivo-deductivo permitió llegar a la conclusión de que en 2007 la aplicación de las salvaguardias no incidió favorablemente en el equilibrio de la balanza comercial, que tuvo saldos negativos, sin embargo, en el 2015 sí aportó en la reducción de las importaciones en casi 1,5 millones de dólares, también durante 2016 el desequilibrio de la balanza comercial quedaba revertido gracias al registro de un superávit de 1,380 millones de dólares en comparación al déficit de un -2.066,4 millones de dólares del año anterior. También en el primer semestre del 2017, antes de que se levantaran la medida de las salvaguardias, se presenta un superávit en la balanza comercial total de 690 millones de dólares.

A pesar de este aparente buen resultado, la presente investigación logra comprobar cómo la balanza comercial de Ecuador ha mostrado en los últimos años una tendencia hacia el desequilibrio, debido a que se mantiene una salida de capitales constante del territorio nacional. Las medidas encaminadas a reducir los volúmenes excesivos de importaciones limitaron el comercio en el periodo en el que se extendió la implementación de la política proteccionista, afectó principalmente a los bienes de consumo, repercutió en una menor compra de materia prima y bienes de capital, generó la contracción del gasto de consumo.

Si bien la aplicación de aranceles redujo las importaciones, ello no significó necesariamente el aumento de las exportaciones, que se vieron limitadas ante la baja productividad que provoca el elevado costo de producción con una materia prima que entra bajo el régimen de aranceles, por lo que los ingresos estuvieron por debajo de las necesidades del país andino para recuperar la economía. Como bien indica la teoría de las Ventajas Comparativas, a la cual recurre el presente estudio luego del análisis de la Literatura desarrollada en torno al comercio exterior, cuando los costes de producción se encarecen en la Industria local, resulta más difícil competir con países cuya producción ha resultado más barata y, por ende, disponen de precios más accesibles en el mercado mundial.

El análisis estadístico pertinente para el estudio, permitió demostrar que la aplicación de las salvaguardias repercutiría desfavorablemente en la economía ecuatoriana, sobre todo a partir de 2015 cuando generó una recesión debido a la restricción de la entrada de materia prima, lo cual incidió fundamentalmente en el sector manufacturero, el automotor, el sector de servicios y el comercial, que reportaron grandes pérdidas. La agricultura, comercio, actividades profesionales, técnicas y administrativas, alojamiento y servicios de comida, administración pública, construcción, correo y comunicaciones, fueron otros de los sectores afectados con la limitación de entrada de materia prima al país. La investigación resulta sustentada en la explicación ofrecida por Ricardo (1993), que en su teoría habla de los sistemas primarios exportadores, que dependen en gran medida de los factores exógenos como la imposición de los precios de las materias primas. Por ello Ecuador ha sido incapaz de sostener un crecimiento económico a largo plazo.

La presente tesis resulta oportuna al mostrar que en esos años no se logra la diversificación de la oferta de bienes exportables, y los productos no contienen un alto valor agregado, otros de los mecanismos empleados para lograr una mejor posición competitiva dentro del comercio internacional; tampoco habría posibilidad de diversificar el mercado, Estados Unidos continuó siendo el principal socio comercial de Ecuador.

Desde las primeras cifras analizadas hasta el final del presente estudio se comprueba la medida restriccionista del intercambio comercial, el desequilibrio de la balanza comercial, así como la imagen desfavorable que ha construido el país a partir del incumplimiento de convenios con otros países, también iban en detrimento de otro de los aspectos que benefician a largo plazo la competitividad: la inversión de capitales.

Los consumidores y las empresas importadoras también fueron perjudicados debido al estancamiento de una industria sin posibilidades de atraer inversión extranjera, con una escasa inversión e innovación tecnológica. La imposibilidad de ofrecer un valor agregado a las producciones exportables reduce la oportunidad de elevar la competitividad en el mercado internacional, lo que incidió negativamente en las exportaciones, estas no generan las riquezas necesarias para que crezcan las empresas, se reducen los empleos y con más impuestos, no hay consumo. Esta constituye otras de las oportunas conclusiones a las que se llega con la implementación del método estadístico e inductivo–deductivo.

Finalmente, la aplicación de la ciencia en el presente estudio permite determinar que equilibrar la balanza comercial, lograr su estabilidad, requiere de una producción local diversificada, que tribute a exportaciones de productos con alto valor agregado. También responde a la reducción paulatina de las importaciones, sustituyéndolas con bienes elaborados en el propio país, y no recurriendo a la restricción del comercio con la aplicación de salvaguardias arancelarias.

El análisis estadístico permite corroborar que las medidas proteccionistas, como las salvaguardias, no son factibles para incrementar la competitividad, sino que esta depende de indicadores como el incremento de la producción para garantizar el aumento de las exportaciones, la reducción de las importaciones, mayor productividad de bienes con alto valor agregado, el incremento de la inversión extranjera, para garantizar la maquinaria tecnológica de avanzada. También requiere de generar confianza en el sector externo a partir de la liquidación de las deudas y del cumplimiento de los convenios firmados.

Una de las conclusiones que logra vislumbrar esta tesis es que las salvaguardias, si bien han logrado reducir las importaciones, han perjudicado la producción dirigida a las

exportaciones. Elevar la competitividad, incrementar las exportaciones y equilibrar la balanza comercial depende más de reestructurar la matriz económica a largo plazo, con el desarrollo de la producción local de bienes con alto valor agregado y una productividad diversificada para generar competencia entre los exportadores de recursos naturales en la región.

El método inductivo-deductivo ha permitido determinar cuáles han sido las causas del estancamiento que ha mostrado la economía ecuatoriana, fundamentalmente en los tres últimos años en el que se circunscribe el estudio: 2015-2017. En primer lugar, por la contracción de casi todos los indicadores, sufriendo en 2016 la contracción más importante desde 2007. Una de los principales detonantes de esta situación ha sido la afectación de la entrada de materia prima que requiere la industria local para su desarrollo, debido a la imposición de las salvaguardias arancelarias. La producción destinada a la exportación, actividad de la cual requiere la economía del Ecuador, se vio limitada, e incluso reducida, por tanto, los ingresos por este concepto no serían suficientes para paliar el déficit comercial derivado a la importación excesiva de bienes.

Para tratar de contrarrestar esta situación, una de las alternativas del Gobierno fue recurrir al endeudamiento, y la imposibilidad de pagar la deuda a tiempo no solo generó más caros créditos internacionales, sino que determinó una desconfianza entre los inversionistas extranjeros, por tanto, la posibilidad de una mayor inversión extranjera se hizo remota. Una deuda creciente genera desconfianza entre socios comerciales, lo cual reduce cualquier posibilidad de inversión extranjera.

El problema de la deuda generó otro: el incremento de la inflación; conociendo esto, los inversionistas y productores se ven obligados a reducir la inversión en bienes de consumo y de capital; tampoco se invierte en la industria local y en la infraestructura interna para crear las bases y elevar la competitividad en otros sectores diferentes al petrolero. Ante esta necesidad de ahorro por parte de las pequeñas y grandes empresas y una menor inversión en los sectores productivos, se instauran menores puestos de trabajo, por tanto, la cifra de desempleo se mantiene elevada.

De acuerdo con el estudio de los reportes de los indicadores económicos, Ecuador ha vivido en el último periodo la incidencia de una industria estancada, y sin crecimiento

económico no ha podido sostenerse las llamadas políticas públicas para mejorar la calidad de vida del ecuatoriano, en todo caso, el sector público ha sido otro de los motivadores del incremento de la deuda, con lo cual ha sido imposible atraer inversiones.

El saldo de la investigación evidencia cómo las consecuencias de la política restriccionista en la economía ecuatoriana se han manifestado de manera cíclica, pues la limitación de la entrada de bienes de consumo y de capital ha generado el estancamiento de las exportaciones, el no obtener ingresos por este concepto impide a las empresas crecer; el poco desarrollo empresarial tiende a incrementar los índices de desempleo; la necesidad de ahorro limita el cobro de impuestos y reduce el consumo; se incrementa la inflación y la deuda por falta de liquidez y ello genera desconfianza entre los inversionistas; por último, menos políticas públicas contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del ecuatoriano. Los efectos de la contracción resultan difíciles de superar al no contar con una oferta competitiva dentro del mercado.

De modo que se confirma la hipótesis de este estudio: La implementación de medidas proteccionistas, como las salvaguardias, provoca la rápida reducción de las importaciones y con ello ha logrado equilibrar la balanza comercial del Ecuador a corto plazo, sin embargo, ha perjudicado la producción local dirigida a las exportaciones, con lo cual se afecta la oportunidad de competir en el mercado internacional y se limita el crecimiento económico del país.

Una de las limitaciones del estudio ha sido la escasa investigación que en el contexto ecuatoriano se ha desarrollado acerca del impacto de las salvaguardias en la balanza comercial, la competitividad y la economía del país; resulta poco común encontrar estudios de carácter científico relacionados con el tema. De modo que el principal reto del investigador consistió en efectuar un estudio exploratorio con vistas a determinar la información veraz, de calidad y actualizada sobre el asunto. Por ello, fue necesario rehacer el Marco teórico, de modo que ningún aspecto cuyo análisis se requiriera quedase fuese del contexto.

Si bien podría constituir una limitante el que el estudio no aplicase alguna técnica de investigación cualitativa como la entrevista, en donde participasen académicos y

directivos de instituciones económicas que pudiesen ofrecer la apreciación subjetiva del fenómeno que es el impacto de las salvaguardias arancelarias en la balanza comercial, el investigador optó por la interpretación objetiva de los datos y sucesos que acontecieron en torno al comercio exterior durante la década de 2007-2017, la demostración de la hipótesis sin contar con opiniones preconcebidas o prejuiciadas que defienden determinadas tendencias y posturas dentro de la teoría económica, otorga mayor confiabilidad y validez a la información recopilada, pues la descripción del comportamiento de los indicadores económicos, en este caso no pasa por el filtro de algún criterio preconcebido sino que es descrito tal cual se registra en las tabulaciones de la documentación revisada y de acuerdo a los estudios empíricos y teóricos que permite comprobar las directrices a la cual ha respondido la gestión económica de la economía en Ecuador.

La investigación demuestra que la tendencia de los decisores económicos del país ha llevado a tomar medidas restrictivas del intercambio comercial que no favorecen la actividad de la cual Ecuador genera ingresos. Por tanto, promover la revisión de este trabajo investigativo en Universidades, fundamentalmente en facultades de perfil económico, posibilitará dar a conocer cuáles son las medidas que según la teoría sirven para enmendar los problemas estructurales de la economía ecuatoriana. Por el análisis que hace el estudio acerca de la incidencia del mecanismo de salvaguardias aplicado en Ecuador durante el periodo 2015-2017 en la economía del país, sería conveniente analizar su incidencia en sectores específicos de la economía ecuatoriana.

El presente estudio permite corroborar que no solo en 2009 y en 2015 el exceso de las compras en Ecuador conllevó a considerables pérdidas, sino que esta tendencia del comportamiento de las importaciones ha generado una continua pérdida de capitales durante toda la década analizada, por tanto, sería recomendable para el país garantizar que en lugar de implementar esta medida en momentos de crisis financiera, se establezcan programas de desarrollo a partir de estrategias para sectores como el tecnológico, el manufacturero y el de transporte, que requieren de este tipo de intervención.

Otra de las tendencias que demuestra este estudio es la dependencia del comercio internacional ecuatoriano al comportamiento de un solo producto como el petróleo, lo que ha desencadenado momentos de crisis en el país andino, por ello es preciso dinamizar la oferta exportable para no depender casi exclusivamente de la venta del petróleo y así evitar los choques externos; para ello hay que crear las condiciones de infraestructura y servicios, urge aumentar y diversificar los productores, los productos y los destinos. El Ecuador solo podrá mejorar la situación de la balanza comercial con el impulso de la producción interna y de las exportaciones.

De manera general, la investigación ha sido consecuente con una de las principales responsabilidades de la Universidad, que es la de responder a las necesidades del contexto en el cual se encuentra ubicada, donde la aplicación de la ciencia resulta vital para el perfeccionamiento de los sectores sociales y productivos. Los resultados de esta pesquisa ayudan a identificar los errores cometidos en la administración de la economía ecuatoriana, de ahí que resulte imprescindible consolidarla con la exploración de otras líneas de investigación relacionadas con el comercio exterior.

Bibliografía

- Almeida, Brizeira, & Codena, Cristian. (2017). *Impacto de las importaciones de los productos de sistema de limpieza causados por las salvaguardias en la provincia de pichincha – ecuador en los últimos 3 años*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Alvarado, Alejandro. (2017). *10 años de la Revolución Ciudadana en Ecuador*. Obtenido de Telesur: <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/Hace-9-anos-Ecuador-cambio-20160113-0063.html>
- Alvarado, Rafael., & Iglesias, Stefany. (2017). Sector externo, restricciones y crecimiento económico en Ecuador. *Revista Problemas del Desarrollo*, 191(48).
- Angulo, Soria. (2017). Inflación del país, la más baja de la región. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/inflacion-cifras-ecuador-chile-brasil.html>
- Arcos, Adalberto. (2016). La economía de Ecuador se contrajo 1,5 en 2016. *El Telégrafo*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-economia-del-ecuador-se-contrajo-1-5-en-2016>
- Argüello, Ricardo. (2009). El comercio colombo-ecuatoriano: análisis de las medidas de salvaguardia impuestas por Ecuador. *Revista de Economía del Rosario*, 12(2), 121–160.
- Arias, Mirela., & Calle, Silvia. (2010). *Efecto del incremento de los aranceles en la balanza comercial del ecuador período junio 2007-junio 2009; análisis por sector*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Arrow, Kerlin., & Hahn, Flicher. (1971). *General Competitive Anaiysis*. San Francisco: Holden Jay.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República*. Quito: Jurídica.
- Ávarez, Fernando. (2015). *¿Por qué NO las salvaguardias?*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador:

<http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/12-teoria-clasica/221-por-que-no-las-salvaguardias>

- Banco Central. (2016). *Balanza comercial Ecuador 2016*. Quito: Banco Central.
- Banco Central. (2017). *Importaciones y exportaciones FOB por uso o destino económico*. Quito: Banco Central.
- Banco Central de Ecuador. (2017). *Boletín Comercio Exterios Junio*. Quito: Banco Central de Ecuador.
- Banco Central de Ecuador. (2017). *Evolución de la Balanza Comercial Enero - Diciembre 2016*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Banco Central de Ecuador. (2017). *Evolución de la Balanza Comercial enero-noviembre de 2016*. Quito.
- Bermeo, Enma Raquel. (2016). *Análisis de las medidas de salvaguardia aplicadas al régimen aduanero de importación para el consumo y propuesta para solucionar el déficit comercial en el Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Bobadilla, Lucia. (2015). *¿Qué es la Balanza comercial?* Obtenido de <https://www.gestion.org/estrategia-empresarial/comercio-internacional/47688/que-es-la-balanza-comercial/>
- Brander, Jhon., & Krugman, Paul. (1983). Reciprocal Dumping' Model of International Trade. *NBER Working Paper*(1194).
- Bravo, Glenda. (2016). *Incidencia de las medidas de salvaguardias arancelarias de marzo del 2015, en los ingresos, de los comerciantes de prendas de vestir, de origen colombiano en el sector bahía (general villamil-manabí) de la ciudad de Guayaquil* . Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Brealey, Rhon., Myers, Stuart., & Allen, Fernand. (2015). *Principios de las finanzas corporativas*. México D.F.: McGraw-Hill Educación.
- Burgos, Sebastian. (2015). *Ecuador, salvaguardias y sus efectos a corto plazo*. Quito: Asamblea Nacional.

- Cabanilla, Gleici. (2013). *La actividad económica del Ecuador: Crecimiento del Producto Interno Bruto*. Obtenido de Desde mi trinchera: <https://www.youtube.com/watch?v=2Vv-BfVoq4g>
- Cámara de comercio. (2017). *Boletín comercio exterior de mayo*. Quito: Cámara de Comercio.
- CAN. (2014). *Dimensión Económico Comercial*. Lima: CAN.
- Cedillo, Cristian. (2016). *Análisis de la incidencia en la implantación de políticas restrictivas por salvaguardias en la importación del sector automotriz del Ecuador*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- CEPAL. (2010). *Manifiesto de Prebisch*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2016). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2016. Ecuador*. CEPAL.
- Chica, Juan., Tirado, Jorge., & Barreto, Jirald. (2016). Indicadores de competitividad del cultivo del arroz en Colombia y Estados Unidos. *Revista de Ciencias Agrícolas*, 33(2), 16-31.
- Clemente, Nancy. (2015). *Expectativa de la industria textil nacional con respecto a la aplicación de las salvaguardias*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- COMEX. (2009). *Resolución No 466 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones*. Quito, Ecuador: COMEX.
- COMEX. (2 de enero de 2015). *Balanza de Pagos*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/boletin-de-prensa-salvaguardia-por-balanza-de-pagos/>
- COMEX. (2015). *Ecuador aplica salvaguardia cambiaria en favor de la economía nacional*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wpcontent/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>.

- COMEX. (2017). *Desmantelamiento de salvaguardias cumple su cronograma*. Quito: Ministerio de Comercio Exterior.
- COMEXI. (2009). *Resolucion 446 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones*. Quito: COMEXI.
- COMEXI. (2009). *Resolución 549 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones*. Quito: COMEXI.
- COMEX-PRO ECUADOR. (2017). *Boletín Mensual de Comercio Exterior*. Quito: COMEX-PROECUADOR.
- Comité de Comercio Exterior (Comex). (2012). Resolución Nro. 82-2012.
- Congreso Nacional. (2008). *Constitución de la República en Ecuador*. Quito: Congreso Nacional.
- Correa, Rony., & García, Diego. (2016). *Deuda externa crece, no hay señales de recuperación en la economía ecuatoriana*. Loja: UTPL.
- De la Paz, María. (2011). Salvaguardia: artificio que limita el comercio. *Gestión*(183), 14-21.
- Dussel, Enrique. (2004). Propuestas de política para mejorar la competitividad y la diversificación de la industria maquiladora de exportación en Honduras ante los retos del CAFTA. *Serie: Estudios y perspectivas*, 1-41.
- El Comercio. (2016). Ecuador mantendrá las salvaguardias un año más. *El Comercio*, Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-salvaguardias-comex-equilibrar-balanza.html>.
- El Comercio. (2016). Las salvaguardias se extienden hasta junio del 2017. *El Comercio*, p. 1.
- El Comercio. (2016). Riesgo país en alza en Ecuador. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/riesgopais-alza-ecuador-economia-deuda.html>.

- El Comercio. (2017). Ministro de Comercio Exterior confirma la eliminación de salvaguardias desde el 1 de junio. *El Comercio*, Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/comercioexterior-pablocampana-salvaguardias->.
- El Comercio. (2017). USD 1 600 millones se recaudaron por salvaguardias. *El Comercio*, obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/millones-recaudacion-salvaguardias-importaciones-ecuador.html>.
- El Economista. (2017). Ecuador eliminina las salvaguardia arancelaria. *El Economista*, Obtenido de <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2017/05/31/ecuador-elimina-salvaguardia-arancelaria>.
- El Telégrafo. (2016). *El PIB ecuatoriano registró una reducción de -1,9% en el primer trimestre de 2016*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/el-pib-ecuatoriano-registro-una-reduccion-de-1-9-en-el-primer-trimestre-de-2016>
- El Telégrafo. (2017). Al levantamiento de las salvaguardias le quedan 3 fases. *El Telégrafo*, pág. 1.
- El Universo. (2015). *El efecto de las salvaguardias ya se siente en el consumo*. Obtenido de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/29/nota/4711516/efecto-salvaguardias-ya-se-siente-consumo>
- Emén, Amanda. (2013). *Competitividad de las principales exportaciones no petroleras del Ecuador*. Guayaquil: Universidad Católica de Guayaquil.
- Enríquez, Carolina. (2015). Exportadores también sienten los efectos de las salvaguardias. *El Comercio*, 2-3.
- Enríquez, Carolina. (2016). Bajo consumo impacta en la balanza comercial del país. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/consumo-balanzacomercial-comercio-importaciones-negocios.html>

- Espinosa, David., & Camino, Rafael. (2017). Salvaguardias en Ecuador ¿beneficio o perjuicio? *CienciAmérica*, VI(3).
- Espinoza, Carmen., & Sorhegui, Roberto. (2016). Análisis del sector textil ecuatoriano. *Ecociencia*, 1.
- Fernández, Darío. (2016). Ecuador mantendrá las salvaguardias un año más. *El Comercio*, Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-salvaguardias-comex-equilibrar-balanza.html>.
- Figaredo, Dione. (2016). La economía del Ecuador se contrajo 1,5% en 2016. *El Telégrafo*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-economia-del-ecuador-se-contrajo-1-5-en-2016>
- Fonseca, Víctor Esteban. (2015). *Los Aranceles y su Incidencia en el Comercio Internacional Ecuador 2012 - 2014*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Fuentes, Carlos., & Calles, Mauro. (2016). *Las salvaguardias adoptadas por el gobierno ecuatoriano en el 2009*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- García, Esteban. (2016). *La inflación aumentó a mayor ritmo en Ecuador*. Obtenido de El Universal: <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/08/14/nota/5741109/inflacion-aumento-mayor-ritmo-pais>
- GATT. (1994). *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio*. Ginebra: Organización Mundial del Comercio.
- Giler, Glenda., López, Evelin., & Vargas, Mónica. (2010). *Análisis de la aplicación de barreras arancelarias a las importaciones ecuatorianas: caso textil y calzado*. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Gonzaga, Joana. (2017). *Impacto de las salvaguardias en la evasión de los tributos realizada por los operadores de comercio exterior*. Machala: Universidad Técnica de Machala.

- Hernández, Roberto., Fernández, Carlos., & Baptista, Pilar. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.). México D.F., México: McGRAW-HILL/Interamericana Editores S.A.
- Hill, Carlos. (2012). *Negocios internacionales*. Madrid: Mc.Graw.
- INEC. (2017). *Inflación Mensual febrero 2017*. Quito: INEC.
- INEC. (2017). *Encuesta Empleo, Desempleo y Subempleo*. Quito: INEC.
- Jara, Carol., & Umpierrez, Sebastián. (2014). Evolución del sector público ecuatoriano desde 1998 a 2013. *Enfoques*, VII(21), 131-147.
- Keynes, J. M. (2006). *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. Madrid.
- Krugman, Paul. (1979). Increasing Returns, Monopolistic Competition, and international Trade. *Journal of International Economics*, 469-479.
- Krugman, Paul. (1991). What's new about the new economic geography? *Oxford Review of Economic Policy*, 4(1).
- Krugman, Paul. (2004). *Economía Internacional*. Editorial Prentice.
- Krugman, Paul. (2006). *Economía Internacional: Teoría y Política*. España: Pearson.
- Krugman, Paul. (2008). *Fundamentos de Economía*. Barcelona: REVERTE S.A.
- Lalama, Diana Carolina. (2016). *Salvaguarda ¿única opción para contrarrestar el déficit a la balanza comercial?* Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- León, Javier. (2016). *Impacto de las Salvaguardias en Ecuador en la Industria de Cárnicos 2015-2016*. Samborondón: Universidad de Especialidades Espíritu Santo .
- León, Mauricio. (2016). *Diagnóstico y perspectiva de la economía ecuatoriana en 2016* . Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Lobato, Juan. (2014). *Análisis de la participación y evolución del sector textil en el Ecuador y principales determinantes en las ventas del sector en la economía*

- Ecuatoriana, caso: Fabricación prendas de vestir, periodo 2000-2011*. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Lugones, Glend. (2008). *Teorías del comercio internacional*.
- Luna, Luz. (31 de Diciembre de 2015). *La política de comercio exterior del Ecuador 2016*. Obtenido de Marco Trade News: <http://marcotradenews.com/noticias/la-politica-de-comercio-exterior-del-ecuador-2016-43015>
- Lunas, Luz. (13 de agosto de 2015). *Ecuador, las salvaguardias y sus efectos*. Obtenido de Marco tradenews: <http://marcotradenews.com/noticias/ecuador-las-salvaguardias-y-sus-efectos-39679>
- Maldonado, Diego., & Fernández, Gabriela. (2017). La Sostenibilidad de la Política Fiscal: El Caso de Ecuador. *Cuestiones económicas*, pp. 67-125.
- Martínez, Jeny. (2016). Acerca de las teorías del Comercio Internacional. *Laberinto*(4), 1-11.
- Matheus, Duilio. (2016). *Situación actual de las salvaguardias intracomunitarias en la Comunidad Andina*.
- Mayorga, Jorge., & Martínez, Clara. (2008). *Paul Krugman y el nuevo comercio Internacional*. Bogotá: Universidad Libre.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2015). *Balanza de Pagos*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/boletin-de-prensa-salvaguardia-por-balanza-de-pagos/>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2016). *Extensión de las salvaguardias*. Obtenido de Minsiterio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/boletin-de-prensa-salvaguardia-por-balanza-de-pagos/>
- Miranda, Lilia. (2016). *La caída del Precio del Petróleo y su Incidencia en la economía ecuatoriana*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

- Montenegro, Kevin. (2016). *Medidas de salvaguardias y su incidencia en la balanza de pagos del ecuador, periodo 2008-2015* . Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Moral, José Antonio. (2000). *Los determinantes micro Y macroeconómicos del déficit comercial en España*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Muro, Chorey. (2009). CAN aprobó salvaguardia de Ecuador, pese a quejas. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2009/03/28/1/1356/5DD26E09A1A2404F9E87EE94687AEEEE8.html>
- Navarrete, David. (2014). *La Competitividad de los Productos Ecuatorianos en el Mercado Internacional. Años 2008-2013*. Guayaquil: Universidad Casa Grande.
- Novoa, Marvin Jair. (2014). *Análisis de las importaciones ecuatorianas de bienes de consumo para evaluar la aplicación de salvaguardas en el marco de la OMC*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- OMC. (2004). Informe sobre el Comercio Mundial. *II Conferencia Comercio Internacional y política macroeconómica*.
- OMC. (2015). *Glosario de Términos*. Obtenido de Organización Mundial de Comercio: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm
- OMC. (2015). *Información Técnica sobre salvaguardias*. Obtenido de Organización Mundial de Comercio: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm
- OMC. (2015). *Proseguirá la modesta recuperación del comercio en 2015 y 2016 después de tres años de débil expansión*. Ginebra: Organización Mundial de Comercio.
- Paguay, Diana. (2016). *Impacto de las salvaguardias a las importaciones*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Palencia, María Luisa. (2012). *Metodología de la Investigación*. UNAD.

- Paredes, Verónica., & Rojas, Sara. (2015). *Análisis de las salvaguardias a la importación de productos provenientes de países que conforman la Comunidad Andina (CAN) y su impacto en el consumo ecuatoriano en el sector automotriz*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Porter, Martin. (1991). *La Ventaja Competitiva de las Naciones*. Buenos Aires: Editorial Vergara.
- Pozo, Mauricio. (2017). *Programa económico del Ecuador 2017-2021*.
- Prebisch, Raul. (1964). *Nueva política comercial para el desarrollo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- PRO ECUADOR - Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2015). *Informe Mensual de exportaciones no petroleras por sector enero - noviembre 2015*. Quito.
- PRO-ECUADOR. (2017). *Boletín Mensual Comercio Exterior Marzo-Abril*. Quito: PRO-ECUADOR.
- Pro-Ecuador. (2017). *Boletín Mensual de Comercio Exterior agosto-septiembre*. Quito: Pro-Ecuador.
- Pro-Ecuador. (2017). *Boletín Mensual de Comercio Exterior Febrero - Marzo 2017*. Quito: Pro-Ecuador.
- PRO-ECUADOR. (2017). *Boletín Mensual de Comercio Exterior Junio-Julio*. Quito: PRO-ECUADOR.
- Ricardo, David. (1817). *La riqueza de las naciones*.
- Ricardo, David. (1951). *The Principles of Political Economy and Taxation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ricardo, David. (1951). *The Principles of Political Economy and Taxation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ricardo, David. (1993). *Principios de la economía política y tributación*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica y Clásica.

- Rodríguez, Dafne. (2016). *Ventaja comparativa en países primario exportadores*. Obtenido de Teoría Clásica del Comercio Internacional: <http://Economía%20Internacional.htm>
- Rosa, Henry. (2012). Modelo Ricardiano de la ventaja compartiva y el comercio contemporáneo. *Ciencia y Sociedad*(4), 529-555.
- Salgado, Jennifer. (2015). Salvaguardias. (D. Solano, A. Salazar, P. López, J. Álvarez, & A. Mena, Entrevistadores)
- Sánchez, Nolan. (2006). *Introducción a la Teoría Económica. Un Enfoque Latinoamericano*.
- Sánchez, Pedro. (2017). La balanza comercial y su futuro al término de las salvaguardias. *El Telégrafo*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas-al-director/1/la-balanza-comercial-y-su-futuro-al-termino-de-las-salvaguardias>
- SENPLADES. (2007). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SENPLADES. (2015). *Las salvaguardias son una oportunidad para la producción nacional*. Obtenido de SENPLADES: <http://www.planificacion.gob.ec/las-salvaguardias-son-una-oportunidad-para-la-produccion-nacional/>
- Shaikh, Anwar. (2012). La competitividad importa: el tipo de cambio y la balanza comercial de China . *Sin permiso*, 1-3.
- Singh, June. (2007). *Política comercial. Condiciones macroeconómicas*.
- Smith, Adam. (1776). *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones*.
- Smith, Adam. (1937). *The Wealth of Nations*. New York: The Modern Library.
- Sosa, Claudia. (2017). Las exportaciones de Ecuador bajaron 8% en el 2016; las importaciones se desplomaron 24%. *El Comercio*, págs.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/exportaciones-ecuador-importaciones-balanzacomercial-petroleo.html>.

Stiglitz, Jhon. (2002). *Principles of Macroeconomics* (3ra ed.). Norton & Company.

Thirlwall, Albert. (1979). The Balance Of Payments Constraint as an Explanation of The International Growth Rate Differences. *Quarterly Review*, 32(128).

Town, Mauricio. (2015). Cuáles son los países latinoamericanos que más exportan e invierten en el exterior. *BBC Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151019_economia_principales_exportadores_america_latina_lf

Turmo, Joaquin. (2006). La política comercial y el comercio internacional. *Boletín Económico*, 41-56.

Vicepresidencia República del Ecuador. (26 de marzo de 2016). *Salvaguardias en Ecuador*. Obtenido de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/las-salvaguardias-son-un-escenario-de-oportunidades-para-generar-mas-empleo-y-diversificar-la-produccion-nacional-explico-el-segundo-mandatario/>

Villacís, Bernardo. (2010). Inflación. (Reuters, Entrevistador)

Zumba, Libia. (2016). PIB del sector manufacturero, a la baja. *Expreso*. Obtenido de <http://www.expreso.ec/portada/pib-del-sector-manufacturero-a-la-baja-GX541668>

Anexos

Anexo 1: Exportaciones 2002-2016 (miles de millones de dólares)

Transacción / Período	Años														
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Exportaciones	5.257,7	6.445,8	7.967,8	10.467,7	13.176,1	14.870,2	19.460,8	14.412,0	18.137,1	23.082,3	24.568,9	25.586,8	26.596,5	19.048,7	17.425,4
Mercancías generales	5.115,6	6.305,6	7.831,9	10.247,2	12.903,9	14.556,2	19.069,5	14.126,6	17.766,4	22.612,4	24.069,0	25.070,1	26.059,3	18.662,6	17.100,8
Mercancías según SENA	5.036,1	6.222,7	7.752,9	10.100,0	12.728,2	14.321,3	18.818,3	13.863,1	17.489,9	22.322,4	23.764,8	24.750,9	25.724,4	18.330,6	16.797,7
Petroleras (4)	2.055,0	2.606,8	4.234,0	5.869,8	7.544,5	8.328,6	11.720,6	6.964,6	9.673,2	12.944,9	13.792,0	14.107,2	13.275,5	6.660,3	5.459,2
Petróleo crudo	1.839,0	2.372,3	3.898,5	5.396,8	6.934,0	7.428,4	10.567,9	6.284,1	8.951,9	11.800,0	12.711,2	13.411,8	13.016,0	6.355,2	5.053,9
Derivados	216,0	234,5	335,5	473,0	610,5	900,2	1.152,6	680,5	721,3	1.144,9	1.080,7	695,4	259,5	305,1	405,2
No petroleras	2.981,1	3.615,9	3.518,9	4.230,2	5.183,6	5.992,7	7.097,7	6.898,4	7.816,7	9.377,5	9.972,8	10.643,7	12.448,9	11.670,3	11.338,5
Tradicional	1.480,8	1.737,4	1.673,9	1.925,3	2.200,2	2.447,1	2.966,1	3.436,0	3.705,7	4.528,9	4.396,6	5.116,8	6.259,8	6.304,4	6.457,3
Banano y plátano	969,3	1.100,8	1.023,6	1.084,4	1.213,5	1.302,5	1.640,5	1.995,7	2.032,8	2.246,5	2.078,4	2.322,6	2.577,2	2.808,1	2.734,2
Café y elaborados	41,7	70,4	84,1	92,2	99,4	123,3	130,1	139,7	160,9	260,2	261,1	218,7	178,3	146,5	148,6
Camarón	252,7	299,0	329,8	457,5	588,2	612,9	712,7	664,4	849,7	1.178,4	1.278,4	1.783,8	2.513,5	2.279,6	2.580,2
Cacao y elaborados	129,1	169,6	154,2	176,1	171,1	239,4	290,3	402,6	424,9	586,5	454,5	527,0	710,2	812,4	750,1
Atún y pescado	87,9	97,5	82,1	115,0	128,0	169,0	192,5	233,6	237,4	257,4	324,3	264,7	280,7	257,8	244,3
No tradicionales	1.500,4	1.878,5	1.845,0	2.304,9	2.983,5	3.545,7	4.131,6	3.462,4	4.111,0	4.848,6	5.576,2	5.526,9	6.189,1	5.365,8	4.881,2
Ajuste por comercio no registrado (3)	79,5	82,9	79,0	147,2	175,8	234,8	251,2	263,5	276,5	290,0	304,2	319,2	334,8	332,0	303,1
Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparación de bienes	6,5	5,4	5,6	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0
Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	135,6	134,8	130,3	214,5	266,2	308,0	385,2	279,4	364,7	464,0	493,9	510,7	531,2	380,2	318,6
Oro no monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Anexo 2: Importaciones 2002-2016 (miles de millones de dólares)

Transacción / Período	Años														
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Importaciones	6.159,7	6.366,3	7.683,7	9.709,4	11.407,7	13.047,1	17.912,1	14.268,4	19.641,1	23.384,9	24.518,9	26.115,3	26.660,0	20.698,5	15.858,1
Mercancías generales	6.135,2	6.344,2	7.656,6	9.686,6	11.384,9	13.024,3	17.889,3	14.245,6	19.618,3	23.362,1	24.496,1	26.092,5	26.637,2	20.675,7	15.835,3
Mercancías según la SENA	6.005,6	6.254,2	7.575,2	9.565,9	11.279,5	12.917,5	17.737,3	14.096,9	19.468,7	23.151,9	24.205,4	25.825,9	26.447,6	20.460,2	15.550,6
Bienes de consumo	1.739,1	1.790,6	2.068,9	2.353,8	2.598,4	2.923,5	4.037,4	3.119,5	4.306,4	4.949,0	5.012,9	5.247,5	5.214,1	4.232,2	3.375,1
No duraderos	908,1	1.008,0	1.188,5	1.338,6	1.493,8	1.793,7	2.354,7	1.892,0	2.248,4	2.731,4	2.801,9	2.875,0	2.890,8	2.592,0	2.066,1
Duraderos (2)	831,1	782,6	880,4	1.015,2	1.104,6	1.129,8	1.682,7	1.227,4	2.058,0	2.217,6	2.211,0	2.372,5	2.323,3	1.640,2	1.309,0
Combustibles y lubricantes	232,4	732,8	995,1	1.715,0	2.380,9	2.578,3	3.357,8	2.338,3	4.042,8	5.086,5	5.441,3	5.927,2	6.417,3	3.950,1	2.490,4
Materia primas	2.112,6	2.027,7	2.565,8	2.934,9	3.469,3	4.093,5	5.827,6	4.669,8	5.914,8	7.231,0	7.290,9	7.823,4	8.076,0	6.878,0	5.687,7
Agrícolas	239,5	258,0	339,8	347,4	380,5	495,9	782,8	615,2	760,5	931,4	982,1	1.042,2	1.255,0	1.119,7	1.042,1
Industriales	1.553,6	1.603,6	2.038,5	2.317,9	2.753,9	3.228,2	4.583,5	3.552,5	4.620,6	5.522,4	5.431,3	5.852,9	5.792,4	5.147,7	4.265,8
Materiales de construcción	319,5	166,1	187,4	269,5	335,0	369,3	461,3	502,1	533,6	777,3	877,5	928,4	1.028,5	610,6	379,8
Bienes de capital	1.919,8	1.702,5	1.944,3	2.557,0	2.829,4	3.319,3	4.501,5	3.926,6	5.129,1	5.844,6	6.418,1	6.766,8	6.684,6	5.342,4	3.941,2
Agrícolas	29,4	33,8	36,1	41,6	43,4	51,6	86,5	90,1	85,6	101,2	114,0	119,4	122,1	136,6	110,0
Industriales	1.164,6	1.124,2	1.280,4	1.629,7	1.712,3	2.036,6	2.846,2	2.626,9	3.387,3	4.036,2	4.444,3	4.886,5	4.722,9	3.812,5	2.885,4
Equipos de transporte	725,7	544,5	627,8	885,8	1.073,7	1.231,1	1.568,8	1.209,7	1.656,2	1.707,2	1.859,8	1.760,9	1.839,6	1.393,3	945,8
Diversos	1,7	0,6	1,2	5,2	1,4	2,8	13,0	42,7	75,6	40,7	42,2	61,1	55,6	57,5	56,2
Ajuste por comercio no registrado (3)	129,6	90,0	81,4	120,7	105,4	106,9	152,0	148,7	149,6	210,3	290,8	266,6	189,6	215,5	284,6

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Banco Central del Ecuador